

# REVISTA CONTEMPORANEA

## SUMARIO

- I. CONGRESO PENITENCIARIO DE ROMA, por *D. Francisco Lastres*.
- II. NOTAS TOMADAS POR D. CRISTÓBAL BENÍTEZ EN SU VIAJE POR MARUECOS, EL DESIERTO DE SAHARA Y SUDÁN, AL SENEGAL (continuación), por *D. Cristóbal Benítez*.
- III. ENSAYO DE REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA (continuación), por *D. Tomás Escriche*.
- IV. REVISTA DE TEATROS, por *Ramiro*.
- V. ESCARAMUZAS, novela (continuación), por *D.<sup>a</sup> Eulalia de Lians*.
- VI. CRÓNICA POLÍTICA, por *A.*
- VII. REVISTA EXTRANJERA, por *S.*
- VIII. BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO: *Notas sobre las condiciones de verdad de la imagen microscópica y el modo de expresarlas*, por *J.*—*Diccionario enciclopédico de Agricultura, ganadería é industrias rurales*, por *M.*—*Humoradas*.—*Memoria del curso de 1884 á 1885, leída en el Instituto de Cuenca*.—*Un recuerdo á las provincias de Málaga y Granada*.—*Quinto Congreso de agricultores españoles*.—*D. Francisco Romero Robledo*, por *D. Ch.*
- IX. ADVERTENCIAS Y ANUNCIOS.

## DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE PIZARRO, NÚM. 17, PRINCIPAL, MADRID.

## OFICINAS

PARIS, R. SERRANO, 42, RUE LAFONTAINE

MÉJICO

*J. F. Parres y Comp.<sup>a</sup>*

VENEZUELA

*E. Fombona*

BUENOS-AIRES

*Manuel Reñe*

BRASIL

*Bellarmino Carneiro*

Pernambuco

CUBA

*D. Miguel Alorda*

O'Reilly, 96

Habana.

(DERECHOS RESERVADOS)

La Administración y Redacción se hallan situadas en la *calle de Pizarro, núm. 17, principal*, á donde podrán hacerse y renovarse las suscripciones, dirigiendo la correspondencia y toda clase de reclamaciones al Director y Administrador, D. Patricio Pueyo.

DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS

**VINO**  
BI-DIGESTIVO DE  
**CHASSAING**  
PREPARADO CON  
PEPSINA Y DIASTASIS  
Agentes naturales é indispensables de la  
DIGESTION  
**12 años de éxito**  
contra las  
DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS  
MALES DEL ESTOMAGO,  
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,  
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS  
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCIÓN,  
CONVALESCENCIAS LENTAS,  
VÓMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.  
En provincia, en las principales boticas.

EAU FERRUGINEUSE DE  
**RENLAIGUE**  
(PUY-DE-DOMBE)  
ANÉMIE-CHLOROSE-DYSPEPSIE

# CHOCOLATES

TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

# MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca

OFICINAS, PALMA ALTA, 8

# COSAS DE MADRID

HISTORIA ÍNTIMA DE LA VILLA Y CORTE DESDE QUE FUE DECLARADA  
CAPITAL DE ESPAÑA HASTA LA FECHA

ESCRITA COMO TESTIGO OCULAR DESDE 1820

POR

D. DIONISIO CHAULIÉ

Obra en que se describe la vida social del pueblo madrileño en sus diferentes épocas.

Se vende en las librerías de Guttenberg, Murillo y Fe, y en la administración de este periódico, Pizarro, 17, principal, á cinco pesetas ejemplar.

**CURACION ASEGURADA**  
de todas Afecciones pulmonares



Vosotros todos los que padecéis  
del pecho, ensayad las Cápsulas  
del Doctor FOURNIER.

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García. Tetuán, 15.—Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, M. Moreno, y Garrido.—Para los pedidos importantes dirigirse al inventor ó bien á la Agencia Saavedra, 55, rue Taitbout, París con fondos ó buenas referencias.

## THERMES DE DAX

Aguas y limos minerales naturales especiales para *reumatismos*, enfermedades de la *garganta* y del *pecho*, etc. Envío de noticias, franco, ESCRIBIR AL DIRECTOR EN DAX (LAUDES) FRANCIA.

GUÍA DE LA VILLA Y ARCHIVO DE SIMANCAS

POR

D. FRANCISCO DÍAZ SÁNCHEZ

Se halla de venta en la Administración de esta REVISTA y principales librerías.

SU PRECIO: 6 PESETAS

# LA NEW-YORK

COMPañÍA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.—FUNDADA EN 1845

Esta importante Compañía no tiene accionistas, y por lo tanto, los asegurados son los únicos propietarios del **Fondo de Garantía**, lo mismo que de todos los beneficios. Una repartición de los beneficios se efectúa todos los años.

## RESUMEN DEL 40.º BALANCE ANUAL.—1.º DE ENERO DE 1885

INGRESOS EN 1884	Por primas de seguros.....	Pesetas.	52.913.070,07	
	» capitales para rentas vitalicias.....		5.487.749	
	» intereses y alquileres.....		15.400.444,64	
	<b>TOTAL DE INGRESOS.....</b>	<b>Ptas.</b>		<b>73.801.263,71</b>
PAGOS EN 1884	Por fallecimientos.....	Pesetas.	11.697.813,53	
	» de seguros mixtos vencidos ó descontados.....		4.528.512,55	
	» rentas vitalicias, rescate de pólizas y beneficios distribuidos entre los asegurados.....		18.677.578,93	
	<b>SUMA PAGADA Á LOS ASEGURADOS.....</b>		<b>34.903.905,01</b>	
	Reducción hecha sobre los libros del importe con que han figurado los valores mobiliarios. Pesetas.		2.430.863,03	
	Por contribuciones y premios de reaseguros.....		1.336.466,47	
» comisiones, honorarios á los médicos y gastos de agencias.....		10.099.848,84		
» sueldos, anuncios, impresos y gastos de administración.....		2.444.075,45		
	<b>TOTAL DE PAGOS.....</b>	<b>Ptas.</b>		<b>51.215.158,89</b>
ACTIVO	Efectivo en caja y Bancos de depósito.....	Pesetas.	11.517.295,29	
	En valores mobiliarios (valor según cotización actual, 143.779.253,47 pesetas).....		136.276.262,55	
	» inmuebles.....		28.610.802,98	
	» préstamos sobre primeras hipotecas (inmuebles asegurados por 101.058.750 pesetas en pólizas transferidas á la Compañía á título de garantía suplementaria).....		109.435.898,48	
	» préstamo á corto plazo.....		1.917.525	
	» anticipos de primas sobre pólizas vigentes (la reserva hecha sobre estas pólizas asciende á pesetas 10.360.000).....		2.280.647,85	
	» primas semestrales y trimestrales correspondientes al ejercicio y que vencen después de 31 de diciembre de 1884.....		4.121.761,45	
	» primas por cobrar y en vía de trasmisión.....		2.800.188,64	
	» saldos en poder de representantes.....		388.098,25	
	» intereses devengados en 31 de diciembre de 1884 de capitales colocados.....		2.386.581,47	
	» aumento de precio en los valores mobiliarios según cotización de 31 de diciembre de 1884....		7.502.990,92	
	<b>TOTAL DEL ACTIVO.....</b>	<b>Ptas.</b>		<b>307.238.052,88</b>
	PASIVO	Reserva para los seguros vigentes y las rentas vitalicias.....	Pesetas.	267.325.746,54
Beneficios que quedan por pagar á los asegurados, siniestros, seguros mixtos y rentas vitalicias, pendientes de liquidación.....			3.519.764,22	
Beneficios acumulados correspondientes á pólizas de acumulación.....			13.649.651,40	
Primas anticipadas.....			90.106	
	<b>TOTAL DEL PASIVO.....</b>	<b>Ptas.</b>		<b>284.585.268,16</b>
<b>Excedente del Activo sobre el Pasivo, según la norma de la Compañía (Reserva del 4 por 100).....</b>				<b>22.652.784,72</b>
<b>Excedente del Activo sobre el Pasivo, según la norma legal del Estado de New-York (Reserva del 4 ½ por 100).....</b>				<b>51.288.992</b>
<b>EN 1884 LA COMPañÍA HA EMITIDO 17.463 PÓLIZAS DE SEGUROS POR VALOR DE</b>				<b>318.643.680</b>
<b>EN 1.º DE ENERO DE 1885 EL NÚMERO DE PÓLIZAS VIGENTE ERA DE 78.047</b>				
<b>POR VALOR DE.....</b>				<b>1.188.775.252</b>

**SEGUROS** para casos de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas, pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales, rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas ó asociados.

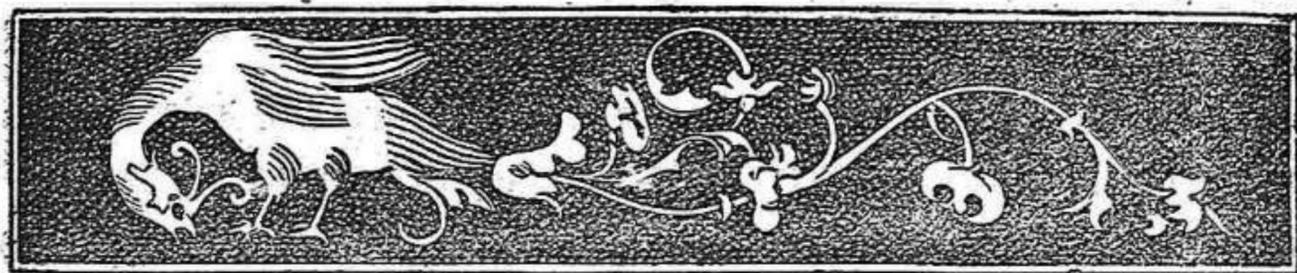
Direcciones generales en New-York y París. Sucursales en todas las capitales de Europa y América.

Sucursal en España, autorizada por real orden, calle de Alcalá, 12, principal, MADRID, donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó á los Agentes de la Compañía en provincias.

Dirección general para Europa: PARÍS, 16, Boulevard des Italiens, y 1 y 3, Rue le Peletier.

Director para ESPAÑA: **DWIGHT T. REED**, exsecretario de la Embajada, cónsul general y en-

(c) cargo de Negocios de los Estados Unidos de América en Madrid.



## CONGRESO PENITENCIARIO DE ROMA

---

### SECCIÓN I.<sup>a</sup>—TEMA 4.<sup>o</sup>

¿QUÉ MEDIDAS DEBEN ADOPTARSE POR LAS LEYES PARA REPRIMIR CON MAYOR EFICACIA Á LOS ENCUBRIDORES HABITUALES Y Á CUANTOS PROVOCAN Y UTILIZAN LOS DELITOS AJENOS?

**L**A Comisión penitenciaria internacional me ha honrado, encargándome la redacción del dictamen sobre el importante problema del encubrimiento, asunto que preocupa á todos los criminalistas y al que se da marcada importancia en los Códigos penales modernos, con el fin de reprimir de una manera eficaz aquellos criminales que se aprovechan y explotan los delitos ajenos, tomando precauciones de toda especie para evitar la responsabilidad. Preciso es, por tanto, buscar en su madriguera y aniquilar á esos llamados *fautores delicti*, que con mucha propiedad se designan también con el nombre de capitalistas criminales (1).

El asunto fué objeto de preferente atención por parte de

---

(1) Este artículo es traducción del dictamen (*rapport*) redactado en francés por el autor, y presentado al Congreso internacional penitenciario reunido en Roma en noviembre de 1885.

Mr. Edwin Hill y del Congreso de Londres de 1872, y nada tiene de extraño que el de Roma se preocupe del medio de llegar á la extinción de esos criminales, acreedores á penas severísimas por lo mismo que se ocultan en las sombras del misterio y pretenden escapar á la acción de la justicia, teniendo muchos de ellos la osadía de presentarse en sociedad como hombres honrados, reclamando cínicamente el aprecio universal.

Antes de entrar de lleno en el desarrollo del tema propuesto, me parece indispensable fijar un punto que considero algo oscuro, y podría ser causa de errores que es necesario evitar, por lo mismo que se pretende fijar la verdadera noción del encubrimiento y responsabilidad de los encubridores. La duda procede de las palabras *provocar delitos ajenos* que se consignan en la proposición; pues entiendo que el que tiene sobre otro influencia bastante para determinar su voluntad y hacerle ejecutar un delito, es autor moral del hecho, y así lo establecen la mayor parte de los Códigos penales, y entre ellos el de España, que fija de una manera perfecta la teoría de los autores por inducción (1).

Sostengo, por tanto, de acuerdo con el Código de mi país, que el que induce á cometer un delito, ó lo provoca empleando medios adecuados para conseguir que el acto se ejecute, debe ser considerado y castigado como autor moral del hecho que se persiga, y nunca como encubridor, porque el verdadero encubridor no ha debido tener intervención ninguna en el delito, ni cooperado á su ejecución por medios directos ni indirectos, pues de lo contrario, además de encubridor, podría ser cómplice ó autor; entendiéndose por cómplice al que, no mereciendo el concepto de autor, coopera al crimen por actos anteriores ó simultáneos al hecho que se persigue; idea de la complicidad que importa mucho tener en cuenta, para no incurrir en errores que son siempre peligrosos, cuando se trata de exigir responsabilidad criminal. El verdadero y sim-

---

(1) Art. 13, Código penal español de 1870, y arts. 26 y 28 del proyecto de Código penal español de 1885.

ple encubridor, es el que no habiendo intervenido de cerca ni de lejos en la ejecución del delito, pero sabiendo que se ha cometido, se aprovecha del mismo ó ayuda á los responsables para que utilicen el crimen, ó escapen á la acción de la justicia.

Algunos Códigos penales, incurriendo en lamentable error, dicen que son encubridores *los que intervienen en el delito con posterioridad á su ejecución*; fórmula que pugna con la realidad, con la lógica, con la significación de las palabras y hasta con el buen sentido, pues nadie podrá comprender que un individuo intervenga en la ejecución de un delito *después de cometido*. La subordinación en lo relativo á la responsabilidad, estableciendo que los encubridores serán castigados con la pena inferior en dos grados á la que se imponga al autor del delito (1), puede producir dificultades, á veces insuperables, cuando no es posible determinar la pena correspondiente al autor del delito consumado, del de tentativa ó delito frustrado; y algunos extreman el argumento hasta decir que si no hay autor castigado, no puede serlo el encubridor. Ocurre con mucha frecuencia, que no es posible descubrir quién ha cometido un delito de hurto ó de robo, y sin embargo, el objeto robado se encuentra en poder de un tercero, que explica mal ó no explica la procedencia, probablemente porque sabe que su responsabilidad es secundaria, según lo dispuesto en el Código, y se libraré diciendo, por ejemplo, que el objeto lo adquirió de un desconocido, ó dando un nombre imaginario, para extraviar la acción de la justicia, logrando así la impunidad, aun cuando se trate de individuos que habitual y ordinariamente compran ó negocian sobre objetos mal adquiridos.

Por lo expuesto se comprenderá que el encubrimiento es y debe ser castigado como delito especial, aunque conexo de otro cometido por personas distintas, idea que desenvuelven algunos Códigos modernos, y entre éstos el alemán y el de los Países Bajos (2), mereciendo elogio la doctrina que acepta

---

(1) Arts. 69, 71 y 73, Código penal español.

(2) Arts. 257 al 260, Código penal de Alemania de 1870. Arts. 416 y 417, Código de los Países Bajos de 1881.

el proyecto de Código penal español, presentado al Congreso por el Ministro de Gracia y Justicia D. Francisco Silvela, obra juzgada con aplauso por la mayor parte de los tratadistas, y que bastaría por sí sola para asegurar la reputación del jurisconsulto eminente que ha tenido la gloria de redactar el proyecto á que me refiero. Ocasión tendré de demostrar lo que digo; pues entiendo que para reprimir el encubrimiento y contestar al tema de que me ocupo, bastará consignar lo que establece el proyecto de Código penal español, y antes de hacerlo, justo es que consagre algunas frases á los notables trabajos de Mr. Thonissen y Alfred Hill, que han disertado sobre el mismo asunto.

El espectáculo de la criminalidad y el estudio de los medios que emplean los delincuentes para ejecutar los atentados contra la propiedad, determinaron al célebre Mr. Edwin Hill (1) á pensar que esos crímenes no eran, por regla general, manifestaciones aisladas, sino resultado de un sistema completo, bien organizado y hábilmente dirigido, y seguro de su convicción, sostuvo la urgencia de atacar el organismo en su base, en su centro, destruyendo la cabeza, la fuerza que impulsaba y se aprovechaba de los delitos ajenos. Tres medios indicaba Mr. Hill para alcanzar el resultado que se proponía,

---

(1) Mr. Edwin Hill que tanto se distinguió en el Congreso de Londres, y murió en 1876, pertenecía á una familia que ha adquirido merecida celebridad en Inglaterra, por sus eminentes servicios. Mathiew Davenport Hill, hermano de Edwin, fué un distinguido magistrado que dedicó su vida al estudio de los problemas sociales, y en 1857 publicó su célebre libro «*Conseils pour la repression des crimes.*»

Su otro hermano, sir Rowland Hill, fué un político eminente y muy popular por haber ideado en 1837 la notable reforma en el servicio de correos, conocida en Inglaterra bajo el nombre *Penny Postage Reform*, en la cual proponía que el franqueo de las cartas se fijara por el peso y no por la distancia que habian de recorrer, modificación aceptada después por el mundo entero. Para plantear su proyecto y reorganizar el servicio, fué nombrado Director general de Correos, cargo que dimitió en 1843, volviendo á ocuparlo en 1854 cediendo á los ruegos de Lord Palmerston. El pueblo inglés, para recompensar los servicios de sir Rowland Hill, organizó una suscripción popular que en poco tiempo produjo la importante cifra de 13.360 libras esterlinas, ó sean próximamente 334.000 pesetas.

y á cada uno de ellos consagraremos un ligero recuerdo, consignando nuestra opinión particular.

El primer medio propuesto consiste, en que la ley declare que todo inquilino que consiente que su habitación se utilice para albergue de criminales ó depósito de objetos robados, pierda todo derecho procedente del arrendamiento, y que el propietario que, advertido por la policía del indicado abuso, lo tolerase, se le castigue con todo rigor, pudiendo llegarse hasta la confiscación temporal, á reserva de que probaran su inocencia, los que reclamaran contra el acuerdo del tribunal. Desde luego se comprende el peligro y los graves abusos á que daría ocasión el medio propuesto, que es contrario á los adelantos modernos; pues á su sombra renacería la confiscación, abolida, por fortuna, en todos los Códigos modernos. No se entienda por esto que queremos librar de responsabilidad al propietario ó inquilino autor de encubrimiento, siempre que se pruebe que hacen de ello una profesión, que constituye su hábito y modo de vida dar albergue á los criminales y ocultar los efectos del delito; pero bastará con que se determine la pena en la forma que lo hace el proyecto español, sin llegar al castigo terrible de la confiscación, cuyas consecuencias sufren casi siempre los que ninguna culpa tienen del mal que se persigue.

El segundo medio propuesto por Mr. Hill, consiste en que los gastos carcelarios y los que origine el sostenimiento de las prisiones, sean soportados por los que favorezcan la perpetración de los delitos. En armonía con su pensamiento, y para desarrollarlo, creaban Mr. Hill y su amigo Mr. William Pare un tribunal especial (*Cour d'exemption de la taxe criminelle*) encargado de eximir del impuesto á los propietarios é inquilinos que probaran que sus fincas estaban dedicadas á usos lícitos y libres de toda relación con delincuentes. El impulso generoso de Mr. Hill y su deseo de combatir el encubrimiento, le llevan á consecuencias sumamente peligrosas, afirmando una teoría completamente contraria al axioma moral y jurídico, de que á toda persona se le debe suponer honrada é inocente, mientras no se le pruebe lo contrario; puesto que, según el plan del célebre filántropo, quedarían desde luego

sujetos al pago del tributo todos los que la policía designase, á reserva de los fallos de exención que pronunciaría el tribunal especial. Por ese medio, podía llegarse hasta la injusticia de que los mismos criminales, por espíritu de venganza, denunciaran á los hombres honrados para obligarles á defenderse, produciéndose de aquí una forma nueva de explotación (*chantage*), que tendría por base el miedo á la denuncia.

En tercer lugar, cree Mr. Hill que las legislaciones modernas, en lugar de castigar solamente á los que compran objetos *robados*, debieran penar también á los adquirentes de objetos que *han debido sospechar fueron robados*. Este medio, del que existen indicaciones en algunos Códigos (1), me parece menos peligroso que los anteriores, porque, en efecto, hay muchos casos en que el comprador adquiere objetos cuya procedencia no habrá podido explicarle el vendedor; y esto ocurre, por ejemplo, en la venta de ornamentos, objetos de iglesias, de oficinas públicas, armas del ejército ó la marina, objetos de arte, libros raros, etc., pues todo el mundo sabe que se necesitan procedimientos especiales para su enajenación, y que sólo pueden ejecutarla lícitamente personas determinadas; pero ni aun así pueden establecerse reglas inflexibles, debiendo dejar al tribunal la resolución de cada caso particular, único medio de no cometer terribles injusticias, como probaré con un ejemplo. El Ministerio de la Guerra, en cumplimiento de la ley, vende gran número de fusiles nuevos, cuya enajenación ejecuta para adquirir armas perfeccionadas. El que compró la totalidad directamente del Ministerio, es claro que obtendría documentos que lo acreditasen; pero supongamos que ese comprador regaló uno de los fusiles, que pasó por varias manos, hasta llegar á la persona que se presenta á venderlo ó empeñarlo. Como el arma es conocida, lleva la marca, el número y otras señales que demuestran procede del ejército, el portador es detenido y quizá castigado, porque le será difícil ó imposible acreditar la serie de operaciones por que ha pasa-

---

(1) El art. 129, Código penal de contravenciones de Hungría, castiga con un mes de prisión y multa de 200 florines al que compre objetos que debió sospechar fueran robados.

do el objeto de que se trata, cuya adquisición fué perfectamente honrada y legal. El principio es bueno en su fondo, algunas leyes lo aceptan (1); pero es indispensable no exagerar las consecuencias, porque se corre el riesgo de cometer verdaderas iniquidades y atropellos, y por eso opinamos que sólo debe castigarse como encubridor al que por hábito auxilia á los delincuentes, al que tiene costumbre de comprar ó empeñar objetos robados ó de procedencia dudosa, que acepta sin reserva, sin tomar las elementales precauciones que le ocurren á todo hombre honrado. El que por accidente adquiere de buena fe un objeto robado, tiene castigo bastante con la pérdida de la cosa y las molestias consiguientes á la investigación; pero sería injusto imponerle la pena del encubridor, que debe reservarse para el comprador habitual de cosas mal adquiridas.

El eminente Mr. Thonissen refuta en su admirable dictamen los medios propuestos por Mr. Hill. Opino como él, que para reducir el número de encubridores se debe acudir á todas las medidas preventivas y á los castigos que conduzcan á ese fin; pero creo que esos medios para que sean eficaces deben apoyarse en la realidad, y no en fantasías creadas por espíritus generosos. Es preciso, añade Mr. Thonissen, que las medidas que se adopten sean prácticas, legítimas y exentas de arbitrariedad, triple carácter que falta en los medios propuestos por el filántropo inglés. El eminente estadista belga entiende, que para combatir el encubrimiento basta con lo que disponen la mayor parte de los Códigos, siempre que la policía cumpla con su deber, vigilando con exquisito cuidado los lupanares, casas de empeños, las tabernas y lugares donde suelen reunirse los delincuentes para concertar los crímenes y distribuirse los objetos mal adquiridos, abandonando toda medida, que sobre ser ineficaz, puede, en determinados casos, convertirse en peligrosa y atentatoria á respetos que nunca debe olvidar el legislador.

El proyecto de Código penal español consigna disposicio-

---

(1) Arts. 7 y 13, ley de Neufchâtel, de 15 de febrero de 1883.

nes importantísimas que me complazco en dar á conocer, y creo difícil hacer nada más eficaz para combatir el encubrimiento, que castigarlo como delito especial. Considera encubridores: 1.º Á los que habitual y ordinariamente albergan ó proporcionan la fuga á los reos de cualquier delito, ú ocultan el cuerpo ó los efectos del mismo. 2.º Á los que albergan, ocultan ó proporcionan la fuga á los conocidos y públicamente reos habituales de cualquier delito. 3.º Á los que teniendo noticia de que se ha cometido un delito de traición, regicidio, parricidio ó asesinato, albergan ó proporcionan la fuga á los reos, ú ocultan ó inutilizan el cuerpo ó los instrumentos del delito para impedir su descubrimiento. 4.º Á los que teniendo noticia de haberse cometido cualquier delito, albergan ó proporcionan la fuga á los reos, ú ocultan ó inutilizan el cuerpo ó los instrumentos del delito, ó consienten que otro lo haga, siempre que lo ejecuten con abuso de funciones públicas (1).

La noción exacta del encubrimiento, rechaza toda idea de cooperación en el crimen, pues según hemos dicho antes, el verdadero encubridor auxilia á los delincuentes después que el hecho se ha ejecutado, sin haber intervenido en nada, y por eso, basta que el encubridor haya ofrecido su concurso antes de la comisión del delito, para que el proyecto español le considere y castigue como cómplice, pensando que quizá sin ese ofrecimiento de amparo y ocultación á los culpables, el crimen no se hubiese ejecutado (2).

La necesidad de combatir el encubrimiento no autoriza el atropello de los afectos naturales, ni que se prescinda de los vínculos de la sangre, y como sería, no sólo injusto, sino inmoral, imponer castigo al que oculta ó ampara al pariente que ha cometido un delito, los Códigos eximen de responsabilidad á los encubridores de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos legítimos naturales y adoptivos ó afines en los mismos grados (3).

Por todo lo dicho se comprende que el proyecto español

---

(1) Art. 327, proyecto de Código penal español de 1885.

(2) Art. 328, proyecto de Código español de 1885.

(3) Art. 17, Código penal español vigente, y art. 329 del proyecto de 1885.

considera encubridor al que sólo ampara y alberga al delincuente, facilita la fuga del culpable, ó guarda ó destruye los objetos sustraídos, sin provecho alguno. Los que sabiendo que se ha cometido un delito contra la propiedad, sin haber tenido participación como autores ni como cómplices, se aprovechan por sí mismos ó ayudan á los autores ó cómplices á que se aprovechen de los objetos sustraídos, no son solamente encubridores, sino *reos de hurto*, castigados como tales; novedad importante que creemos carece de precedentes en los demás Códigos penales (1).

Es cierto que uno de los medios que con más frecuencia emplean los culpables de delitos contra la propiedad, para aprovecharse de los efectos sustraídos, consiste en darlos en prenda, contrato que en las grandes poblaciones se hace con facilidad y en toda hora, incluso las de la noche. Teniendo esto en cuenta, se han dictado leyes y reglamentos para organizar y vigilar el contrato de préstamo sobre prendas, la compra-venta de oro, plata y alhajas y negociación sobre objetos usados; pero aun tratándose de esos convenios, es muy difícil establecer otras reglas que las naturales de llevar el prestamista libros formales de registro, donde inscriba el nombre, edad, estado, profesión y domicilio del prestatario, con la reseña ó descripción del objeto empeñado; formalidades aumentadas en España por la necesidad de presentar el documento llamado cédula personal, que sirve para identificar la persona (2). Nadie se atreverá á poner en duda la honradez y lealtad con que proceden los Montes de Piedad, y, sin embargo, esos establecimientos empeñan con frecuencia alhajas robadas, porque es

---

(1) Art. 578, proyecto de Código penal español de 1885.

(2) Son notables, entre otras, por las precauciones que contienen y minuciosas formalidades que exigen para el préstamo sobre prendas y contratación sobre oro, plata, alhajas y objetos usados: la ley de Dinamarca, de 21 de junio de 1867; la ley de Alemania, de 17 de marzo de 1881; la XIV de Hungría, de 19 de marzo de 1881; la de Sajonia de 21 de abril de 1882; la ley del cantón de Zurich, de 21 de mayo de 1882; las de Neufchâtel de 15 de febrero y 19 de marzo de 1883. El art. 559 del Código penal español castigan con multa de 500 á 5.000 pesetas al dueño de casa el préstamo sobre prendas que dejare de cumplir lo dispuesto en los reglamentos.

absolutamente imposible que el que acude apurado por urgente necesidad del momento, presente justificación completa de que legítimamente puede hacer el empeño, y las trabas que se establezcan, sólo servirán para que el desvalido abandone el Monte de Piedad y acuda al implacable usurero, que menos escrupuloso, pedirá al hombre honrado interés exorbitante para compensarse de las pérdidas que le ocasionen los negocios desgraciados.

Me serviré de un ejemplo, para demostrar las graves consecuencias que puede producir la excesiva reglamentación del contrato de préstamo sobre prenda, cuando se inspira en el solo deseo de perseguir criminales, olvidando tantas y tantas desgracias como ocurren á las clases desvalidas, dignas también de consideración. En varias leyes, entre otras en la del cantón de Neufchâtel, de 1883, se prohíbe prestar á los menores ó personas incapacitadas: supongamos que una madre anciana, enferma, rodeada de toda clase de miserias, necesita con urgencia una medicina cara, y que para adquirirla no tiene más recurso que empeñar la última alhaja que le queda. A su lado no tiene más que un hijo, mayor de edad; pero que parece menor, porque su naturaleza enfermiza no ha podido vencer las dificultades de su amarga existencia. Esa madre infeliz encarga al hijo vaya á empeñar el objeto para obtener la suma necesaria; el hijo corre á cumplir el encargo, pero el prestamista se niega á hacer el contrato, porque la ley le prohíbe prestar á menores, y aunque el joven, lleno de ansiedad, protesta y afirma que ha salido de la menor edad, se le pide comprobación de su dicho; mientras tanto el préstamo no se hace, la medicina no se compra, y cuando aquel desgraciado vea á su anciana madre que agoniza por falta de auxilio, maldecirá la ley que, dictada para contener á los criminales, causa víctimas en las gentes honradas.

Con las prescripciones que contienen los Códigos penales sobre encubrimiento, unidas á exquisita y constante vigilancia por parte de la policía, bastará para descubrir y castigar á los llamados capitalistas criminales; y fundado en las consideraciones expuestas, tengo el honor de presentar la siguientes

## CONCLUSIONES

*Primera.* Prescindiendo de las responsabilidades que alcanzan á los autores y á los cómplices de los delitos, según que el culpable tome parte en la ejecución por medios directos ó por concurso auxiliar, deben ser considerados encubridores, y castigados como tales:

A. Los que habitual y ordinariamente albergan á los culpables de cualquier delito, auxilian su fuga ú ocultan el cuerpo del delito.

B. Los que albergan, ocultan ó proporcionan la fuga á los conocida y públicamente reos habituales de cualquier delito.

C. Los que, teniendo noticia de que se ha cometido un delito, albergan ó facilitan la fuga á los culpables ú ocultan ó inutilizan el cuerpo ó los instrumentos del delito para impedir su descubrimiento.

D. Si los reos de encubrimiento hubieren ofrecido su concurso antes de la comisión del delito, serán considerados y castigados como cómplices.

E. Quedarán exentos de pena los encubridores de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos legítimos, naturales y adoptivos ó afines en los mismos grados.

*Segunda.* Serán castigados como reos de hurto, los que sabiendo que se ha cometido un delito contra la propiedad, sin haber tomado parte en el mismo como autores, ni como cómplices, se aprovecharen por sí mismos, ó ayudaren á los autores ó cómplices á que se aprovechen de los objetos sustraídos.

*Tercera.* Con racional y prudente reglamentación del contrato de préstamo sobre prendas, compra-venta de alhajas, piedras y metales preciosos y de objetos usados; con la exacta aplicación de los preceptos legislativos, reglamentos indicados y vigilancia constante por parte de la policía, se combatirá con eficacia el encubrimiento, sin que sea preciso acudir á medidas extremas, que, por lo arbitrarias, suelen producir injusticias que el legislador debe evitar.

FRANCISCO LASTRES.



# NOTAS

TOMADAS POR DON CRISTÓBAL BENÍTEZ EN SU VIAJE POR MARRUECOS, EL DESIERTO DE SAHARA Y SUDÁN, AL SENEGAL

---

*Continuación (I)*

## II

### DE MARRUECOS A TARUDANT

**M**ARRUECOS, la ciudad fundada por el Sultán de los Almoravides Juseph Tasfiut, y que dió nombre á uno de los reinos en que el Mogreb se dividía, está situada en una inmensa llanura, que se extiende al pie de la vertiente Norte de la cordillera del Atlas, y la circunvalan magníficas huertas y bellos jardines, poblados con multitud de árboles frutales é innumerables plantaciones de olivos y palmeras.

Las huertas y jardines, así como las plantaciones, están regadas por el agua que del Atlas corre constantemente por los canales que ya hemos mencionado anteriormente, y que las hacen en extremo fructíferas.

La ciudad, como todas las del imperio, está amurallada,

---

(I) Véase la pág. 144 de este tomo.

para evitar cualquier ataque de las kábilas sublevadas; pues para el extranjero no presentaría más obstáculo á su paso, que el que pudiera ofrecerle una derruída pared, que con un mal cañón se reduciría á escombros en pocos segundos; pero que, como las kábilas guerreras no disponen de otro armamento que de la espingarda, ó sea el fusil de chispa, la gumía ó puñal y el sable, son más que suficientes para impedir una sorpresa esos débiles y derruídos muros.

El número de habitantes es de noventa á cien mil; son generalmente industriales y comerciantes; su carácter es más reservado y suspicaz que el de los habitantes de Fez, debido al poco roce que tienen con los europeos, y á que, en su mayoría, son descendientes de los bereberes, que se distinguen por su independencia, espíritu guerrero y fanatismo religioso.

La población ocupa un perímetro de ciento á ciento veinte millas cuadradas; sus calles no son tan tortuosas como las de las otras ciudades del Imperio, y sus casas están rodeadas de grandes jardines, que contribuyen á la gran extensión de la ciudad.

Las industrias principales de sus habitantes consisten en la fabricación de tejidos de lana, de algodón y de algodón y lana; hay buenos curtidores, y abastecen con sus cueros curtidos, sus babuchas, cogines de cuero y multitud de objetos hechos de los mismos, á casi toda la parte Sur del Imperio; existen muy buenos guarnicioneros, que fabrican con gran esmero sillas y arneses, de las que abastecen á toda la región del *Haus* y parte de otras; se distinguen también en la fabricación de armas blancas y espingardas.

Como agricultores, lo dejan todo á Alá (*Dios*), que es el gran labrador, el gran comerciante, el gran industrial y el gran guerrero de esas gentes, llegando su conformidad y fatalismo á un extremo imposible de comprenderse por el que no haya vivido entre ellos.

Los edificios dignos de mención son el palacio del Sultán, la *Ketubia* y el santuario de *Sid-Bel-labas*, patrono de la ciudad.

El palacio del Sultán, que está en uno de los extremos de la población con el *Harem* y jardín llamado *Agudal*, ocupa

una gran extensión de la que el jardín abarca unas seis millas de largo por unas cuatro de ancho, poblado de toda clase de frutales y flores, árboles de diferentes países extranjeros, y de animales, que sirven de recreo á S. M. Sherifiana cuando se digna bajar allí.

Como ya he dicho antes, las habitaciones del Sultán no son accesibles á los europeos; pero como viajeros y curiosos, y con deseos de conocer, ó al menos, de saber lo que contienen esos palacios semi-encantados, hicimos diligencias por encontrar á alguno que nos diera noticias fidedignas de ellos.

Nuestras gestiones dieron por resultado encontrar á un negro, antiguo servidor del palacio, que á la muerte del anterior Sultán, fué despedido de su morada, y el que nos sirvió de guía para tomar las noticias que deseábamos, y que paso á referir á mis lectores.

El palacio del Sultán se divide en el departamento llamado *Harem* (vedado), donde habita el Emperador con sus mujeres legítimas, sus concubinas negras, las mujeres repudiadas que han tenido hijos, y las doncellas que esperan el honor de ocupar la atención de S. M.; en otra división de este departamento, están las mujeres repudiadas que no han tenido hijos y que no tienen más esperanza que su amo las coloque con algunos de sus bajaes, ó potentados del Imperio, con lo cual les honra, dándoles, al propio tiempo, una prueba de su real aprecio, á la que el agraciado queda reconocido eternamente.

En el departamento llamado *Harem*, y en el que ningún hombre puede entrar, hay siempre de 600 á 700 mujeres, las cuales están á las órdenes de un gobernador femenino llamado *Arifa*; ésta es la que dirime todas las contiendas que se suscitan entre ellas; y si alguna es digna de castigo, se lo aplica por medio de cuatro esclavas que la sirven de la siguiente manera: cogen á la delincuente, la sientan dentro de una espuerta un poco grande, la levantan en alto, le aprisionan los pies con un instrumento llamado *Falaka*, compuesto de un palo redondo con dos agujeros por los cuales pasan una cuerda de cáñamo que amarran á los pies junto á los tobillos

y dan vueltas al palo para arrollar la cuerda hasta que quedan los pies sujetos é inmóviles á la disposición del negro *eunuco*, que con un nervio de buey en la mano va descargando en la planta de ellos tantos golpes como la autoridad mujerial ha dispuesto; después del apaleo, la llevan á la habitación que les sirve de cárcel, en la que quedan encerradas por el tiempo que juzga oportuno la *Arifa*.

La *Arifa*, como jefe absoluto de aquel recinto, es la encargada de presentar al Sultán las mujeres que él desea llevar á su tálamo, y en cuya presentación se guarda la ceremonia siguiente:

El *Korán* no permite que ningún musulmán pueda tener más de cuatro mujeres legítimas, y para salvar este precepto, que ninguno es capaz de dejar de cumplir, tiene el Emperador un *Kadí* en su palacio, que es el encargado de formalizar los repudios de aquellas mujeres que él quiere repudiar, y de extender los contratos matrimoniales de su amo con su nueva mujer; de manera que el número de cuatro siempre es permanente, pudiendo variar á su antojo de mujer legítima cuando le place, con sólo guardar las formalidades antedichas; sin que haya formalidad alguna que llenar con las concubinas negras, porque como esclavas suyas, puede hacer y disponer de ellas á su antojo.

Las mujeres blancas que el Sultán repudia, y que pasan á la *reserva*, ocupan otro departamento del *Harem*, del que no salen sino para ser casadas con alguno á quien el Sultán quiere dar una gran prueba de su aprecio; pero las que han tenido hijos del Emperador, no pueden salir del harem más que muertas.

Los hijos é hijas del Emperador no salen del harem sino para educarse, los varones, aprendiendo el *Korán*, que es toda la instrucción que reciben, y las hembras, cuando el Sultán las casa con algún pariente. Está guardada la puerta de este departamento por un *eunuco* jefe y otros seis ú ocho, que no permiten á nadie la entrada ó salida más que á la *Arifa* y á cualesquiera mujer que vaya en su compañía.

El otro departamento está ocupado por el Emperador, sus hijos mayores y alta servidumbre, entre los que se encuen-

tran los designados con el nombre de *Hayib*, secretario particular, el *Kaid-el-Mesuar*, mayordomo mayor, *Mul-atai*, jefe del servicio del té, *Mul-lebda*, jefe de los encargados del servicio de camas y recámara y de los que cuidan de los trajes de Su Majestad, *Kaid-ette-bbaja*, cocinero jefe, y *Mul-errua*, ó caballerizo mayor.

El otro departamento no sirve más que para depósito de los objetos de uso de la casa real, y es en el que viven los esclavos y servidores.

En una de las puertas de este edificio está el *Mesuar*, ó sea las oficinas donde se despachan todos los asuntos de gobierno.

Extendidos en el suelo unos cuantos tapetes y esteras, se sientan en ellos el primer Visir, ó sea el Presidente del Consejo de Ministros (sic); junto á él dos *talebs* ó escribientes de más confianza; enfrente, el administrador general de aduanas; y después, escalonados, hasta treinta ó cuarenta amanuenses, que van escribiendo los asuntos que, en notas tomadas al lápiz, les dictan el gran Visir y el jefe de aduanas.

Concluído el despacho, y para recibir del Emperador sus órdenes é instrucciones, se dirige el Visir al palacio real, entrando por un pequeño zaguán que comunica con la puerta del salón, en el que el Sultán, sentado sobre una colchoneta y reclinado sobre un almohadón, está acompañado del Hayib y del esclavo guarda sellos. Tan luego como el gran Visir se encuentra en presencia de su señor, y después de las exclamaciones ó saludos de *Allah y becar amar sidi* (Dios prolongue los días de mi amo), oye las órdenes que tiene á bien comunicarle, y se retira, pronunciando la misma fórmula que á su entrada, para entregar los reales decretos y reales órdenes á varios escribientes, que les ponen la dirección y los lacran; inmediatamente son llamados treinta ó cuarenta peatones, correos expresos de diferentes puntos del Imperio, y á cada uno se les entrega su correspondencia, terminando de este modo las horas de oficina.

Con tan escaso personal, y de no mucha inteligencia, se atiende á la administración y gobierno de tan vasto Imperio, por lo que no nos debe extrañar á los europeos que los asun-

tos de ese país marchen tan mal y tan perezosamente.

Al ocuparme en este lugar del palacio del Sultán y de lo que con él se relaciona, creo deber dar á conocer á mis lectores la vida de aquél en campaña y cómo está constituido su ejército, sirviéndonos de punto de partida cuando el Emperador tiene necesidad de ir en persona á castigar á alguna kábila y manda colocar el *Afrag* fuera de la población.

Los marroquíes designan con el nombre de *Afrag* á la colección de tiendas de campaña que ocupa el Sultán y sus mujeres, cuando aquél sale á algún viaje, ó á hacer la *harca* (quemada), y se compone, en primer término, de un gran muro de lona extendido en forma circular y con suficiente altura para impedir que nadie pueda ver lo que dentro de él se encuentre.

En el centro del círculo formado por dicho muro, se levanta la tienda destinada á S. M., la cual ocupa unos 200 metros de circunferencia. Esta tienda cubre otras dos más pequeñas, una de las que sirve exclusivamente al Sultán, y en la que ni sus mujeres ni sus Ministros pueden entrar, y la otra está destinada para que aquél pueda recibir á cualesquiera de sus mujeres.

En el espacio que media entre el muro de lona y la tienda imperial se colocan diez ó doce más pequeñas para albergar á las 60 ó 70 mujeres blancas y negras que constantemente acompañan al amo de los marroquíes.

A una respetable distancia de las tiendas que dejamos dicho, y circunvalándola, levanta las suyas el ejército regular llamado *ascar*; cuyos soldados, mal uniformados y con armamentos de todos sistemas y calibres, forman la guardia personal del Emperador, cuyo número no excede de 10.000, y entre ellos se encuentran los artilleros con varias baterías de montaña, en los que tiene el Sultán toda su confianza y con cuyos cañones domina á las kábilas que le desobedecen.

Después del ejército regular, forman las kábilas llamadas *mejasen*, que en número de ocho ó diez, todas montadas, y con un contingente de 10 á 12.000 hombres, son en las que el Sultán confía y á las que halaga repartiéndoles los terrenos más feraces del Imperio, y dándoles el nombre de kábilas de

*mejasen* ó kábilas de Gobierno, por estar siempre dedicadas á la custodia de su persona.

Por último, el contingente que todas las demás kábilas del Imperio mandan al ejército del Sultán, que puede llegar á unos 14.000 ó más hombres, según las necesidades de la campaña que el Sultán piensa llevar á cabo, son las que forman con sus tiendas la última línea circular del campamento imperial.

La administración militar es desconocida entre los marroquíes, pues cada soldado tiene el deber de proveerse de cuantas municiones de boca y guerra necesite, á excepción de los *ascar*, ó tropas regulares, á los que se les abona un sueldo de 12 céntimos y se les abastece de las municiones de guerra.

El jefe supremo del ejército, ó único Capitán general, es tan solo el Sultán, y las diferentes kábilas están regidas por sus respectivos bajaes ó por sus jalifas (lugar-tenientes) que reciben las órdenes por los *majazenias*, que sirven de escolta al Sultán.

La *Ketubia* (biblioteca), es la principal mezquita de la ciudad, su construcción en el interior tiene cierto parecido á la catedral de Sevilla; y su *somaa* ó torre es una reproducción de la Giralda, hasta las campanas.

El nombre que lleva dicha mezquita es á causa de que durante la dinastía de los almoravides sirvió (según cuentan) de biblioteca; pero que, en la actualidad, no existe en ella libro alguno más que el Korán de algún Alfaquí.

El Santuario de Sid-Bel-labas, que toma este nombre por el individuo que está en él sepultado y que es el patrón de la ciudad, es uno de los más grandes del Imperio, consistiendo en un gran edificio cuadrangular con una hermosa cúpula en su centro, debajo de la que se encuentra el sarcófago del llamado santo, y, á su lado, una capa para recibir las ofrendas de los fieles; el estilo arquitectónico del edificio, aunque árabe puro, está desprovisto de la ornamentación que tanto embellece á otros de la misma clase y de los que, como es sabido, la *Alhambra* es un soberbio modelo.

Fácil es que haya alguno que otro edificio particular digno de mención; pero, no siendo posible que persona alguna

traspase los umbrales de una casa habitada por mahometanos ni aun los miembros de la familia, no me es posible reseñarla, á no ser que escribiera una fábula como las han escrito la mayor parte de los viajeros, ó de los que dicen haber viajado por Marruecos, para hacer agradable sus narraciones á los lectores.

Es indudable que los moros de buena posición deben habitar casas regias á juzgar por la que el Bajá de Marruecos nos cedió para habitación y que se encontraba situada en la parte más concurrida de la ciudad llamada *Yama el Sena*, en la que se reúnen todos los shejes (narradores de cuentos), los juglares y los moros para correr la pólvora.

La fachada de nuestra casa era de pobrísima apariencia como toda casa marroquí, y su entrada no desdecía de su exterior, contribuyendo á la sorpresa del que por primera vez la visita, por el contraste que existe entre el interior y el exterior de la misma; porque si éste es pobre hasta el extremo de no suscitar idea alguna de riqueza ni belleza, aquél es todo lo contrario.

Conocida es de nuestros lectores la arquitectura árabe, y por tanto, su riqueza en detalles y su esbeltez y belleza en la forma para que me detenga en describir minuciosamente el patio grande del Alcázar de Sevilla y las habitaciones que le rodean, que es el parecido más completo de nuestra casa, á la que le faltaba los jardines tan comunes en aquella capital y que acaso habrían sido agregados á alguna casa inmediata.

Según los informes que adquirí, la casa que dejo descrita era de las más inferiores de las que el Bajá podía disponer, por lo que el lector comprenderá que, si nuestra casa siendo tan pobre era tan preciosa, ¡cuánta belleza no encerrarán las mejores de la ciudad, á las que no visitamos por las razones que anteriormente dejo expuestas!

He dicho que inmediato á mi casa se reunían los narradores de cuentos, los juglares y los corredores de pólvora; los primeros me hacían recordar aquellas representaciones al aire libre de la época en que nuestro teatro se encontraba en embrión y á las que concurría el pueblo con grande interés;

sólo que las producciones de aquellos narradores no tienen punto de contacto con las de nuestros antiguos actores, más que en ser actores y autores á un mismo tiempo; porque sus composiciones, hijas del espíritu fantástico de aquellas gentes, son un tejido de hechos inverosímiles, casi intraducibles, por las formas que los revisten y lo disparatado de los asuntos.

Los juglares ejecutan con bastante habilidad algunos juegos de prestidigitación, siendo algunos tan hábiles y ligeros en ejercicios acrobáticos como los mejores artistas de los circos ecuestres de Europa; entre ellos se encuentran también los domadores, ó adormecedores de serpientes, que consiguen de dichos animales lo que no es posible suponer, haciéndose obedecer en muchos ejercicios que para mí fueron enteramente nuevos, apesar de haber tenido ocasión de verlos en otras ciudades del Imperio.

Como el juego de pólvora es tan conocido, paso adelante para no entretener demasiado á mis lectores.

Una de las cosas que más nos llamó la atención durante nuestra residencia en la ciudad de Marruecos fué la elección de los criados y guías que habían de acompañarnos; porque los que con nosotros fueron hasta aquella ciudad, no nos servían, por su falta de conocimientos en los territorios que pensábamos recorrer y de las principales personas con quienes pudiéramos tener un contacto inmediato, á excepción de un argelino que había recorrido una parte de Europa y la Turquía asiática, y que por su carácter vivo y trapisondista podía secundar nuestros planes.

Aunque el objetivo del Dr. Lentz era visitar á Timbuctu, no quiso concertar su plan de viaje hasta que, ya adelantados en nuestro camino, como nos encontrábamos en la ciudad de Marruecos, con conocimientos más ó menos aproximados de cosas y personas, pudiera con probabilidad de éxito trazar el rumbo que habíamos de seguir y, en su vista, escoger el personal adecuado á las necesidades que habían de surgir y que nos salvara de los lances arriesgadísimos que íbamos á correr. Resuelto que nuestro camino había de ser atravesando el Atlas por el desfiladero de *Imintanaut* y la ver-

tiente opuesta de *Bibauen* á *Tarudant*, y desde esta ciudad recorrer el Sud hasta llegar al territorio de Sid-Husain-Ben-Hashen, desde el que, cruzando el sitio ocupado por la kábila *Ait-ú-Meribet*, pudiésemos pasar el río Drá para llegar á *Tinduf* y en este punto tomar el guía que nos condujera por el desierto de Sahara hasta *Arawan* y desde allí á *Timbuctu*, necesitábamos escoger personas peritas y preparar nuestra expedición de diferente modo que lo hicieron otros viajeros que habían intentado recorrer el mismo camino que nosotros teníamos en proyecto, y que, al principio ó á mitad del mismo, no les había sido posible continuar hasta Timbuctu, bien por haber sido asesinados ó detenidos antes de penetrar en el interior del país. Empezamos variando por completo los sistemas que nuestros antecesores habían seguido, buscando nuestro escudo en el espíritu supersticioso de aquella gente, y nuestra principal arma en el fanatismo de la religión mahometana, de la que nos valimos para llegar á tocar el resultado que nos proponíamos.

Con este objeto empezamos por señalar el papel que había de desempeñar el moro agelino que con nosotros venía, seguros como estábamos de que había de llegar el momento que él se creyera un gran Sherif, lo que para nosotros era cuestión de vida ó muerte.

Dicho moro, cuyo nombre era Hach Ali-Butaleb, desempeñaría el papel de gran Sherif, descendiente de Muley Abd-el-Kader Yilali, enterrado en Bagdad, que se dirigía á Timbuctu desde dicha ciudad, y nosotros iríamos como figuras decorativas del supuesto santón; el Dr. Lentz, para ocultar su tipo teutón, pasaría como médico turco que desde Constantinopla venía en compañía de dicho Sherif, sirviéndole con su profesión; y como desconocía completamente el árabe, no hablaría, al parecer, otro idioma más que el turco, para evitar de este modo toda sospecha, no siendo conocido ese idioma por los habitantes de las regiones que íbamos á recorrer; los que, aunque le oyeran hablar con nosotros en francés, creerían era turco, porque no entendían ni uno ni otro idioma, y así salvábamos los inconvenientes que presentaba su tipo y su desconocimiento del árabe.

Esto no obstante, y para probar en caso dado que el doctor era médico de dicho Sherif, enmendamos con escrupulosidad la carta que el Emperador de Marruecos le había dado para los bajaes de su Imperio, y que ya conocen nuestros lectores, corrigiendo la palabra alemani (alemán) por otomani (turco), y de este modo iba provisto de un documento regio que acreditaba su profesión cerca del gran Sherif.

Combinados los papeles que cada uno había de desempeñar al lado del Sherif, le tocó al que suscribe el de mayordomo privado y jefe de la caravana, bajo el nombre de Sid-Abdellah, así como el doctor sería conocido con el de Haquim Omar (Dr. Omar).

El resto, en número de 14 moros, nos habían de acompañar sólo hasta Taserualst, desde donde regresarían á Marruecos; y en aquella ciudad escogería yo el acompañamiento definitivo que ignorara nuestras condiciones y religión, para evitar alguna traición de parte de nuestra servidumbre.

Antes de continuar los preparativos, y para acostumbrarnos á nuestros respectivos papeles, empezamos por vestirnos de árabes y aprender sus rezos; el turco como turco, y nosotros como marroquíes, para que fuera completa la ilusión de la gente que nos viera y que su suspicacia no tuviera motivo alguno en qué fundarse acerca de nuestras creencias religiosas.

Una vez enmascarados con el traje de los hijos del Islam, nos dedicamos á comprar algunos objetos estimados por los marroquíes, árabes y sudaneses, para hacer obsequios á los jefes ó tribus, y para nuestro uso particular durante nuestro largo viaje.

La caravana se componía de dos camellos, dos asnos, dos mulos, dos caballos para bagajes, dos caballos más para el doctor y para mí, y una mula con silla para el Sherif, dos buenas tiendas de lona y una de pelo de camello para los criados y bagajes.

Nuestro armamento consistía en carabinas rayadas de percusión central, con sable, bayoneta y revólvers; y el de los criados, en su proverbial espingarda, sus gumías y sus sables de gabilanes.

Dispuestos de esta manera, y provistos de cartas de recomendación, unas verdaderas y otras falsas, salimos de la ciudad de Marruecos el día 6 de marzo de 1880 con dirección á la cordillera del Atlas.

La primera jornada fué fácil y agradable por ser toda por una planicie en la que se encuentra la ciudad que dejábamos á nuestras espaldas y en la que observábamos, con alguna detención, la hermosa campiña que recorriamos, que á la sazón se presentaba aún más hermosa por los grandes campos de trigo que en ella existían, llegando por la noche á *Tamesloj*, donde hay una *Sawia* ó santuario y su Sherif, que se dice descendiente del santo allí enterrado, y es el gobernador de aquel sitio. Este sujeto, por más deferencia que con nosotros tuvo debida al gran Sherif á quien acompañábamos, no sólo no nos pudo impedir una agresión, sino que considerándose impotente, nos aconsejó montáramos una guardia durante la noche para evitar un ataque de sus vecinos ó gobernados, que estimulados por el robo, podían venir con el sano intento de desvalijarnos y degollarnos, que es la costumbre de aquellas gentes para apoderarse de lo que conducen los que por su terreno transitan; pues el árabe de aquel punto, y los que más al interior residen, no conciben el robo sin que antes preceda el asesinato de la persona que desean robar.

Estas tendencias, que nos daban á conocer la inseguridad de que se disfruta en el país que recorriamos, aumentaban nuestras precauciones hasta el extremo de que, en algunos momentos, nos eran por demás enojosas, no pudiendo abandonar nuestras armas, ni aun en el momento de la comida, temerosos de que aprovecharan aquel instante para arrojarse sobre nosotros, y concluyendo con nuestras vidas hacer punto final en nuestro viaje.

Pasada la noche con la intranquilidad que comprenderá el lector, abandonamos á *Tamesloj* con dirección á las faldas del Atlas, que era el punto que habíamos escogido para pasar la noche en nuestra segunda jornada.

El territorio que recorrimos durante ese día empezaba á ser un poco accidentado, lo que contribuía á embellecer el panorama y á distraernos con su variedad de la mala noche

que habíamos pasado, llegando, en algunos momentos, á hacernos la ilusión de que viajábamos por Suiza y disfrutábamos de las seguridades que el viajero encuentra en aquel país; mas estas ilusiones desaparecían bien pronto, al ver de tiempo en tiempo grupos, ó personas, cuya apariencia nos daba á conocer sus malvadas intenciones y nos obligaba á acariciar nuestras carabinas como supremo recurso para defendernos en aquel país.

Aunque el terreno empezaba á ser accidentado, no por eso dejamos de ver campos sembrados de trigo y cebada, aunque no en la escala que el día anterior, sin que esto fuera indicio de poca feracidad del terreno; pues, á no dudar, era tanta como en el llano; pero que, como dejamos dicho, los trabajos agrícolas se hacían más fuertes que en la vega, y el marroquí, poco amante del trabajo, no cultiva las alturas, sino que las deja exclusivamente para el pastoreo.

Nuestra jornada terminó ese día al llegar á la casa de un Gobernador bereber llamado Mismisi, después de haber recorrido un trozo de terreno inculto y completamente desierto, que pertenece á la kábila de los *Ulad-Busebaa*.

El Gobernador nos recibió con suma amabilidad, no sólo por las consideraciones que le merecía el Hach Ali-Butaleb, nuestro gran Sherif, sino por la carta corregida que del Emperador de Marruecos llevaba el Dr. Lenzt, acreditándolo como médico otomano, pues, aunque dicho Gobernador obedece bien poco al Sultán, no obstante, le guarda mucha consideración y le merece gran respeto por venerarlo como á Príncipe de los creyentes.

La carta corregida del Sultán nos sirvió, no sólo para el Gobernador Mismisi, sino para todos los Gobernadores que en nuestra ruta encontramos más adelante, y que, por más que no lo reconocían como Emperador, lo acataban como descendiente de Mahoma, que entre los árabes tiene un valor imposible de describir.

En la mañana siguiente salimos con intención de llegar á la casa del Gobernador *Mezodi*; pero no contábamos con que el terreno había de impedirlo, no existiendo caminos que facilitarán nuestro paso por las vertientes de las montañas, que

ya empezábamos á recorrer, viéndonos obligados á hacer noche en la pequeña aldea de *Dav-Aquimah*, que está situada á orillas del río *Asif-Elmal*.

El día siguiente, á las diez de la mañana, llegamos á la casa del Gobernador *Mezodi*, que, aunque nos recibió con bastante amabilidad, nos dejó entrever sus sospechas acerca de la nacionalidad y religión del doctor, manifestándome que era en extremo raro ver á un creyente muy rubio y con ojos azules; pero que con la superchería de que era turco y el no saber si los turcos tienen el pelo rubio, negro ó castaño, quedó, al parecer, conforme.

Poco tiempo nos detuvimos en la casa de dicho Gobernador, porque nuestro deseo no era visitarle, sino avanzar en nuestro camino cuanto nos fuera posible, en la seguridad de que, más adelante, tendríamos que marchar con suma lentitud á causa de la aspereza del terreno.

Es cosa digna de admirar el gran panorama que se presentaba á nuestra vista, internados ya en las vertientes del Atlas: á derecha é izquierda veíamos hermosos campos cubiertos de toda clase de cereales y árboles variados, sobresaliendo los almendros y olivos, por entre los que caminamos hasta llegar á la casa del Gobernador *Duerani*.

El *Duerani* es el prototipo del bajá marroquí, grueso en demasía é indolente para todo lo que no sea tomar lo que le convenga; su familia numerosísima y su casa un verdadero palacio; nos recibió y nos hospedó muy bien, sin duda con su interés particular, porque, atribuyendo su obesidad al resultado de algún veneno que le hubiera sido administrado por algún individuo de su familia para asesinarle, y al saber que el doctor era médico turco, quería con agasajos atraerle para que le diera un contraveneno que le salvara.

Enterado por mí el doctor de las ideas que de su obesidad tenía dicho bajá, para tranquilizarle, lo reconoció minuciosamente y le dió unas píldoras de pan, asegurándole que con aquella medicina quedaría completamente curado, aunque no tan delgado como él deseaba.

Este proceder del doctor nos granjeó la voluntad de aquel pobre diablo, que quedó plenamente convencido de que no

había veneno que resistiera al antídoto que el médico turco le había prescrito.

En el momento de partir nos vimos en grande aprieto, porque el Gobernador quería detenernos en su casa algunos días para obsequiarnos; pero que, no obstante, accedió á dejarnos marchar, gracias á las súplicas del gran Sherif y del doctor otómano.

Nuestro viaje en aquel día fué penosísimo, teniendo que recorrer varias gargantas que forman el paso del Atlas, en una de las que hay un pequeño caserío llamado *Imintanaut*, no pudiendo ir por el camino que existe al E. de Marruecos llamado *Gondafi*, por llegar su elevación á once mil pies sobre el nivel del mar y ser sólo accesible á los peatones.

En este paso se encuentra una de las montañas llamada *Tisi*, y á su bajada, en el pequeño valle que la forma, fué donde pasamos la noche arma al brazo por ser peligrosísimo aquel punto, á causa de que sus habitantes son todos ladrones y asesinos, y entre esa clase de gentes no se puede dormir aunque tenga uno la carabina al alcance de la mano.

Prosiguiendo el viaje llegamos á una gran cuesta en la que el camino estaba cortado por rocas enormes que nos obligaron á descargar los equipajes y subir por él como por una escalera de desgastados peldaños.

Todos, excepto el guía, creímos que la fatiga que nos ocasionaba aquella cuesta por la que caminábamos cargaños y arrastrando los animales, cesaría al llegar á su cúspide; pero no fué así, sino que tuvimos que continuar de la misma manera hasta llegar al sitio donde íbamos á pasar la noche junto á un pequeño caserío denominado *Agla*, y del que, según los naturales del país, toma el nombre la cordillera que recorríamos.

Inmediato á dicho caserío existen las ruinas de un torreón de construcción romana, al que designan los habitantes del país con el nombre de *Borjromi* (castillo romano). Visité con curiosidad este torreón para ver si entre sus ruinas descubría algo más que lo que su aspecto exterior me daba á conocer, pero sin que me fuera posible indagar más que lo que sus derruidos muros permitían.

Después de una noche intranquila, y en la que sólo pocas horas pude dedicar al sueño, por tener que alternar en la guardia con el doctor, no fiándonos de nuestros criados, seguimos nuestra marcha por entre aquellos desfiladeros, encontrando al poco tiempo á unos cuantos *Selój* que venían de Mogador y que intentaron asesinarnos para apoderarse de nuestras caballerías y bagajes; pero que, ante nuestra actitud resuelta y la de nuestros criados, renunciaron á su intento, que reservaron sin duda para más adelante, cuando se encontraran acompañados en número muy superior á nosotros.

Preguntados los *Shelój* por el supuesto Sherif Hach Ali, y por mí cual era la causa que les impulsaba á mirarnos como enemigos, contestaron que porque éramos cristianos, de cuya idea les disaudimos más con nuestra actitud amenazadora que con las protestas que les hicimos de que todos éramos creyentes; y, entre amenazas y dicterios, se alejaron de nosotros.

Para proseguir nuestro viaje y terminar la ascensión del Atlas, ó sean los 5.000 pies de elevación á que se encuentra el camino que recorriamos, nos vimos en la necesidad de repartir la carga en las bestias que de montura nos servían y marchar á pie, porque de otro modo era absolutamente imposible continuar.

En Agla alquilamos cuatro caballerías para compartir la carga con las que traíamos, y que éstas pudieran marchar con más holgura por entre tantas asperezas.

Un día invertimos en la ascensión del monte Agla, pasado el que nos encontramos con otro llamado Bibanen, que en dialecto bereber significa dos puertas, á las que efectivamente tiene gran parecido, porque se penetra por una cortadura en forma de enorme puerta, y después de recorrer varios callejones que la naturaleza ha formado en el costado de dicha montaña, se llega á otra puerta, que es la de salida, y desde la que se domina todo el curso del río Sus, la planicie en que se encuentra la rica provincia del mismo nombre, y en lontananza, confundiéndose con el horizonte visible, se percibe la ciudad de Tarudant, que es una de las que tenemos marcadas en nuestro itinerario para visitar.

La perspectiva que á nuestra vista se destacaba al asomarnos á la segunda puerta de Bibanen no podía ser más hermosa. El Atlas con sus desfiladeros y vertientes á nuestros pies, el río Sus serpenteando por las faldas del Atlas entre espesos bosques de arganes y de árboles frutales de todas clases; innumerables aldeas rodeadas de huertas y terrenos sembrados, esmaltaban aquel paisaje, cuyo término, á nuestra vista, era la ciudad de Tarudant.

Al salir por dicha puerta y al detenernos á contemplar el grandioso panorama que descubríamos, se me acercó el Dr. Lentz, y me dijo: «Amigo Benítez, aquí termina Europa; hasta ahora nuestro viaje no ha sufrido contratiempo, ni nuestras vidas han corrido gran riesgo; de aquí en adelante la escena varía por completo, y acaso nos espere la muerte en medio de esos bosques que tanto admiramos desde aquí. Dios nos lleve con felicidad al desierto, que será en donde momentáneamente dejaremos de correr los peligros que desde hoy nos rodean.»

Durante el paso de Bibanen nos alcanzaron unos shefes del Sus, que venían de recibir órdenes del Gobernador general de la región que íbamos á recorrer, y que, aunque reconocieron como cristiano al doctor por su tipo germano, no nos dijeron nada, y sí solo por palabras sueltas pude conocer las sospechas que ellos abrigaron al encontrarse con el doctor; pero habiéndose adelantado á nosotros, les dejamos marchar; continuamos nuestro camino de descenso hasta una pequeña aldea llamada Nevizla, en donde los susíes tienen cada domingo una feria, ó soco y pasamos la noche en aquella aldea.

A la mañana siguiente, y reunida una gran caravana que partía para Tarudant, empezamos á recorrer los bosques de Argan, que tan pintorescos nos habían parecido desde Bibanen, marchando continuamente con gran precaución, lo mismo nosotros que los que componían la caravana que nos acompañaba, temerosos de ser asaltados á cada instante.

Nuestra vigilancia, así como la de todos los miembros de nuestra compañía, se redoblaba más y más al observar de cuando en cuando gente sospechosa que, como espías, ve-

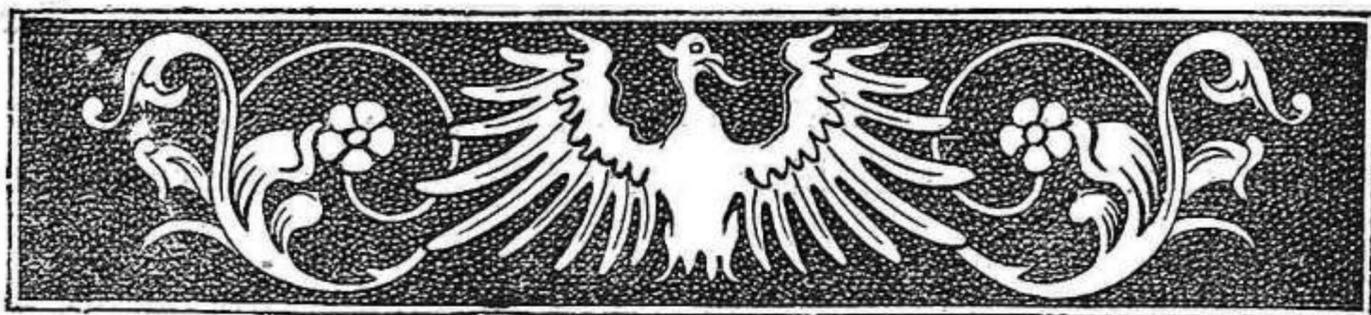
nían á informarse de cuántos individuos se componía la caravana, si estaban todos bien armados y resueltos á rechazar cualquier ataque.

Con esta intranquilidad, hija del anuncio de un próximo é inminente peligro, vadeamos el río *Taguesart*, que significa el carnicero, por ser el punto que les sirve de emboscada á aquellos bandidos para apoderarse de su presa sin grave riesgo de sus personas, y seguimos por entre el bosque de arganes hasta llegar á las huertas y jardines que rodean á Tarudant, que nos tranquilizaron algún tanto, sin que por esto dejáramos de estar siempre á la defensiva, aun en la misma ciudad de Tarudant, á la que llegamos á las dos de la tarde del día 15 de marzo.

CRISTÓBAL BENÍTEZ.

(*Se continuará.*)





## ENSAYO DE REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

---

CONTINUACIÓN (I)

V

**E**XPUESTO con el suficiente detalle el plan de reforma que creo debiera hacerse en los estudios, voy á proponer las que en mi opinión habría que introducir en el personal, y en esto soy mucho más innovador que en los estudios, porque hay que crear necesariamente una verdadera organización, que no existe. En el ejército, en el clero, en la magistratura, en las principales carreras, en fin, hay, y es lógico que haya, una verdadera escala desde los primeros grados hasta los últimos, de tal modo, que al aumentar de ingresos paulatinamente se asciende también en la importancia del cargo y la categoría.

En el profesorado no hay propiamente *carrera*. Los tres grados de la enseñanza primaria, secundaria y superior, forman otros tantos cuerpos independientes, dentro de cada uno de los cuales todos los individuos son iguales, sin que los recientes ascensos por escalafón establecidos en las facultades, ni los que se proyectan por quinquenios en los Institutos bas-

---

(I) Véase la pág. 226 de este tomo.

ten á constituir verdadera carrera; simples ascensos pecuniarios, no cambian en lo más mínimo las funciones de los catedráticos que los reciben por antigüedad.

Sin embargo, es innegable que aumentando con el ejercicio de la enseñanza la competencia del profesor á la vez que su experiencia, éste se va preparando y haciendo cada vez más apto para desempeñar más elevadas funciones, dentro de la enseñanza siempre por supuesto. Y es posible, haciendo un estudio concienzudo y detenido, seriar, por decirlo así, estas diversas funciones con los elementos todos que constituye el organismo docente, incluso el administrativo, y asignar á cada término de la serie una categoría á que pudiesen aspirar todos los individuos del profesorado español. Apunto este pensamiento que creo fecundo, pero no desciendo á la ardua tarea de estudiar en detalle la organización que de él pudiera brotar, porque confío poco en que mi trabajo fuese tenido en cuenta en las regiones oficiales.

Prescindiendo en absoluto de los grados primario y superior de la enseñanza, para ceñirme al secundario, á que únicamente se refiere este escrito, voy á indicar cómo es posible y en alto grado conveniente establecer una verdadera carrera de ascensos en su personal docente.

En esta carrera, sin embargo, no es indispensable que vayan paralelos los ascensos funcionales ó de categoría con los pecuniarios, y no debe perderse de vista que los cargos inferiores no suelen tener menos trabajo que los superiores.

Por de pronto, los dos períodos en que he dividido los estudios de institutos, marcan ya, por su distinto grado de intensidad, dos categorías de catedráticos bien definidas, y parece lógico que el ejercicio del primero preceda necesariamente al del segundo, el cual supone más solidez y profundidad en los conocimientos. Son además necesarios otros catedráticos auxiliares para suplir las faltas de los titulares, debidas á enfermedad ú otros motivos, y éstos pueden ser muy bien los supernumerarios, que constituirían muy ventajosamente una categoría anterior que serviría de preparación, porque en ella se harían los primeros ensayos en la enseñanza oficial. Por último, siendo necesario en cada Instituto un número fijo de

supernumerarios, que debe estar cubierto siempre para la buena marcha de la enseñanza, sería menester que hubiese á la vez, para cubrir sin interrupción las vacantes, otros profesores aspirantes, habilitados ya con el título de catedráticos electos y esperando turno para ingresar en ejercicio activo como supernumerarios; el número de aspirantes sería por lo tanto variable, pero se dispondrían las cosas de modo que nunca bajase de un *mínimum* convenido y prescrito por la ley, como se verá después.

Habría, por tanto, los cuatro grados ó categorías siguientes: 1.º, *aspirantes ó meritorios*; 2.º, *supernumerarios*; 3.º, *numerarios generales* (catedráticos del período general ó primero), y 4.º, *numerarios especiales* (catedráticos del período especial ó segundo). Estas cuatro categorías estarían, como se comprende, rigurosamente escalonadas, sin que por ningún concepto se pudiera obtener una de ellas sin haber pasado por las anteriores; al examinar el detalle de esta organización se verán las razones que la justifican y aconsejan. Empecemos por el grado superior, ó sea el de los catedráticos especiales.

Estos serían siete y cada uno tendría invariablemente dos lecciones diarias. Este aumento de trabajo, duplicando el tiempo de clase, es uno de los puntos esenciales de mi proyecto, y mientras no se quiera entrar por este camino, creo que fracasarán todos los planes de mejora material, ó al menos ésta será mezquina. Creo que no puede aducirse ninguna razón de peso contra el desempeño de dos cátedras diarias por cada profesor. No es sostenible la idea de que tres horas diarias de lección, con la preparación precisa, sea un trabajo excesivo, y la prueba está en que todo catedrático que tiene ocasión de dar lecciones particulares en materias permitidas por la ley, como son las asignaturas de lenguas, no la desaprovecha, y son muy numerosos los profesores privados que dan cuatro y más horas de lección al día. Además, los actuales auxiliares y supernumerarios se ven con frecuencia precisados á dar tres y aun cuatro lecciones, cuando coinciden clases vacantes con las sustituciones por enfermedad, lo que supone cuatro y media y aun seis horas.

Convengo en que esto es ya un trabajo penoso y aun rudo;

pero de ninguna manera lo es cuando no pasa de tres horas, lo que por otra parte es casi lo ordinario para los actuales catedráticos de Geografía é Historia. Es bien seguro que apenas se hallaría uno, probablemente ninguno, entre los profesores que hoy se ven precisados á ceñirse al modestísimo haber de 3.000 pesetas anuales, que no aceptase muy gustoso el aumento de una asignatura afine, aun siendo diaria, con tal de percibir, no ya el doble de su sueldo, sino tan sólo el pequeño aumento de mil pesetas anuales.

Claro es que esta reforma no debería introducirse repentinamente, con perjuicio de los que actualmente se hallan en posesión de cátedras obtenidas por oposición, y que había que ir *amortizando*, por decirlo así, muchas plazas, á medida que fuesen vacando; pero de este extremo y otros referentes á la manera de llevar á la práctica la reforma total que propongo, he de tratar más adelante. Tampoco constituye objeción de valor alguno el que con tal sistema disminuirían las plazas disponibles para colocar á la numerosa juventud que sale de nuestras universidades; no es buen principio de legislación el de crear destinos para colocar individuos; hay, por el contrario, que buscar individuos aptos para desempeñar los destinos que sean necesarios. Y después de todo, ¿qué significan poco más de cien plazas suprimidas en el transcurso de muchos años, durante los cuales nuestras universidades habrían suministrado á los cargos públicos muchísimos miles de aspirantes? Tiempo sobrado tendrían éstos para dirigir sus miras hacia otros horizontes.

Ha de dispensármeme que insista en este punto, porque hay en él una solución expedita y razonable para el mayor de los obstáculos que á la mejora material del profesorado se ha opuesto siempre. Compárense los ilusorios inconvenientes de este medio con el de fraccionar las asignaturas repartiéndolas sus distintos tratados por los diferentes años para formar aparentes grados de intensidad y con el objeto principal de hacer pagar á los alumnos varias matrículas por una misma materia estudiada, y con otros procedimientos que necesariamente redundan en perjuicio del que paga. Si sobre este punto concreto se consultase á los claustros, habría probablemente

unanimidad completa; porque es seguro que la pequeña minoría de los que saldrían perjudicados, porque disfrutaban de suficientes ingresos para que el aumento de 500 ó 1.000 pesetas no les compense el incremento de trabajo, harían este sacrificio en aras del compañerismo. No vayamos á buscar comparaciones con países extranjeros, cuya prosperidad contrasta con la pobreza actual del nuestro; España no puede ser espléndida con sus catedráticos, pero nosotros podemos ofrecerle más trabajo para ahorrarle personal, y entonces nos atenderá mejor.

De los siete catedráticos *especiales* ó de segundo período, cuatro pertenecerían á la sección de letras y tres á la de ciencias, en la siguiente forma:

#### LETRAS

Uno para Francés y curso elemental de Latín.

Otro para los cursos superiores de Latín.

Otro para la Literatura preceptiva y Psicología, Lógica y Ética.

Otro para la Geografía, Historia general é Historia de España.

#### CIENCIAS

Uno para la Aritmética y Álgebra, y la Geometría y Trigonometría.

Otro para la Física, Prácticas de Física y Cosmografía.

Otro para la Historia natural, Química y Prácticas de Química.

Acaso parezca extraño á primera vista que el catedrático de Francés se encargue de una lección de Latín; pero sobre ser una necesidad para combinar é igualar el trabajo de todos, es una reforma en mi opinión ventajosísima. Los vuelos que toma la lingüística y las grandes utilidades que de ella reporta el método de enseñanza, hacen cada vez más inconveniente que se exija sólo conocer el francés para dar esta enseñanza. Si pueden y deben respetarse todos los derechos adquiridos, y por tanto hacer un arreglo provisional en que nuestros

actuales y dignos compañeros, los catedráticos de *lengua francesa*, no sean perjudicados, antes bien gocen de los beneficios y mejoras que todos esperamos; se impone la necesidad de proveer para que en lo sucesivo los que ingresen vengan provistos del mismo título que los demás compañeros, y puedan, por tanto, compartir con ellos todas las cargas de exámenes y grados, sin constituir, como se propone en el proyecto del Sr. Pidal, una categoría inferior con un sueldo mezquino, una especie de nota discordante en el claustro. La asignatura de Francés no cede en importancia á ninguna en nuestros días y es de más inmediata y útil aplicación que algunas otras; no hay, pues, que rebajar al catedrático encargado de ella, antes hay que ponerle absolutamente al mismo nivel que los demás, y por tanto, en este proyecto era necesario asignarle dos clases diarias. Como no hace falta aumentar á los discípulos una lección diaria de francés, y por otra parte, al profesor de latín no podía encargársele del curso elemental, porque hubiera tenido tres lecciones diarias, no había otro remedio que el que he adoptado. Pero nótese bien que esta solución, impuesta por la necesidad, ha resultado satisfacer de un modo muy cumplido á una exigencia pedagógica importante, la de hacer posible el estudio comparado de la lengua francesa, no sólo con su hermana la española, si que también con la latina, su madre, anteriores ambas en el plan, y conocidas una y otra por el catedrático de Francés.

El único inconveniente que pudiera haber en este arreglo, sería el de tener los que estudiasen letras que seguir cursando latín con otro profesor distinto; mas queda desvanecido este escrúpulo fijándose en que el curso elemental es completo por sí, y los superiores no son su continuación, sino una enseñanza nueva, una ampliación de que se prescinde en la sección de ciencias. Pudiera añadirse todavía que la asignatura de Gramática general que precedió á todas las de lenguas, ha de haber puesto, con sus definiciones y reglas de carácter común (que no han de sustituirse con otras en las gramáticas particulares), un marcado sello de unidad en el plan y método de estas últimas.

Otra de las cosas que tal vez llame la atención es que se encargue el catedrático de Física de la Cosmografía, dejando la Química y sus prácticas al de Historia natural; pero prescindiendo de que la Cosmografía y Física del globo, estudio matemático en gran parte, como la Física, y en otra parte puramente físico, no tiene con la Historia natural analogía, al paso que la tiene y mucha la Química, sobre todo con la Mineralogía, hubiera resultado el catedrático de Física con dos asignaturas y media y el de Historia natural con una y media.

Las demás agrupaciones son todas muy naturales y sobre ellas nada hay que decir, á excepción, si se quiere, de la Literatura y la Psicología, Lógica y Ética; mas como en cada uno de los programas de oposiciones habrían de incluirse las materias correspondientes á un mismo profesor, y como además todos ellos habrían de haber pasado previamente por las categorías de supernumerarios y numerarios generales ó del primer período, en cada uno de los cuales no hay más división que la de letras y ciencias, lo que significa que oficialmente se los considera entonces como igualmente aptos para todas las asignaturas de la sección, sobrarían razones para confiar en la más completa idoneidad de éste como de todos los otros catedráticos.

Una importante mejora que urge en mi opinión introducir, es la limitación del número de alumnos concurrentes á una misma clase. Demasiado palpables son los inconvenientes que ofrecen las cátedras numerosas, sobre todo en las asignaturas experimentales, para que yo me detenga á ponerlos de manifiesto, y entiendo que sería bueno fijar un máximum de 50 discípulos, pasado el cual la clase se dividiría en dos, y habría otros tantos catedráticos numerarios de la misma asignatura; entre 100 y 150 se necesitarían tres profesores, cuatro entre 150 y 200, etc.

Esta medida, que tendería á realizar una cosa equitativa, cual es hacer el número de profesores en lo que cabe proporcional al de alumnos, haría desaparecer la anomalía de que mientras los catedráticos de los Institutos muy concurridos apenas pueden atender á sus discípulos y en las épocas de

examen difícilmente les es dado enterarse de su aprovechamiento, apesar de tener durante esos meses un trabajo im-probo, los de los establecimientos á que acuden pocos estu-diantes disponen para los exámenes de todo el tiempo que pueden apetecer para calificar á los que por lo común tienen ya bien calificados durante el curso día por día, sobrándoles todavía gran parte de los meses destinados á esas pruebas. Como se ve, no hay actualmente la apetecible igualdad de condiciones ni para los profesores, ni para los alumnos de establecimientos docentes, cuyos estudios han de tener los mismos efectos literarios y científicos, y de hecho los tienen oficiales.

Combinada esta innovación con la acumulación de dos clases para cada catedrático, la mayoría de los Institutos tendría un corto número de profesores, cual corresponde al reducido número de discípulos, y algunos tendrían, en cam-bio, un crecido personal docente, proporcionado á su impor-tancia numérica en alumnos; pero las condiciones de la en-señanza y los exámenes se habrían unificado.

Haré notar, como de paso, que el aumento de personal en los Institutos muy concurridos, ofrecería á los profesores estu-diosos y de aspiraciones el estímulo de tener muchas cáte-dras en las ciudades populosas.

No se me ocultan las dificultades que á la realización de esta mejora habían de oponerse; pero es preciso dejar á un lado las que sólo son aparentes, como el temor de que este aumento de profesores en algunos establecimientos ocasiona-se gastos excesivos: obsérvese que, afectando sólo esta re-forma á ciertos Institutos muy concurridos y por lo mismo ricos, éstos suministrarían al Estado los suficientes ingresos para sostener su numeroso personal.

La verdadera dificultad consiste en que, no siendo cons-tante la matrícula, podría suceder que cuando el número de alumnos en una asignatura estuviese un año con otro cerca del máximum 50, pero sin llegar á él, y por tanto sólo exis-tiera para su desempeño un numerario, de pronto excediese una vez el límite legal; no habría posibilidad entonces de tener otro catedrático. Por el contrario, si el número durante

algunos cursos venía excediendo algo del citado *máximum*, oscilando, por ejemplo, alrededor de 60, y existían por lo mismo dos numerarios al frente de unos 30 alumnos próximamente cada uno, una disminución repentina á 48, v. gr., dejaría sin clase á uno de los dos *catedráticos* titulares de la asignatura.

No es, sin embargo, muy difícil, á mi ver, hallar arreglo para estos inconvenientes, si se busca en la esencia misma de la cosa. El objeto de la ley al fijar un *máximum* sería evitar la aglomeración de discípulos en una clase, y el número 50, elegido prudencialmente por la necesidad de fijar alguno, no significa que unos cuantos más que él, ó menos que su mitad, fuesen incompatibles con la buena marcha de la clase. El desequilibrio sobrevenido algún año suelto nada significaría, y el profesor único podría muy bien dar la clase á 55 ó 60 alumnos sin que se pensara en otro, ó bien los dos existentes tendrían sólo aquel año 20 ó 22 discípulos cada uno. Pero habría que ver si el cambio era permanente y acusaba en la matrícula verdadera tendencia al aumento ó la disminución, para lo cual la ley podría fijar un período de cinco años, trascurridos los cuales, si el cambio había subsistido, sería llegado el caso de anunciar una vacante que proveer, ó dejar excedente al más moderno de los dos profesores. Creo fácil el arreglar de un modo análogo cualesquiera otros casos que al hacer el estudio de esta reforma hubiera que prever.

Por lo que hace á los *catedráticos* generales ó de primer período, sólo serían dos, uno encargado de todas las asignaturas de letras y el otro de todas las de ciencias; de suerte que cada uno daría tres lecciones diarias; mas siendo éstas de una hora solamente resultarían con igual trabajo que los *catedráticos* especiales, esto es, tres horas de clase al día. Sin embargo, estableciendo el semi-internado de que tengo hablado, aumentaría bastante el trabajo de estos profesores. Por lo demás, su permanencia en este período de la enseñanza secundaria sería utilísimo para que al pasar á *catedráticos* especiales, estuviesen bien enterados de todas las materias de su correspondiente sección.

La entrada como numerario, que naturalmente había de ser en esta categoría, se verificaría con el sueldo de 3.500 pesetas. A partir de este sueldo habría un ascenso de 500 pesetas por quinquenio indefinidamente.

En todo Instituto habría dos supernumerarios, uno de Letras y otro de Ciencias. El primero tendría á su cargo una clase diaria, la de preparación para el grado, es decir, la mitad de trabajo que los numerarios, pero estaría obligado naturalmente á suplir todas las cátedras de su sección.

El de Ciencias tendría la misma misión que el de Letras, dar la lección diaria de preparación para el grado y sustituir todas las clases de la sección; pero además sería de su cargo el preparar las prácticas de Física y de Química, y sería conveniente su asistencia á estas dos clases alternas, ayudando á los correspondientes profesores y vigilando á los alumnos encargados de trabajos experimentales. Así adquiriría, no sólo la costumbre de explicar, sino también la soltura en el manejo de los instrumentos y preparaciones de laboratorio, y cuando ascendiese á numerario general tendría conocimientos teóricos y prácticos bien cimentados en todas las asignaturas de la sección y podría desempeñar bien desde el principio la clase, por decirlo así, enciclopédica que se le encomendaba.

El sueldo fijo de los supernumerarios sería de 2.000 pesetas; pero habría que asignar una gratificación de 1.000 pesetas al de Ciencias, por su mayor trabajo.

Esta ventaja en los ingresos á favor del supernumerario de Ciencias, aunque obtenida á costa de más trabajo, vendría en parte á compensar la pequeña ventaja ofrecida á los de Letras, por el mayor número de cátedras.

El objeto de los aspirantes ó meritorios es tener un plantel de catedráticos nombrados ya por oposición, pero sin cátedra aún y esperando turno para ingresar en el ejercicio activo como supernumerarios. Los aspirantes no disfrutarían sueldo, por no desempeñar cargo alguno, y serían libres por lo tanto de residir donde quisieran.

Antes de pasar á otro punto, y puesto que hablo de los profesores, voy á decir algunas palabras apropósito del sueldo.

Dado el número de catedráticos que fijo, *nueve* en lugar de *once*, que hay en la actualidad por Instituto para los estudios generales de segunda enseñanza (dejando aparte por el momento á los supernumerarios), podría muy bien señalarse un sueldo de entrada de 4.000 pesetas, lo que representaría 36.000 pesetas en vez de 36.300 á que ascienden hoy los emolumentos de once profesores á razón de 3.300 que, incluyendo los derechos académicos, percibe cada uno. Sin embargo, prefiriendo quedarme corto y considerando por otra parte la conveniencia de dotar bien á los supernumerarios, he propuesto sólo 3.500 pesetas de ingreso, lo que multiplicado por 9, número de catedráticos, asciende á 31.500 pesetas. Agregando dos supernumerarios á 2.000 pesetas, resultan 4.000 pesetas, que con la gratificación del de Ciencias, son 5.000, lo que sumado con las 31.500, da un total de 36.500 pesetas, en vez de 38.300 que importan hoy los gastos del personal docente. Se ve, pues, que prescindiendo de los ascensos quinquenales, cuya suma hay que buscar por cualquiera de los medios propuestos diferentes veces, sin necesidad de gravar en nada al Erario, se podría tener con la combinación que adopto, un cuerpo de catedráticos muy completo y bien retribuido, con menos que hoy. Fíjense bien en esto los que hayan de llevar á cabo la reforma, para no escatimar siquiera el modesto sueldo de entrada que el profesorado de segunda enseñanza tiene solicitado.

Dependiendo todos los Institutos del Estado, como doy por supuesto, los derechos pasivos serían una consecuencia natural de esta organización.

## VI

Menos fácil de lo que á primera vista pudiera creerse es decidir cuál sea el mejor medio de ingreso en el profesorado.

La oposición, como única puerta de entrada, parece ser la que más garantías ofrece, y es incondicionalmente conside-

rada como buena por muchos, que, sin embargo, reconocen los abusos á que se presta, como todo lo humano.

Pero es el caso que, aun prescindiendo de todas las infracciones voluntarias de la justicia, y suponiendo á los jueces la mayor rectitud y firmeza que es posible conceder al hombre penetrado del sentimiento de sus deberes y su dignidad, el sistema de oposiciones, tal y como hoy se practica en España, ofrece tan grandes anomalías y defectos, que constituye un medio de ingreso por demás imperfecto y que reclama radical reforma. He aquí algunos de los principales inconvenientes que desde luego saltan á la vista á poco que se reflexione:

1.º Desde el momento en que ocurre una vacante que corresponde á turno de oposición (y también muchas veces cuando pertenece á concurso) hasta que se nombra el nuevo catedrático, trascurren largos meses, durante los cuales la enseñanza, por lo general, no se da en buenas condiciones.

2.º A veces acuden á unas mismas oposiciones numerosos aspirantes, muchos de los cuales, apesar de ser acaso de gran talla, y considerados por el tribunal con aptitud sobrada para el desempeño de una cátedra, por ser escaso el número de vacantes (acaso una) quedan excluidos, sin obtener, puede decirse, recompensa alguna por el trabajo y gastos que les costó el certamen, sacrificios que habrán de imponerse nuevamente, sin ventaja alguna para la enseñanza.

3.º El Estado, á su vez, se tiene que imponer de nuevo los sacrificios pecuniarios que exigen otros ejercicios, para volver á declarar aptos, acaso uno por uno, en otras tantas oposiciones, á los que ya estaban calificados como tales.

4.º Cuando la suerte ciega se empeña en ser adversa al hombre de mérito que en dos ó más ocasiones se ha visto superado y excluido por el escaso número de vacantes, ocurre á veces que al legítimo entusiasmo y bien fundadas esperanzas sucede el más completo desaliento; y desistiendo definitivamente de su empeño, marcha por otro derrotero el que tal vez estaba llamado á dar gran brillo al profesorado público.

5.º En cambio, no pocas veces se verifica lo contrario, ingresando por una puerta bien ancha muchas medianías, que, encontrándose con mayor número de vacantes que de coop-

sitores, pueden ponerse, y se ponen de acuerdo, para hacerse brillar mutuamente, en cuyo caso las oposiciones pierden por completo su valor.

6.º Por la combinación de las dos circunstancias, segunda y quinta, puede resultar, por haber sido el *cabeza de ratón*, una medianía al frente de una cátedra de cierta importancia, mientras quepa en suerte, acaso, una de las más modestas á un opositor de mayor mérito, que fué *cola de león* en sus lucidos ejercicios.

7.º Con frecuencia ocurren los mismos dos casos 2.º y 5.º al verificarse oposiciones simultáneas en distintas asignaturas, lo que da lugar á que un catedrático, destinado á ser siempre adocenado, tome puesto en el escalafón acaso varios años antes que el que cuenta con elementos para ser desde el principio distinguido.

8.º El que inmediatamente después de obtenida la declaración de su aptitud en las oposiciones empieza á desempeñar una cátedra, carece, en general, de práctica en la enseñanza, lo que sobre todo es inconveniente no pequeño tratándose de asignaturas puramente experimentales.

9.º Ocurre algunas veces que un joven recién salido de la Universidad obtiene en buena lid una de las más importantes cátedras de España, cosa que ni es justa, ni conveniente, aun tratándose de una persona distinguida y de brillantes antecedentes académicos; porque ni es regular que uno empiece por donde los demás terminan, obteniendo por la sola casualidad de haber vacado á tiempo para él oportuno la cátedra que constituye tal vez el *desideratum* de muchos antiguos profesores que, por hallarse rodeados de numerosa familia, faltos de recursos, acaso delicados de salud ú otras muchas circunstancias, no tienen, como aquél, probablemente soltero y lleno de robustez, la oportunidad de acudir al certamen, ni la enseñanza puede menos de resentirse de la inexperiencia del principiante; que no en vano se adquieren las canas enseñando; y esta inexperiencia tiene menos inconvenientes en los establecimientos poco concurridos que en los de las ciudades populosas y de cierta importancia.

Es además equitativo que puedan habitar en los grandes centros los catedráticos, cuyos hijos están ya en edad de seguir carrera ó adquirir una profesión, cuyos conocimientos, y sobre todo aptitud legal, no pueden proporcionarse en las pequeñas localidades.

10. Por último (aunque esto no dependa de la forma en que hoy se hace el ingreso), las cátedras de los Institutos de poca importancia están sujetas á un cambio continuo de personal docente, lo que es á todas luces en alto grado perjudicial á la enseñanza, que en ellos, como en todos los demás, necesita cierta fijeza y unidad de plan. Además, es difícil que esos profesores, por decirlo así, transeuntes, se tomen por la localidad en que viven de paso y con instalación y género de vida puramente provisionales, el interés que requiere la enseñanza. Y por lo que hace á los gabinetes, reformas ó mejoras en el edificio y demás atenciones que reclaman unidad de plan, bien se echa de ver cuán deficientes han de ser, por regla general, en esos establecimientos poco afortunados.

Señalados á grandes rasgos los principales defectos de que, á mi ver, adolece el actual sistema de ingreso en el profesorado, aun admitida la única puerta de la oposición, y suponiendo, como me complazco en reconocer, la más completa imparcialidad y rectitud de conciencia en los jueces de tribunal, voy á exponer en breves palabras un medio más racional y que evitaría todos los inconvenientes que en los párrafos anteriores he hecho notar, medio íntimamente ligado con la división de los profesores en categorías.

Admito sin dificultad la base *oposición* como *único medio de ingreso*, pero no de ingreso inmediato á numerario, ni aun siquiera á supernumerario, sino á la clase de aspirantes, cuyo personal, dividido por asignaturas con su escalafón independiente cada una, y constituido por cierto número de individuos, que no pudiese bajar de un límite prefijado por la ley, constituiría un fondo de reserva de catedráticos electos (sin cátedra todavía) para ir cubriendo las vacantes de numerarios.

Habría que estudiar despacio la organización más conveniente de este cuerpo de aspirantes, para que fuese un plantel de buenos catedráticos. Desde luego la entrada en él sería

*exclusivamente* por medio de oposiciones iguales ó análogas á las que hoy se verifican para las cátedras, bien fuese adoptando el actual reglamento de oposiciones, ó mejor reformando éste, á fin de poder juzgar con más acierto de las condiciones de suficiencia de los opositores.

Para fijar el número de plazas por asignatura, sería preciso atender, á fin de conciliarlas, á dos exigencias hasta cierto punto opuestas: primera, que no fuese tan limitado, que en caso de ocurrir en poco tiempo muchas vacantes en una asignatura, dejase el cuerpo de suministrar el necesario contingente; y segunda, que no fuese aquel número tan excesivo, que pudiera perjudicar á los intereses de los catedráticos electos, deteniéndolos demasiado tiempo en calidad de aspirantes.

Con objeto de desvanecer dudas y obviar dificultades aparentes á los que pudieran creer complicado el sistema de ingresos y de ascensos en categoría que propongo, voy á detallar un poco esta organización, fijando números en el supuesto de ser 60 los Institutos, y no exceder de 28 las bajas anuales, que rara vez podrán alcanzar á esa cifra.

En este supuesto, el cuerpo de aspirantes se compondría de un número vario de individuos, puesto que irían pasando á supernumerarios, á medida y en la proporción que lo exigiesen las vacantes; pero este número no podría bajar de 28, á saber, cuatro por cada una de las siete materias de oposición (no por asignatura, puesto que cada catedrático tendría más de una; sin embargo, emplearé á veces la palabra *asignatura*, como sinónima de *materias que explica un profesor*). En cuanto en una materia el número se redujese al *mínimum* 4, sería llegado el caso de convocar á oposiciones de aquella materia; y como el objeto de estas oposiciones no había de ser nombrar catedráticos, sino *declarar con aptitud para serlo* á quien la tuviese, no habría propuesta en terna ni unipersonal; el tribunal se ceñiría á elevar á la superioridad una lista de los que reunieran condiciones suficientes, si los había, colocados por orden de mérito relativo, y dejando fuera á los que no juzgase con bastante preparación. Todos los incluidos en la lista recibirían del Ministro de Instrucción Pública (en su defecto

del Director general) el título de *catedráticos electos*, é ingresarían en el cuerpo de aspirantes.

El escalafón de este cuerpo estaría dividido en las dos secciones de Letras y Ciencias, y subdividida cada una en las materias correspondientes, constandingo al lado de cada nombre la materia á que hubiese hecho oposición. El orden sería de rigurosa antigüedad, y para los de la misma, como ocurriría con todos los propuestos de una vez por un tribunal de oposiciones, el mérito relativo. El escalafón de Letras tendría que comprender 16 ó más aspirantes, y el de Ciencias 12 ó más: total, 28 ó más.

Para ser admitido á oposiciones, se exigiría la edad de veinte años y el título académico que se creyese oportuno pedir; pero es probable que el nombrado no empezara á ejercer como supernumerario, antes de los veintiuno ó veintidos. Durante este tiempo, el novel catedrático electo se dedicaría á completar y fijar sus conocimientos por medio de estudios y trabajos completamente libres, de análisis y crítica de las obras más importantes referentes á la asignatura en que cada cual hubiese sido proclamado profesor, etc., etc., contrayendo así méritos que le serían muy útiles más adelante para los concursos y demás.

Los catedráticos supernumerarios tendrían asimismo su escalafón, dividido también en Letras y Ciencias, y subdividida cada una de estas secciones en las correspondientes materias ó asignaturas, la primera en cuatro y la segunda en tres, formando también siete numeraciones paralelas por riguroso orden de antigüedad dentro de cada materia, á contar desde la fecha de declaración de aptitud hecha por el tribunal de oposiciones. Cada una de las asignaturas de Letras tendría quince números, que por cuatro materias son 60 supernumerarios, uno por Instituto; y cada una de las de Ciencias 20, que multiplicado por tres materias, dan también 60 supernumerarios: total, 120.

El escalafón de los catedráticos numerarios generales, ó del primer período, sería idéntico al de los supernumerarios, puesto que en cada Instituto habría igualmente uno de cada sección, ó sean en todo  $60 + 60 = 120$ .

En cuanto al de los catedráticos numerarios especiales, ó del segundo período, como en cada Instituto habría, no uno por sección, sino uno por asignatura ó materia, el escalafón, dividido desde luego en asignaturas, y sin tener para nada en cuenta la sección, contendría 60 números en cada una de aquéllas.

Veamos ahora cómo funcionaría este organismo, al parecer tan complejo y en la realidad muy sencillo y práctico. Cuando en un Instituto ocurriera una vacante del segundo período, que es el caso más complicado que puede darse, ésta se anunciaría *siempre*, y en breve é improrrogable plazo, á concurso entre los catedráticos especiales de la misma, *sin que por ningún concepto se admitiese á los de asignatura análoga, porque estarían en absoluto prohibidos los absurdos cambios de asignatura.* Publicada en la *Gaceta* la hoja de méritos de cada uno de los concursantes, habría que expresar en ella asimismo las razones y considerandos que hubiesen decidido la elección.

La vacante producida por la traslación del que hubiese sido nombrado se anunciaría en la misma forma que la primera, y lo propio se haría con las vacantes sucesivas ocasionadas por el pase de los concursantes á cátedras más convenientes para ellos, hasta que se llegara á un concurso que quedara desierto; esta última vacante, ó la única si no se había presentado concursante alguno, pertenecería ya necesariamente á los catedráticos generales, y la ocuparía indefectiblemente el número 1 de los 15 ó 20 (según la sección) que compusieran en el correspondiente escalafón la serie de la asignatura vacante.

Pudiera muy bien ocurrir que el número 1 deseara permanecer en su puesto, ó no le conviniese la vacante, y entonces correspondería de derecho al 2, pudiendo pasar al 3, al 4, etc., por iguales motivos; pues siendo inamovibles los catedráticos, nunca podría obligarse á cambiar de residencia ó á ascender en grado al que no lo tuviera por conveniente.

El paso de un catedrático general á especial haría correr la escala de la correspondiente asignatura, quedando vacante

el último puesto, que sería ocupado por el supernumerario núm. 1 de la misma. Aunque rara vez ocurriría que este no aceptase, sin embargo, en el caso posible de querer seguir en su sitio y categoría, se procedería lo mismo que para los catedráticos generales.

Finalmente, el último lugar dejado por los supernumerarios de la asignatura después de corrida la escala, pertenecería al primer aspirante de la misma.

Si el paso de este último á ejercicio activo no hacía bajar el número de su pequeño escalafón del minimum legal 4, todo el movimiento quedaría terminado aquí; mas cuando después de una, dos ó más salidas, se hubiera reducido el número de aspirantes disponibles en la mencionada asignatura á ese minimum, procedería convocar á oposiciones, de las que podrían resultar declarados aptos varios individuos, los cuales tomarían número en consonancia con el mérito relativo de sus ejercicios, según la clasificación hecha por el tribunal. Si este número excedía el minimum 4, tanto mejor, sería una economía para el Tesoro, que en mucho tiempo no tendría que hacer nuevo llamamiento.

Si, por el contrario, el número de los reputados con la debida suficiencia era exiguo y no alcanzaba á cubrir el minimum designado por la ley, sería preciso convocar á nuevas oposiciones, trascurrido que fuese cierto plazo consignado por el reglamento, y calculado prudencialmente para que las Universidades pudieran suministrar nuevo contingente ó se preparasen mejor los no admitidos; un año de término sería probablemente lo bastante. Alguna vez podría ocurrir que todos los opositores fuesen desechados, por no hallar el tribunal en ninguno de ellos la suficiente aptitud absoluta para ser declarado catedrático, y en tal caso habría que proceder del mismo modo que cuando el número de los aprobados no cubriese el minimum legal, es decir, esperar un año más, por ejemplo, para convocar á nuevos ejercicios, los cuales habría que ir repitiendo así dos ó más veces consecutivas, hasta completar el número, si se daba el caso poco probable de no lograrse la primera ó la segunda vez. En este tiempo el fondo de reserva iría ocurriendo á las vacantes que se presen-

taran, para que la renovación de los catedráticos numerarios no sufriera la menor interrupción.

Como todo cambio de catedráticos durante el curso, produce en la enseñanza gran perjuicio, estaría terminantemente dispuesto por la ley que los nombrados en virtud de los concursos permaneciesen todos en sus puestos hasta las vacaciones de verano, única época en que se habían de verificar los traslados y las tomas de posesión. De este modo podrían tener lugar, durante los ocho meses de lección, cuatro ó seis nombramientos por concursos sucesivos en una misma asignatura, sin que la enseñanza tuviese que resentirse en lo más mínimo. No sería difícil arreglar las pequeñas dificultades administrativas que esto pudiese ocasionar y que ciertamente serían despreciables, ante la ventaja de desaparecer todos los inconvenientes de las interinidades. Sólo dejaría de terminar el curso principiado el profesor que falleciese durante él, ó por cualquier otro motivo saliese del profesorado, en cuyo caso le reemplazaría hasta los exámenes el supernumerario.

Los méritos y servicios contraídos por los catedráticos numerarios como simplemente electos ó aspirantes, habrían de referirse, para tener valor en un concurso, á la asignatura objeto del mismo; y sólo en igualdad de condiciones y para decidir en los empates se tendrían en cuenta otros trabajos; y en este último caso habría que consultar también el mayor ó menor grado de afinidad que pudieran tener con la expresada asignatura. Estos traslados á cátedras más apetecidas por los concursantes, constituirían los únicos premios de mérito académicos ú oficiales. Esto no obsta para que el Estado pudiera y aun debiera premiar, por medio de cruces pensionadas ó como lo estimase más oportuno, los servicios relevantes prestados á la patria dentro de la esfera de las ciencias ó las letras.

A fin de que en lo posible cada cual estuviese en el punto para él más conveniente, sin perjuicio para la enseñanza, serían permitidas las permutas aun siendo dobles, triples, etc., siempre que se solicitasen para permanecer cada cual en el Instituto pedido y se hicieran exclusivamente entre catedráticos.

cos de la misma asignatura; los traslados de los permutantes de ningún modo podrían hacerse durante los meses de lección.

Este sistema de provisión de las vacantes impondría algún trabajo á los individuos que hubiesen de hacer las propuestas, *precisamente unipersonales*, cuando se escalonasen varios concursos; pero hay que notar que no sucedería en general así, porque sólo las poblaciones muy buenas, que son pocas, mueven el deseo de cambiar de residencia á los catedráticos ya establecidos y con familia, que son la mayoría. Y aun en el caso de vacar cátedra en una de esas primeras poblaciones, es probable que la vacante de resultas no tentara ya el deseo ni aun acaso de los profesores del primer período, y que desde luego pasara el concurso á los supernumerarios.

Se me podrá decir que no tienen iguales probabilidades de ingreso los aspirantes de las dos secciones de letras y ciencias. Esto es verdad y no puede menos de ser así; es evidente que son mayores las probabilidades para los de letras que para los de ciencias en la proporción de 4 á 3 en que se halla el número de catedráticos numerarios especiales de una y otra sección; pero esto es natural é inevitable; depende de la naturaleza de los estudios que hay que hacer, y generalmente ha sucedido lo mismo siempre; por ejemplo, cuando no había clase de Agricultura, había más cátedras de letras y por tanto más probabilidades de vacante. Por eso he fijado el *mínimum* de aspirantes á ciencias más bajo que el de letras, en la misma proporción de 12 á 16, que es la de 3 á 4. Pero en el tiempo de permanencia como supernumerarios y lo mismo como numerarios generales, habría las mismas probabilidades para unos y otros, por ser idéntico el número de una y otra sección, 60; lo que ocurriría es que habría  $\frac{20}{15} = \frac{4}{3}$  más vacantes por cada asignatura de ciencias que por cada una de letras, lo que se compensaría exactamente con el número  $\frac{3}{4}$  de asignaturas de aquella sección, relativamente al de las de ésta.

También se me puede objetar que los supernumerarios es-

tarían detenidos muchos años antes de pasar á numerarios. En efecto, si se admiten 15 bajas anuales entre los 60 Institutos de España, harán falta ocho años para que salgan á numerarios los 120 supernumerarios. Pero esta permanencia un poco larga no depende del sistema, sino del número de bajas, que por fortuna no suele exceder de esa cifra. En la actualidad se hallan á veces detenidos los jóvenes mucho más tiempo antes de lograr ser catedráticos; pues los más se ven precisados á presentarse varias veces á oposiciones, por el crecido número de los que acuden, y trascurren largos años sin que tengan ocasión de volverse á presentar. No ocho, sino diez, doce y más años suelen pasar desde que se termina la carrera hasta que se logra cátedra, y este tiempo se pasa sin sueldo fijo, sin colocación segura, acudiendo á diferentes colegios, donde con un trabajo ímprobo apenas se saca tal vez lo preciso para subsistir, y siempre con la incertidumbre de si se obtendrá algún día una cátedra oficial. No hay que tomar como regla general á esos brillantes jóvenes que, ayudados por una fortuna propicia, logran señalado triunfo en las oposiciones á poco de salir de la Universidad; en cambio ¡cuántos otros de buen talento y suficientes conocimientos pasan su juventud luchando con la aciaga suerte en esas lides, que tantos azares ofrecen y á tanto capricho de la casualidad se prestan en la forma en que se verifican hoy, como he probado arriba!

Téngase también muy presente que si en tiempos recientes han ingresado tantos jóvenes en temprana edad, ha sido en gran parte á causa de las falsas vías suministradas á los supernumerarios, cuando no al favoritismo individual, y siempre con inmenso perjuicio de tercero.

Ahora bien; ocho años próximamente de espera, es un promedio muy aceptable, sobre todo teniendo asegurada la carrera desde los veinte años que se entraría por oposición como aspirantes, y con el sueldo de 2.000 ó 3.000 pesetas que he indicado. Se llegaría á numerario al rededor de los 30, edad madura, antes de la cual no hay tampoco toda la experiencia y práctica de la vida apetecible; pero edad al mismo tiempo no avanzada, teniendo sobre todo en cuenta los as-

censos quinquenales. Esta edad, unida á la preparación obtenida durante el tiempo de supernumerarios, dotaría al profesorado español de un personal selecto.

Creo que los jóvenes que aspiran á esta carrera, si se fijan en las ventajas de tales seguridades obtenidas desde el principio, y en que es mejor esperar ocho años de supernumerarios que andar errantes ese mismo tiempo ó más sin ver claro en el porvenir, no vacilarían en aceptar el arreglo que propongo como de la más alta conveniencia, y más observando bien que, en último resultado, de un modo ó de otro, la juventud no puede tener acceso al profesorado más que en la proporción que permitan las bajas naturales del personal docente.

## VII

Antes de terminar mi modesto ensayo, séame lícito exponer y desarrollar aquí un pensamiento encaminado á estimular en los profesores el amor al trabajo y asegurar más y más el esplendor de la enseñanza pública.

Dado el sistema de provisión de vacantes que he desarrollado en el artículo anterior, una vez hecho por el tribunal de oposiciones la declaración de aptitud, y obtenido el nombramiento de catedrático aspirante, no aparecen en lo sucesivo como exigibles nuevas pruebas, sin que los concursos, tanto en categoría como en sueldo, presupongan mérito y progreso que no sea relativo.

Tal no debe, sin embargo, ser, á mi juicio, el espíritu de la ley. Hay que remunerar bien al catedrático, hay que concederle ascensos; pero es preciso que por su parte corresponda y no haya la posibilidad siquiera de que uno solo pueda dormirse sobre sus laureles; y puesto que los ascensos traídos exclusivamente por la antigüedad, esto es, cada quinquenio, lo mismo llegarían empleando este tiempo en el estricto cumplimiento de la obligación de dar la clase, aun rutinaria-

mente, que haciendo á la vez continuos estudios y aun trabajos nuevos, que redundaran en provecho de la ciencia, no sería totalmente imposible que los aumentos de sueldo, tan justamente reclamados hoy, no remediasen más que la mitad del mal, redimiendo al profesor de su precaria situación actual, pero sin levantar acaso el nivel de la enseñanza. ¿Y de qué modo podría conseguirse ésta parte, que es la más noble de nuestras aspiraciones? A mi ver, de una manera sencilla: hela aquí:

Todo catedrático tendría derecho al ascenso quinquenal, á condición, sin embargo, de demostrar que en ese trascurso había conservado su aptitud y estaba al corriente en los progresos de su asignatura. Para que se pudiera juzgar de esta competencia, todo el que aspirase á un ascenso tendría que presentar antes de terminar el quinquenio, como por vía de solicitud, además de una enumeración de los trabajos originales referentes á la ciencia objeto de su asignatura, hechos durante ese tiempo, si los tenía, una Memoria técnica en que estuviesen compendiados los principales adelantos científicos y pedagógicos en la misma, ó en el caso de no haberlos de importancia á juicio del profesor, un escrito de libre elección sobre cualquier punto de la asignatura de su cargo, entendiéndose que renunciaba al derecho de ascenso el que no presentase en tiempo hábil la Memoria. Estos trabajos serían examinados escrupulosamente y con la lentitud precisa por comisiones del Consejo de Instrucción pública, de las Academias reales, ó por jurados especiales nombrados en la forma que determinase la ley, en lo que habría que poner sumo cuidado para alejar toda influencia política y todo lo que no estuviese inspirado en la más imparcial consideración de las aptitudes y competencia especial de los jurados. Estos, como encargados de una misión difícil, delicada y de gran responsabilidad, habrían de disfrutar crecidas gratificaciones durante el tiempo que desempeñasen tales cargos, y pudieran también renovarse por quinquenios, debiendo elegirse los que fueran catedráticos, de entre los que llevasen ya obtenido cierto número de ascensos, previamente fijado por el reglamento.

A fin de asegurar la imparcialidad en las calificaciones,

ningún escrito iría firmado, sino que llevaría un lema, como se hace ordinariamente en los concursos de las Academias, con la diferencia de que la carta del mismo lema, en la que estuviese el nombre del autor, y que habría de estar sellada por éste, con las contraseñas que tuviese por conveniente, no habría de poder abrirse sin ciertas garantías. Los trabajos serían calificados con absoluto desconocimiento de quiénes fuesen sus autores; y, desechados todos aquellos que por contener conceptos erróneos ó defectos imperdonables á un catedrático, se considerasen como demérito, se publicarían en la *Gaceta* los lemas de todos los que hubiesen sido declarados acreedores al ascenso quinquenal, á fin de que los respectivos autores pudiesen oficiar á los presidentes de las comisiones examinadoras, delegando el individuo que hubiera de ir á abrir su carta, en caso de no poder hacerlo personalmente, entendiéndose que, trascurrido cierto plazo fijo, serían abiertas por la comisión en sesión pública las cartas de todos aquellos que no se hubiesen presentado ni nombrado representante. Aun en este caso, que sería, probablemente, el más general, no correría riesgo el secreto de una carta, puesto que habría ya recaído y sido publicado el fallo antes de que se supiera quiénes habían de utilizar el derecho de abrir ó hacer abrir las suyas. Quizá estos medios, que ligeramente apunto, son insuficientes, y sería preciso estudiar muy despacio la mejor manera de evitar, más que el hecho poco probable de la falta de imparcialidad, la posibilidad de que llegara á sospecharse. Es claro que la violación de tan sagrado secreto se consideraría como un delito en cuyas penas incurriría el presidente de cada comisión, el cual tendría en su poder las cartas con los nombres de los autores.

Los catedráticos excluidos del ascenso tendrían el derecho de apelación y la libertad de publicar su desechado escrito, lo que sería una garantía de indulgente lenidad en casos dudosos, de suerte que ninguno tendría razón para quejarse de que la ley le hacía pagar demasiado caros los ascensos. Es claro que los autores de trabajos no premiados se mirarían mucho antes de dar un paso que podría comprometer su reputación, puesto que el jurado, para justificarse, se vería en

el triste caso de poner públicamente de relieve los errores cometidos por el autor.

Como no sería imposible que alguna vez un buen escrito no fuese obra del que lo diera por suyo, habría que combinar con este mecanismo el de visitas quinquenales de inspección técnica ó facultativa, independientes de las administrativas (aunque pudieran ser simultáneas y hechas por el mismo individuo), asistiendo alguna vez á las cátedras los mismos académicos ó miembros de los jurados examinadores de los trabajos antes citados, que á la vez serían inspectores facultativos. No creo difícil combinar el resultado de estas visitas y de los trabajos escritos, calificados ya con anterioridad, para proceder después á la concesión del ascenso.

Para la consecución de éstos debería bastar el mérito de la Memoria escrita, sin exigir á los catedráticos descubrimientos que, por lo menos en el estado actual de nuestro país, son difíciles; pero se tendrían en cuenta los trabajos extraordinarios, así como el valor excepcional de las mencionadas Memorias, cuando realmente sobresaliesen mucho, para otorgar premios también extraordinarios, que podrían consistir en cruces pensionadas, y aun si se quiere la duplicación del ascenso, lo que no perjudicaría á ningún compañero, como sucede cuando hay, cual hoy, número de premios fijo é invariable. Esto es importante, dado el escaso acierto con que se otorgan en la actualidad los premios de mérito.

Como la antigüedad contada desde la fecha de toma de posesión ó de nombramiento es distinta para cada individuo, y como no siendo los ascensos por escalafón, no se necesita esa exactitud que tiene en cuenta hasta un día de antelación, lo que dificultaría en extremo los trabajos de las comisiones encargadas de los escritos y de las inspecciones facultativas, trabajos que tendrían que ser individuales, los quinquenios deberían contarse invariablemente, á partir de los años terminados en 0, ó en 5, por ejemplo. Este régimen permitiría organizar los trabajos en épocas fijas, y haría fáciles las comparaciones de los méritos, sin otro inconveniente que el anticipar á los más el derecho al primer ascenso. Tal inconveniente, que para el interesado sería ventaja, no dejaría, sin

embargo, de ser pagado caro algunas veces, puesto que, disponiendo de menos tiempo el novel catedrático para efectuar sus trabajos, habría de imponerse grandes tareas, exponiéndose con frecuencia á que su Memoria no se considerase admisible. Este temprano goce del primer ascenso tendría en cambio el cese natural del último por jubilación ó fallecimiento, probablemente antes de que el individuo ó la familia hubiesen percibido íntegros los haberes á que les daba derecho el ascenso del quinquenio no terminado.

Dejo á la consideración de mis ilustrados lectores hasta qué punto habrían de redundar en beneficio de la enseñanza y de la ciencia patria estas numerosas Memorias técnicas y pedagógicas, en que cada profesor pondría evidentemente su mayor cuidado, y que el Ministerio de Fomento (ya que no el de *Instrucción Pública*) cuidaría de que fuesen publicadas, cuando su importancia y mérito lo reclamasen. Creo que difícilmente podría encontrarse un medio más eficaz para fomentar entre nosotros el estudio, crear hábitos de laboriosidad, y hacer que figurasen pronto dignamente los nombres de muchos compatriotas nuestros, al lado de los que en otros países caminan á la vanguardia de la ciencia.

Quizá me objete alguno que esos frecuentes trabajos, que suponen un continuado estudio, no son posibles cuando el hombre ya achacoso, en el declive de la vida, no está en disposición de seguir el movimiento científico y literario, y gracias que pueda continuar explicando penosamente su antiguo programa, entre el tumulto á veces de una juventud bulliciosa, á la que ya su palabra no domina.

Cierto que no puede exigirse nada á esos beneméritos profesores que encanecieron y terminan una penosa vida gastada en la enseñanza; pero la imposibilidad de trabajar y de estar al corriente de los progresos de su asignatura, es una prueba, no sólo de que no deben concedérseles más ascensos, sino también de que no pueden seguir al frente de sus cátedras sin menoscabo de la enseñanza, y de que el Estado está obligado á amparar su vejez, concediéndoles una jubilación desahogada, y en relación con los importantes servicios por ellos prestados á la sociedad.

Tal es, en mi humilde opinión, la manera de conciliar las justas aspiraciones de los catedráticos, con los sacrosantos intereses de la enseñanza y de la ciencia.

### VIII

He ahí desarrollado, con más extensión, acaso, de la que era necesaria, un plan de enseñanza y arreglo del profesorado, que, á mi juicio, ofrecería ventajas positivas, acomodándose bastante bien á las exigencias de los tiempos que corren. No es, sin embargo, este ensayo un estudio completo y que presente yo como acabado modelo, que pudiera adoptarse sin modificación alguna; creo, por el contrario, que debiendo enlazarse para formar un todo armónico los tres grados de la enseñanza elemental, secundaria y superior, habría que introducir algunas variaciones á fin de informar esas tres etapas de la educación en el mismo espíritu, sin perder de vista, por supuesto, las exigencias completamente distintas de las tres, que deben acomodarse á las tres edades, llamadas infancia, puericia y adolescencia.

Difícil por todo extremo es este enlace, que yo no he querido abordar, sobre todo en la parte relativa al personal, si es que se creyese oportuno utilizar la experiencia y los conocimientos adquiridos en el desempeño de enseñanzas inferiores, estableciendo reglas para que, previos los títulos académicos legales, fuese posible el ascenso á las superiores. El magisterio de primera enseñanza, el más penoso, sin género de duda, requiere condiciones especiales que marcan entre él y el de la secundaria una línea divisoria demasiado fuerte para que pueda sin inconvenientes ser salvada. Mas no sucede lo mismo entre los otros dos grados, que se dan bien la mano, y las cátedras de facultad pudieran constituir ascenso para los profesores de Institutos que, teniendo el correspondiente título académico, desearan pasar á la enseñanza superior. Claro es que para que se manifestase tal deseo, el profe-

profesorado de Universidades y escuelas superiores había de estar mejor dotado que el de los establecimientos secundarios, lo que, por otra parte, es muy natural. Quedarían entonces abolidas las oposiciones para ingresar en ese profesorado, cuyas vacantes se anunciarían siempre á concurso entre los numerarios, quedando las resultas para ser en igual forma provistas entre catedráticos de Instituto. Y al no exigir á éstos prueba alguna para ser admitidos en el nuevo escalafón, tendrían utilidad, al concederse los ascensos universitarios (también por quinquenios, se entiende), las Memorias de que he hablado arriba, para que los catedráticos diesen periódicamente pruebas de su aptitud. Este sistema aseguraría á las enseñanzas superiores un personal de edad madura, dotado de experiencia y práctica en la carrera, y haría imposible que en el trascurso de pocos meses pasara, cual hoy, un adolescente de los bancos del alumno al sillón del profesor de estudios superiores, lo que, si puede á veces considerarse como un premio á la aplicación y al talento, tiene gravísimos inconvenientes.

Mas no puedo extenderme en consideraciones de este género, sin salirme del plan que me he propuesto y que, prescindiendo de puntos secundarios, creo haber desarrollado suficientemente. Quedan, ciertamente, aún no pocos cabos sueltos, de que prescindo para no hacerme interminable; tales son, entre otros, las enseñanzas de adorno, como el dibujo; las de aplicación, como comercio y náutica, que habría que enlazar con las demás; los derechos *bien claros* que habrían de concederse á los excedentes para evitar los inauditos atropellos de que, con semejante pretexto, hemos sido víctimas los que no buscamos influencias y nos ceñimos á la justicia y á la ley, que somos la inmensa mayoría del profesorado español. Asimismo, habría que estudiar la organización mejor para la enseñanza libre, que debe de existir frente á la oficial, y aun mejor que frente, paralela á ella. Para este último extremo habría que tener en cuenta lo hecho por el Sr. Pidal, que si en la forma en que lo hizo tanto perjuicio irrogó á los Institutos, no es, sin embargo, para despreciado al tratar de hacer cosa nueva.

Un último punto sobre el cual no puedo menos de decir algunas palabras, es la manera de pasar, sin violencia y respetando todos los derechos adquiridos, del actual orden de cosas al sistema que en este modesto ensayo he propuesto. El tránsito, lo mismo á mi plan que á cualquiera otro, está erizado de dificultades si no ha de ser gradual, y aun así requiere no poco juicio para no herir intereses ni causar embrollos. Sin embargo, con meditación y tino puede hacerse bien, y aunque muy de paso apuntaré las siguientes indicaciones sobre el particular.

Desde luego habrían de verificarse como están anunciadas todas las oposiciones pendientes, pero en manera alguna habría que pensar en proveer más vacantes de catedráticos numerarios.

La adopción del nuevo plan de estudios debería aplazarse lo menos un año, hasta el curso de 1887 á 1888, á fin de dar tiempo á la publicación de los libros de texto que fuesen menester (para lo que convendría abrir concursos) y á que se preparasen los catedráticos que hubiesen de variar de asignatura.

Entretanto, y á partir de julio próximo, todos los Institutos debieran quedar incorporados al Estado y pudiera empezar á regir el nuevo sueldo de 3.500 pesetas con los correspondientes ascensos por quinquenios y disfrute de los derechos pasivos.

En cuanto al arreglo de cátedras, se podría hacer del siguiente modo, contando por supuesto con los que hayan de ingresar en virtud de las oposiciones actualmente pendientes:

Todo seguiría *in statu quo* en el presente y próximo curso, á excepción de la reunión de clases en los Institutos en que se produjeran vacantes. Entretanto se procedería desde luego al reparto de asignaturas á fin de que los que hubieran de tener á su cargo nuevas enseñanzas, pudieran irse preparando, cosa fácil, puesto que habían de pasar á estudios más elementales, cuales son los del primer período y el curso elemental de latín. Los designados serían precisamente los más modernos de cada dos cuyas asignaturas hubiesen de refundirse, en esta forma: el más moderno de latín pasaría al

curso elemental de esta lengua y francés, si es que, como ocurre en la mayoría de los Institutos, estaba vacante esta última plaza; en caso contrario, subsistirían los dos hasta ocurrir la baja de uno de ellos; el de Retórica ó el de Lógica, según su antigüedad, se encargaría de las asignaturas de letras del primer período; por último, uno de los de Matemáticas tomaría á su cargo las de ciencias en el mismo período general. Es claro que cada uno de estos catedráticos recibiría el sueldo correspondiente á su antigüedad, por lo que no tendría pérdida alguna pecuniaria al descender de categoría temporalmente, si es que no optaba por seguir en su nueva plaza; muchos de aquellos á quienes no alcanzase este cambio y siguieran por tanto en el segundo período, como los de Geografía é Historia, Física, etc., tendrían menos sueldo, por ser más modernos, anomalía que por lo demás iría desapareciendo poco á poco con el tiempo.

Con esto quedaría todo el personal actual distribuído para la nueva organización de clases, sin más que la irregularidad pasajera de tener algunos Institutos profesor de Francés y de Latín elemental con una clase diaria cada uno en vez de dos. Pero habría que proceder á la provisión de catedráticos de primer período en aquellos Institutos en que por haber hoy ó producirse en el transcurso del año una vacante en las asignaturas llamadas á refundirse, faltase profesor para aquel puesto, lo cual se conseguiría convocando desde luego un primer concurso entre los actuales supernumerarios.

Habría que proceder también inmediatamente á convocar á oposiciones de aspirantes en todas las asignaturas, á fin de tener completo el número de éstos antes de terminar el curso de 1886 á 1887, para que al principiar el de 1887 á 1888 estuvieran completas también por un concurso posterior todas las plazas de supernumerarios que desde ese curso empezarán á disfrutar el nuevo sueldo.

De modo que con este año y medio de preparación, todo quedaría organizado, formados los escalafones y el nuevo sistema empezaría á regir de un modo regular desde el curso de 1887 á 1888.

Se ve que las principales dificultades para plantear el plan

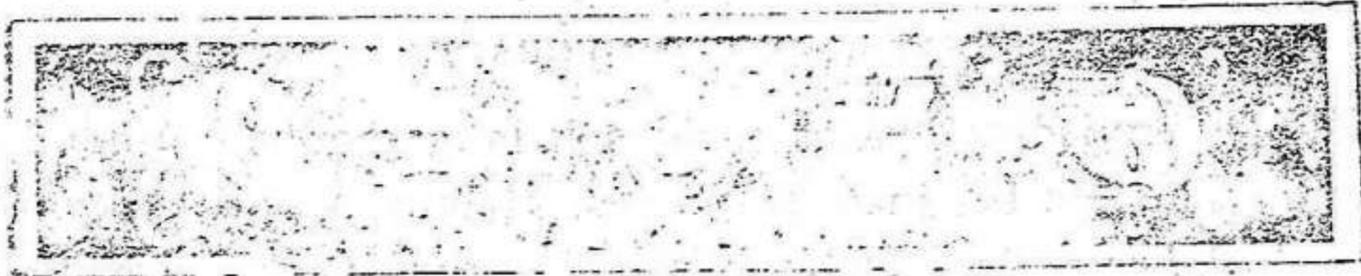
que he propuesto en este ensayo, podrían arreglarse de un modo satisfactorio y sin perturbación alguna. Inútil es que yo descienda á más minuciosos pormenores, exponiéndome á perder el tiempo si mis ideas no llegan á tomarse en cuenta por los que en la actualidad estudian la reforma.

Al someter á éstos el modestísimo fruto de mi trabajo, en manera alguna tengo la pretensión de darles estos apuntes, un poco organizados no más, como una obra completa que no se pueda modificar, variar en los detalles y el conjunto, aun desechar del todo, si en su buen criterio y competencia tienen ya formulado un proyecto mejor. Sólo he querido, como al principio dije, cumplir con mi conciencia, que me impele á dar mi óbolo para esta obra de regeneración, en los momentos críticos en que se estudia la reforma. Si no he acertado, nada se habrá perdido más que el tiempo de escribir y leer estos desaliñados renglones.

Lo único que por el bien de la enseñanza y de la juventud me atrevo á suplicar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y personas que coadyuvan á formular el proyecto, es que concedan á este ímprobo trabajo todo el tiempo que para hacerlo bien se necesita, sin escuchar la voz de la impaciencia irreflexiva, que, sin hacerse cargo de lo que pide, viene ya clamando contra la *lentitud que va habiendo*, extrañándose de que ya no esté todo hecho, cuando, en realidad, apenas ha habido tiempo ni aun siquiera para empezar á pensar en la reforma. Hágase, en buen hora, para julio próximo, el arreglo del personal, que no ofrece dificultades, en que todos nos hallamos identificados, y que los anteriores Ministros han estado á punto de realizar; pero estúdiense despacio y con fría calma la reorganización de la enseñanza; que vale más seguir algunos meses aún rigiéndonos por la ley vigente, que reemplazarla de prisa por otra poco meditada.

TOMÁS ESCRICHE Y MIEG.

(Se concluirá.)



## REVISTA DE TEATROS

---



A imaginación disfruta del soberano y envidiable privilegio de trasportarnos, siquiera sea por un momento, á los espacios imaginarios que nuestro deseo ó nuestras aficiones nos conducen, ya haciéndonos ver un porvenir anhelado, en el que se fundan nuestras aspiraciones, ya retrotrayéndonos á tiempos pasados ó épocas antiguas, según se ve herida por sucesos ó accidentes que la obligan á seguir uno ú otro camino.

Este fenómeno, que no por ser muy frecuente deja de sorprender, le experimentamos nosotros cuando, en la noche del 13, asistimos al estreno del nuevo drama que, intitulado *El bandido Lisandro*, ha producido la fecunda pluma de D. José Echegaray, y que con el *obligado extraordinario éxito de siempre*, se puso en escena en el antiguo Corral de la Pacheca, que apesar de las múltiples transformaciones que desde su fundación hasta hoy ha venido sufriendo en relación con los progresos y naturales adelantos de los tiempos, nos imaginábamos estar sentados en sus incómodos y primitivos bancos, ó estrechos en el degolladero, escuchando las furibundas voces de los mosqueteros, dirigidos y capitaneados por el inolvidable *Tusa*; efecto fantasmagórico producido por la obra que se estrenaba, que más que un drama moderno, hijo legítimo de un célebre dramaturgo contemporáneo, parecía uno de los

diálogos, tragedias ó pasos nacidos de la no menos fecunda inventiva de los Encinas, Naharros, Malara, Virues, Cervantes, Villalobos, Argensolas y otros insignes poetas, que tanto dieron que hacer al público y á los cómicos de entonces.

Sin plan preconcebido, sin argumento, sin caracteres y sin verosimilitud, ni propiedad, ni fijeza en la época—que así como el lugar de la acción, no está determinado—en la que aquélla se desenvuelve, el tal *Bandido Lisandro* es un conjunto pesado y soporífero de conversaciones, discreteos y conceptos tan filosóficos como extemporáneos, envueltos en un absurdo convencionalismo, que obliga á que los acontecimientos capitales se supongan sucedidos, los relaten cansada y prolijamente los interlocutores, notándose además un decidido empeño—muy del gusto del autor—en eludir las situaciones que en el relato se indican, y que por sí solas bastarían á constituir un buen drama, si el Sr. Echegaray hubiera querido escribirle, pues en cuanto á saber, ya suponemos que sabe, y pues si bien en *Mar sin orillas*, *En el seno de la muerte*, *La peste de Otranto*, *Arnoldo el normando* y un conato de comedia que estrenaron hace dos años Maza, la Cirera y Mariano Fernández, abundan en el mismo defecto, en *Locura ó Santidad*, *El gran galeoto* y otras producciones dramáticas se ha aproximado mucho á la realización de tan difícil empresa.

El Conde que figura en el drama del que nos vamos ocupando y que aspira á la posesión fugaz de Jimena, hija de Ordoño, viejo soldado, así como Iñigo noble que le ayuda en su empresa, son—dicho en lenguaje escénico—tres embolados de primer orden, de carácter marcado, sin fijeza, sin verdad y sin ningún colorido dramático. Joviano el bufón—que por cierto no han comprendido ni el autor ni Mariano Fernández,—degenera en el acto segundo en un maestro de escuela de aldea, de una maldad grotesca y repugnante, sin que el arte del actor, ni la inteligencia del autor, le revistan de ese sarcasmo y gracejo natural que distinguen á los bufones de la época de la acción.

El protagonista, ó sea el *Bandido Lisandro*, es el carácter mejor delineado, pero no es un carácter, ni mucho menos; es un bandido filósofo gongorino poético, y con una mezcla

de real y de imaginario que, gracias á las relevantes dotes artísticas del actor González, que ha conquistado un primer puesto en la escena española, se fija y determina y resalta, pero que si en vez de apelar á la naturalidad se acogiera al método ideal de declamación que hoy usan Calvo y Vico, cifrándolo todo en el modo de decir y no en la manera de hacer, resultaría un sér inconcebible, inverosímil y absurdo.

Esta circunstancia nos impone el deber de emitir un juicio favorable en extremo á este actor, que sin dar voces—cosa de muy mal tono—y afiliándose con muy buen acierto y laudable tino á la estdula del estudio, en la que la inteligencia y el talento se desplegan y desarrollan, alejándose de la que pone el grito en el cielo y en la que el primer factor son los pulmones, si se corrige de algunos defectos, se enseñoreará de la escena, como lo consiguieron Vico desde el escenario del derruído Circo de Paul, y Calvo en el del Español; por dar á aquél lo que en justicia merece, no se rebaja el mérito indiscutible de éstos, si se quiere de veras que el arte prospere y se engrandezca.

Tampoco podemos pasar por alto que á la monotonía, languidez y falta de acción que se observa en todo el drama, contribuye, y no poco, el haber sido escrito en prosa, más premiosa que fácil, más altisonante y campanuda que sencilla y natural, y contraria en nuestro humilde juicio á este género de producciones romancescas, en las que el verso las ayuda mucho dándolas galanura y brillantez, y engalanándole con las ricas preseas de la imaginación poética, muy en armonía con aquélla y muy en carácter en los tiempos viejos, en los que la poesía del pueblo, como dice D. Agustín en uno de sus mejores artículos, fué: «La épica y narrativa del romance, que, adquiriendo formas propias y adecuadas á los pueblos, se conservan hasta fines del siglo XVI;» por el contrario, la prosa, que está perfectamente dentro de su terreno en la comedia, propiamente tal, los achica y empequeñece.

Nada diremos de otras faltas de verdad y verosimilitud que se observan, porque sin pretender que se incurre en un riguroso clasicismo, al que, á juzgar por el tinte especial que

distingue á sus obras, aparece aficionado en la teoría y refractario en la práctica, temerosos de que á poco que se esfuerzen los argumentos, quedara el drama, según al principio dijimos, reducido á los estrechos límites de una tragedia de los primeros tiempos, que necesitaría, para dominar el cansancio de los espectadores, algún entremés de Benavente ó de Cervantes, representado en los entreactos, lo que acusa un lamentable retroceso en nuestra dramática contemporánea, á lo que también es muy afecto el citado autor á juzgar por su última producción y por el *Introito*, que á fuer de prólogo, puso á su *Gran galeoto*.

Retroceso tanto más sensible hoy, que la nación vecina invade nuestra escena, abandonada por nuestros poetas, que sin duda no nacieron para luchar, y vuelven la espalda al enemigo, acto *heroico* no muy en consonancia con nuestro carácter y nuestras gloriosas tradiciones.

\*  
\* \*

Y aun cuando esta verdad, por serlo en si, no necesita demostración ni prueba, ambas cosas se presentan claras y tangibles en el último drama de Victoriano Sardou, traducido como por ensalmo—y muy bien por cierto—por un tal D. Pedro Gil, que no sabemos á punto fijo si es de Palencia, de Badajoz ó de Sevilla; pero que proceda de donde quiera, ha demostrado, al presentar la obra vertida al castellano en el escenario del Teatro de la Comedia, que, como se dice vulgarmente, se está deseando *que caiga el pez para freirle*, ó que los dramaturgos franceses escriban y pongan en prosa su imaginación, para que nosotros, más afectos siempre, pero hoy más que nunca, á *sacar el ascua con la mano ajena*—y va de refranes,—disfrutemos de una parte alícuota de sus triunfos y de sus ganancias, sin poner en prensa nuestra imaginación, ni quemarnos las cejas, aunque la literatura dramática española reciba con esto un golpe mortal que la declare fuera de su terreno, batiéndola ú obligándola á batirse en retirada.

Dicho esto en corroboración de nuestra tesis, vamos á ocuparnos de la última obra del fecundo poeta dramático de la nación vecina, que nos ha hecho ver una vez más lo que puede y lo que vale el hombre de ingenio y de talento, cuando, comprendiendo lo que es y debe ser el teatro, tanto en lo que se refiere á su parte filosófico-sociológico-moral, como á la discreción y entretenimiento, cuanto á la puramente literaria y artística, produce un drama hijo legítimo de la sociedad actual, de lo que en ella sucede, de todo lo que en la misma resalta y es objeto primordial y preferente de las discusiones de los libre-pensadores, los sabios, los filósofos y los hombres de mundo, y de las elucubraciones políticas é idealistas á la moderna.

Dos problemas de difícil solución, y que enlazan íntimamente, presenta el autor en su último y aplaudido drama, digno de todo elogio en su forma y en su fondo; el primero le plantea clara y abiertamente, Mr. Chambreuil, personaje que le personifica en la escena con estas ó parecidas palabras: «No puede ser ni está admitido que la mujer galante eduque á su hija en el camino de la virtud;» y el segundo se desenvuelve tácitamente á la sombra del primero, y se reduce á probar que en los tiempos presentes, las ideas democráticas modernas que tienden á nivelarlo é igualarlo todo, no han podido borrar ni hacer que se olviden las añejas preocupaciones de raza, que en lo que al matrimonio respecta, se oponen abiertamente al precepto evangélico, que dice: «Dejará el hombre á su padre y á su madre y se unirá á su mujer, y serán dos en una misma carne.»

Ambos problemas quedan sin resolución, como rápidamente vamos á indicar.

Georgina, *cocotte* francesa, ó más bien horizontal, como hoy se apellida á las que viven en las esferas de una vida tan alegre como poco edificante, tuvo una hija del hombre único al que supo amar, y el que murió sin legitimarla. Vivió la niña Paula como hija de un supuesto Conde Alberty, educándola la madre bajo los austeros principios del buen ejemplo y la más acrisolada virtud, dentro de los muros de un colegio, donde conoció y se unió con los más indisolubles lazos de

amistad y cariño con Aurora, sobrina de una Condesa de la antigua aristocracia, y madre de Gontraud, que se enamora de Paula, prefiriéndola á su prima Aurora, para la que la voluntad materna le había destinado; enlace á que accede la madre de buen grado, puesto que no muestra, al parecer, diferencia de clase y rango en los presuntos esposos, supuesto que á Paula no se la cree hija legítima de un Conde, y Georgina, casada á la sazón legalmente con un lord inglés, vicioso y enfermo, al que sólo por el bien de su hija—único cariño que cupo en su corazón,—aceptó ó más bien compró para esposo.

El enlace se hubiera llevado á feliz término si Mr. Clavel de Chambreuil, cuñado de la Condesa, íntimo amigo del verdadero padre de Paula, y sabedor, por tanto, del pasado de Georgina, celoso por los timbres de su familia, no hubiera descubierto los antecedentes de ésta á su cuñada, que la rechaza y arroja de su casa, y si el amor entrañable á su hijo le hace consentir en el casi frustrado matrimonio, es con la incondicional separación de su hija y su alejamiento total de París, donde se desarrolla la acción, á lo que no accede Paula, guiada por el amor que á su madre profesa, aumentado, si cabe, al saber su pasado por una inadvertencia de su aya Releortina, situación hábilmente y con novedad trazada, de lo que no desiste Gontraud, que pospone su amor á Paula al de la Condesa su madre, y á lo que no se aviene Georgina, encadenada á su hija por los más fuertes lazos de su amor maternal.

Planteado así el problema, Georgina es la mujer que, arrojada en el cieno del vicio y de la corrupción, víctima de una ignorancia perfecta de lo que es la virtud y lo que ésta exige para vencer las pasiones mundanas, ha vivido ciega, sin norte y sin guía, ya como sér envilecido cuyo contagio se evita, ya como diosa de la hermosura, á la que se rinde un culto idolátrico tan vehemente como fugaz y pasajero, hasta que despertando de ese letargo á los primeros rayos del sentimiento maternal, innato en la mujer, y que vive latente en medio de la brillantez de los placeres adquiridos á costa del sacrificio inconsciente de las virtudes que ve entre som-

bras, sin que las ilumine la esplendente luz de la verdad, conoce la virtud, distingue el bien del mal, mide el abismo en que yace, y así como tuvo fuerza para salir del pantano de la miseria, para hundirse en el proceloso mar del vicio, las tiene también para salvar por su hija el borde del abismo en que vive, y colocarla en el luminoso espacio de la virtud.

Los que al saber su origen la rechazan, pretextando una honradez sin mancha, pero cercada siempre del adulterio y de la infidelidad que, engalanados con ricas preseas, y fascinando por su hipócrita á la par que encantador aspecto, pululan por los aristócratas salones y las esferas más encumbreadas, sin que el desvío, la indiferencia ni el desprecio obstruya su paso y esquive sus miradas—hermosa es la escena en que Grantaud así lo manifiesta á su madre;—esos, ó sea la Condesa de Chambreuil, no comprenden ó no quieren comprender, que si la protagonista del drama no hubiera sacado á su hija del lodo que la envolvía, se la hubiera negado hasta ese amor instintivo que distingue á las fieras respecto á sus hijos, y si bien ella dice que si se volviera á ver como en el principio de su vida, haría lo mismo que entonces hizo, esa confesión terminante no acusa en nuestro concepto que no está arrepentida, sino que esas frases se entienden con respecto á su hija, por la que se sacrificó entonces, y aun cuando no fuera así, no es este motivo para no otorgar un perdón que exige la filantropía democrática, que todo lo simula, que todo lo iguala y que hasta el vicio diviniza, y lo que preceptúa la santa caridad implícita en la parábola de la mujer adúltera.

Si la Condesa, que no encontró obstáculos á su honradez, y si los encontró supo vencerlos, teme que la madre de Paula pueda ser perjudicial á su lado; si ésta, sabedora de lo que fué su madre y de los sacrificios que por ella ha hecho, la sacrifica en aras de su agradecimiento los primeros gérmenes de un puro y santo amor; si Gontraud, demasiado tímido y reflexivo, quiere también convertirse en víctima del amor filial, fallando aquí precepto bíblico constitutivo del matrimonio, momento magníficamente entendido por el autor y los actores, puede ser lógico, pero no lo es en Georgina, que, habiendo sabido inspirar á su hija un heroísmo sublime, ella no siga su

ejemplo, y dominando sus sentimientos maternales, acepte gustosa el ostracismo á que se la condenaba, pues de no hacerlo así se pretende cobrar en réditos del egoísmo su sacrificio y su amor de madre, ó teme que, ausente ella, no pueda amparar á su hija si el recuerdo de su pasado entibiara el cariño de su esposo ó fuera pretexto para su alejamiento y abandono, hoy, que el amor tiene pocas raíces y éstas le crean débil y enfermizo; pero este argumento pudiera rechazarse ó más bien reducirle á polvo si en el drama se hubiera manifestado un tinte débil de los preceptos divinos que imponen el perdón y el olvido, el cumplimiento de los deberes, el ejercicio de la santa caridad, y entonces Georgina se hubiera alejado tranquila, sin temor de que su hija hubiera sido menospreciada, y si esto aconteció, sería uno de tantos casos imposibles de evitar, de transgresión frecuente y punible de los santos principios y divinas creencias.

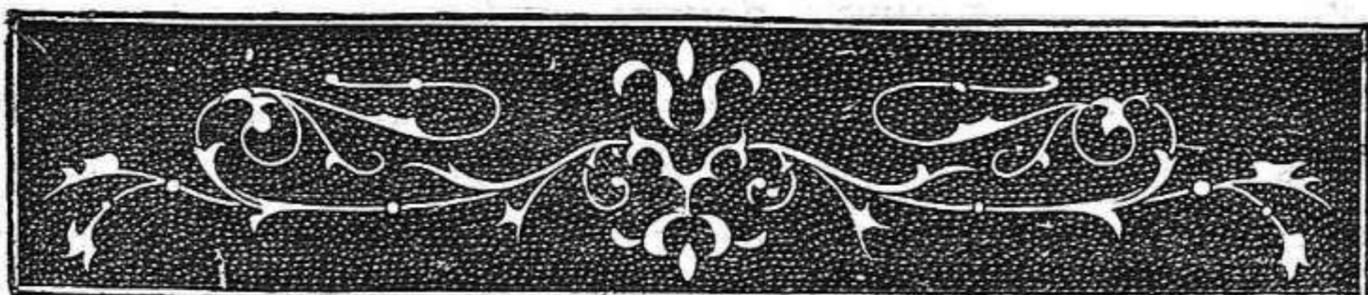
No pretendemos nosotros con esto, ni resolver el problema, ni echarlas—como vulgarmente se dice—de místicos sermoneadores, sino exponer nuestro humilde juicio, sujeto á errores como todos.

El espacio nos falta y sólo nos queda el necesario para encomiar la parte artística y literaria del drama y del arreglo; identificados el autor y el traductor, han conseguido un triunfo tan justo como legítimo, así como los actores que le interpretaron, en especial las Sras. Tubau, Alverá, Rodríguez y Mata, y los Sres. Mata y Miralles, que estuvieron á grande altura, desempeñando con fe é inteligencia sus respectivos papeles.

\*  
\* \*

La presentación de Lucinda Simoens en el teatro de la Princesa fué un verdadero acontecimiento y un verdadero triunfo para tan notable actriz y todos los actores que la acompañaron en la interpretación del *Demi-Monde*.

RAMIRO.



## ESCARAMUZAS

---

CONTINUACIÓN (I)



A Condesa de San Javier estaba muy contenta; aquella atmósfera elegante y lo bonito, fresco y rico de lo que la rodeaba, era el medio ambiente que necesitaba para seguir viviendo. Aquella señora, si se desprendiese del plegado raso que en complicadas ondulaciones formaba su rico vestido; de la manteleta cuyas flores de terciopelo eran aún aventajadas por otras de azabache; si no tuviese el artístico peinado, aureola de mechoncitos ondulados, medio blancos, medio negros, mantenidos en orden por invisible red, y aquella capotita tan elegante de chantilly con un ramo de violetas de largos desprendidos tallos cayendo con tanta suavidad sobre los tonos grises del cabello; si de pronto se viese desprovista de todo eso y de la viva expresión de contentamiento que sentía, hubiera quedado reducida á bien poca cosa. Pero vestida, instalada, animada y tan á su gusto, estaba muy bien, y como era tan simpática, esparcía cierto encanto en derredor suyo, y este encanto innegable y generalmente sentido prove-

---

(1) Véase la pág. 302 de este tomo.

nía de una bondadosa facilidad de corazón interpretada á todos los instantes por una naturalidad de la mejor ley y también por la innata distinción. Nadie podría poner en duda que era dama por sus cuatro costados.

Rosalía, que había esperado con ansiedad aquella fiesta, no gozaba. Preocupábala extraordinariamente lo de María, y aunque se había prometido estar con ésta como si tal cosa, ni remotamente. Al ver su primer gesto y recibir su primera mirada, comprendió María que pasaba algo, y como secreto instinto le decía de qué género podía ser, sintióse herida, y su natural altivez promovió tempestades en su alma: irguióse, y después de besar á Clotilde, que había consentido en ir, por los ruegos de su tía, permanecía apartada del grupo que conocemos y haciendo mucho uso de los gemelos para mirar el lugar, algo lejano, de las regatas.

—Si su verdadera intención de V. ha sido que viésemos las regatas, bien puede V. devolvernos la entrada—dijo al dueño de la casa, una vez que se hallaba cerca de ella.

—La entrada se la devuelvo á V.; lo que le niego es la salida—dijo Alfonso.

—¿No nota V. que María está esta tarde muy impaciente?—observó el canónigo Gómez con su modito de siempre y alguna intención.

—¡Pues no quiere V. que esté impaciente, si me estoy aquí desojando para ver algo de lo que allá pasa, y no consigo nada!

—¡Cuánto me alegro hacerla á V. rabiar!—prosiguió Alfonso.—V. pensaba habérsenos escapado allá, en bote, con Manolo; pero hoy hemos podido más.

—¡Ya le volveré yo á creer á V. otra vez! ¡Qué bien supo usted inventar lo del vaporcito que se había de colocar frente á su ventana para señalar el término de las regatas!

—Le aseguro á V. que yo así lo creía, porque me lo habían dicho. Ahora me divierte ver á V. contrariada; pero, en general, me molesta, aunque sin quererlo, no decir la verdad.

—¿Su marido de V. ha ido á las regatas en alguna canoa de las que disputan el premio?—volvió á decir Gómez.

—No; ha ido solo de espectador marítimo.

—Les ví embarcarse—continuó Alfonso—y me prometieron que luego vendrían por aquí.

Un vuelco le dió la sangre á Rosalía al oír lo que Alfonso estaba diciendo, pues sin ser poderosa de evitarlo, atenta estaba, con sus cinco sentidos, á lo que hablaban con su nuera. Porque, en efecto, al momento se le representó que aquel compañero que se había echado su hijo, era el mismísimo ingeniero que había traído la manzana de la discordia á su familia.

La de San Dionisio estaba en aquel momento dirigiéndole la palabra; ella comprendió confusamente que le hablaba del buen gusto de aquella casa, de la amabilidad de Alfonso, de las preciosas vistas de la galería, del casamiento de la de Troncoso, et., etc. Ella parecía muy atenta; hacía á cada momento ligeras inclinaciones de cabeza, ya afirmativas, ya dudosas, ya de admiración, ya de lástima. Pero durante este tiempo concebía y determinaba un plan, y apenas la simpática señora dejó de hablar, lo puso en ejecución, y este plan no era otro que levantar el campo instantáneamente y marcharse antes que viniese su hijo con aquel hombre execrable y tuviese que aguantar su presentación. Levantóse, pues, y con el pretexto de que el pequeñín de Amalia estaba con mucha calentura, se despidió de todos.

—Si V. me deja á Clotilde, la llevaremos luego al paseo,—dijo María cuando á su suegra le tocó llegar á decirle adiós. Tentada estuvo de negarle lo que pedía, y aun no es seguro que no lo hubiese hecho, si la chica, adelantándose á la respuesta, no dijera:

—Bueno, tía, me quedo con María.

Algo mal de su grado, la dejó Rosalía y bajó la escalera con Pepita y con Amalia mucho más á prisa de lo que se lo consentían ordinariamente sus dolores reumáticos.

Muy poco después se despidieron las de San Dionisio y las de San Javier, á quienes acompañó el canónigo, y quedó la reunión más reducida, aunque no menos animada.

Acercó Clara su silla á la tijera de lona con respaldo que ocupaba María, y halló solaz y diversión en el discreteo de Alfonso con ésta, pues acostumbraban siempre á bromearse

en el terreno humorístico, partiendo ella del principio de que él no sabía lo que era sentir, y él afirmando que ella estaba anticuada.

Sola estaba Clotilde al otro extremo de la galería; gozaba del bellísimo espectáculo de la bahía en aquella tarde serena, sin absorberse en él, y no dejaba de estar atenta á lo que se decía en el grupo del cual habían concluído por formar parte las dos ó tres personas más que quedaban.

Entonces fué cuando entraron Manolo y Antonio Lérica. Venía el primero muy animado y los dos contaron las peripecias de las regatas, que habían sido muy reñidas, ganando la carrera de canoas la que tripulaban muchachos conocidos de la población.

Lérica y Alfonso se habían conocido la noche anterior en el palco del joven matrimonio, adonde el primero estaba mucho antes que los ojos investigadores lo hubiesen visto. Como el ingeniero era muy simpático, y muy cortés Alfonso, pronto se había establecido entre ellos la facilidad del buen trato, que abrió camino para la actual visita.

—¿Qué tiene la pollita, que está tan sola? — dijo el recién venido, cuando la oportunidad se ofreció de acercarse á Clotilde.

—Qué quiere V. que tenga—contestó ésta, poniéndose muy colorada;—curiosidad de oír lo que se dice.

—¿Ha vuelto V. á ver á D. Alfredo? ¿No? ¿Y qué es de Mercedes?

La conversación entablada se animó y se prolongó recordando los buenos ratos de expansión pasados en la granja, y cuando el joven, después de hablar algún rato le dijo:

—Diga V. la verdad. V. ya estaba impaciente por volver á Marineda.

Clotilde se sobresaltó y contestó muy contrariada:

—No sé por qué había de desear venir; al contrario, me hallaba muy bien allí.

—Vamos, sea V. franca, que las ausencias se hacen pesadas. ¿Cree V. que no estoy enterado? Diga V., ¿cuándo nos da V. dulces?

El sobresalto de Clotilde se iba convirtiendo en alarma, y

al terminar Lérica su ligera pregunta, una onda de dolor que subía por su pecho agarrotando su garganta, sin que ella fuese dueña de evitarlo, se derramó por sus ojos en dos hilos de gruesas lágrimas.

Viólas él, y sintiéndose á su vez poseído de emoción profundísima, levantóse al instante, quedando colocado delante de la joven de manera que el grupo del otro extremo no pudiese ver lo que pasaba.

—Perdóneme V., señorita—dijo con rostro impávido y voz enronquecida, cogiendo unos anteojos y colocándose de manera que pudiese achacarse su inmovilidad á estar mirando algo á lo lejos.

Clotilde se contuvo pronto; pero en medio de su turbación, no le pasó desapercibida la delicada atención del ingeniero.

Por espontánea y oportuna que ésta fué, no logró su objeto: una persona había visto las lágrimas de Clotilde, y también se había impresionado á su manera: esta persona era Alfonso.

### CAPÍTULO XXIII

Aquella noche había reunión en casa de Rosalía. Siempre tenía gente, pero un día de la semana iba más y su hija Amalia y su sobrina Pepita, que le ayudaban á hacer los honores, organizaban una parte del salón para que las muchachas bailasen, é instalaban cómodamente en otra á los tresillistas, dejando el más amigable de los ángulos para los aficionados á la conversación. Clotilde no se ocupaba, en general, más que de divertirse con las otras muchachas, siendo su carácter muy poco apropiado para hacer cumplidos.

Rosalía fué reclutando tresillistas entre la plana mayor de señoras y caballeros, y se organizaron tres mesas, dos en el salón y una en la salita que servía de recibimiento. En ésta se colocaron hombres solos; en las otras dos, indistintamente las casadas y las solteras mayores de edad. Más de una y más de dos, y aun creo que más de tres, se contaban en el nú-

mero. Ellas bendecían la moda que favorecía el juego, campo neutral asequible á todos los gustos y edades; porque, muchachas había apasionadísimas, y éranlo casi todas las casadas jóvenes. Éste casi se refiere solo á una excepción, María. Detestaba el juego, al que reemplazaba por una especie de furor de manejar la aguja, y hacía siempre el papel de *protesta*, arriada á un veladorcito cerca de una lámpara con pantalla, teniendo á su lado una enorme bolsa de raso chiné con cordones y borlas de seda, donde tenían cabida labores de grandes dimensiones, mezcladas con diminuta malla, un crochet siempre empezado, y como protesta también allí dentro, algún elegante elzebir, pocas veces abierto, pero siempre venerado. Aquel día, por hacer honor á la Marquesa de San Dionisio y á las de San Javier que con la señora del jefe de Estado Mayor, y otras dos ó tres señoras ocupaban la tribuna de espectadores, los cordones de seda de la bolsa de raso no se corrieron, y María prestó su no despreciable concurso á la conversación general.

Pepita y Amalia eran locas por el tresillo; la mesa en que ellas jugaban, era la más animada, pues se charlaba, se reía y se jugaba con alma, vida y corazón.

Estaba muy agradable el espacioso y bien iluminado salón. Los diferentes grupos, hablaban con libertad, y ningún género de simetría en el decorado exigía formalismo ni tiesura.

Hasta una docena de muchachas, muchas de ellas emparentadas entre sí, sencillamente vestidas, con mucha naturalidad en las maneras, casi todas bonitas y distinguidas, formaban con sus sillas un semicírculo, cuyo centro ocupaba el piano, y cuando cesaba la animada conversación para alternarla con el baile, sin demasiado despecho se tomaban de pareja unas á otras, porque los pollos estaban en minoría. Tres ó cuatro eran solo los constantes, y de éstos, la mitad por lo menos tenía acaparada su compañera, ó más bien era acaparado por ella, porque en el momento histórico de que nos ocupamos, los novios en Marineda escaseaban, hasta el punto de alarmar á más de una mamá, y á mucho más de una hija, y ni los prodigiosos adelantos de la estética, que hacía de cada polla un figurín vivo, ni la nitidez de las con-

ciencias juveniles, que no se permitían la más inocente travesura, ni el gran cuidado que ponían en no parecer marisabidillas, y mucho menos en serlo, ni su repulsión á toda manera de singularización, ni ninguna, en fin, de estas virtudes y de otras mil, que por no incurrir en difusiones me callo, era parte para atraer, no digo yo maridos, ni candidatos siquiera.

¡Singulares sarcasmos los de la suerte! No quiero ya hablar de las mamás de estas pollas, que todas, bien ó mal, se habían casado; pero las cosas que habían sucedido en aquel mismo pueblo, en tiempo de las abuelás, y que vivían aún en la memoria de muchos ex-lechuguinos de canosas barbas y apagados ojos, ardían en un candil. Conciertos vocales é instrumentales en que tomaba parte la flor y nata de la sociedad; liceos de declamación en que las señoritas iban al ensayo con sus doncellas; tertulias en todas las casas, con los hombres, así, así, á manojitos, y citas y sonetos y chicheos y una cantidad de etcéteras y puntos suspensivos que habían dejado, no rastro, sino cola... ¡Y decir que aquellas mujeres se vestían con seis varas de alepín, y gastaban zapatos subidos de rusel, y pañoletas de tul blanco, y no conocían la velutina ni siquiera los polvos de arroz, y se peinaban sin agua de quina, y llevaban justillo en vez de coraza, y usaban faltriquera y otros excesos semejantes! Si no creen VV. que esto clama al cielo, no somos de la misma opinión.

Verdad es que entonces no había casinos que son desesperación de las muchachas casaderas y pozo artesiano de la civilidad de los hombres.

En Marineda hay muchas sociedades, y todas prosperan.

Yo no sé si el entendimiento de los hombres, alejado de la conversación limitada y vanal de las mujeres, ganará mucho en fuerza y en alcances: yo no sé si se discutirán allí problemas científicos ó sociales, ni si el gabinete de lectura servirá de refugio á más de un amante de la literatura. Pero es cosa que se tiene por probada, que si la ausencia de la femenil influencia se nota de una manera saliente en el viril lenguaje lleno y salpicado de vocablos significativos que dan

fuerza á la frase y valor á la intención, conócese todavía esta influencia en la frecuencia con que las conversaciones tienen por tema personalidades de vecindad, sucesos y chismes del pueblo. Eso sí, los hombres pueden perder la finura que se adquiere con el trato de mujeres distinguidas, pero no se desprenden fácilmente del sainete de las comidillas caseras.

Permítaseme esta digresión que nos ha alejado por el momento de la tertulia de la señora de Castro, para explicar, cuando volvamos á ella, la ausencia de pollos que bailasen y aun la de toda clase de hombres casaderos, retenidos unos y otros fuera de la atracción de la sociedad fina, por la facilidad y holgura que les ofrecían los casinos, ó por esa misma facilidad y holgura buscada en un escalón de la sociedad femenina de menos exigentes formas. Concretemos, pues, nuestra visual de esta noche, en lo que á la parte masculina se refiere, á los dos ó tres muchachos mencionados, á nuestros antiguos conocidos, exceptuando á Alfonso é incluyendo á D. Juan de la Puente y á la primera autoridad civil de la provincia, guapo mozo, soltero, aficionado á las mujeres bonitas, siempre con un chicoleo en los labios y una centella en los ojos. Circulaban, además, por el salón algunos señores antiguos de aquellos de apagadas miradas y plateados cabellos que podrían contar algo y aun algos de la vida privada de nuestras abuelas. Cuidábanse más, sin embargo, del presente que del pasado, y si todos, como D. Juan de la Puente, no echaban su anzuelo al porvenir, no sería por falta de deseos.

Rosalía no jugaba, porque hacía muy bien los honóres de su casa y atendía á todo el mundo con mucha cortesía.

—Cuánto tiempo hace que no tengo el gusto de ver á ustedes—dijo, yéndose á sentar junto á las dos señoritas de Pedreira, que estaban hartó abandonadas.

—No es extraño, señora—contestó reposadamente Balbinita;—á nosotras no se nos ve amenudo por las calles; no sé cómo se las arreglan esas personas que están en la calle á todas horas; yo sólo salgo cuando hace un día radiante.

La señora del jefe de Estado Mayor, que era una andaluza muy oportuna, las miró con extrañeza, y Pepita y Amalia,

que estaban á distancia de poder oír y ser oídas, tuvieron que morderse los labios para contener la risa.

—¿Y de noche, no salen VV. tampoco?

—Sí, señora, de noche solemos ir á casa de alguna amiga cuando estamos bien, porque Mariquita está ahora tan delicada, que no siempre puede vestirse, y muchas veces nos quedamos sin luz descansando en la sala.

—Nuestra vida, señora, es muy metódica—prosiguió la más joven;—en nuestra casa todo se hace á campana de reloj. A los ocho en punto, el chocolate en la mesa. Luego, nosotras, señora, no nos desdoramos al confesar que nos ocupamos de nuestra casa, hasta el punto de darle á la criada contados los garbanzos del puchero. Nos peinamos mutuamente, y después se leen en nuestra casa, en voz alta, *La Época*, *El Imparcial*, *La Correspondencia*, *La Voz de Galicia*, *El Anunciador*, *El Cascabel*, periódicos con que nos favorecen varias amigas. A las dos en punto, la sopa en la mesa. Si en aquella hora llama á la puerta una visita y el cucharón ya ha sido metido en la sopera, la visita no se recibe; si todavía el cucharón no se ha introducido, la visita pasa á la sala. Después de comer nos trasponemos un poco cada una en su butaca, y la tarde solemos dedicarla á quehaceres de aguja que son necesarios para presentarse una con el decoro que la posición exige.

—Usted se viste muy bien, Balbinita; tiene V. muy buen gusto.

—Señora, nosotros no podemos gastar lujos; nuestra posición desde que falleció mi papá no es la que era; por eso hemos establecido ese orden en nuestra vida. Nada nos falta, pero todo nos lo debemos á nosotras mismas. A otras la suerte se les viene á las manos. A unas, la lotería que les toca; otras hacen casamientos ventajosos. Nosotras, señora, jamás hemos tenido que deberle nada á la fortuna.

—Y á propósito. Dicen que se casa Alfonso Castillo con la hija de la condesa del Olmo. ¿Saben VV. si es cierto?

Rosalía, dijo que no sabía nada de eso, pero que, á su parecer, Alfonso no tenía trazas de casarse.

—Yo he oído decir, Mariquita, que no se casará sino con

una prima que tiene en Madrid y que todavía es muy niña.

—Eso es una insensatez; si pensara casarse en Madrid se hubiese ido allá, y lo más probable es que quiera escoger esposa en Marineda.

—Y no le será difícil—dijo con despechado énfasis Balbinita,—porque aquí hay plétora de mujeres.

Rosalía trataba de alargar la conversación, porque conocía el gran gusto que estaba dando á la picaresca andaluza, y ella misma sentíase inclinada al buen humor, cuando de repente la dejó helada y suspensa la aparición de su hijo Manolo, que acompañado por Antonio Lérída, se acercaba hacia ella.

La presentación se hizo: inútil había sido la escapatoria de casa de Alfonso.

—Como no te he visto esta tarde, mamá, no he podido anunciarte á mi amigo el Sr. Lérída, pero ya sabía yo que tendrías mucho gusto en recibirle; por eso no he querido retardar su presentación.

Nunca se demostró mejor que en la ocasión presente, hasta qué punto estaba aquilatada la buena educación de Rosalía, y su costumbre de sociedad, pues supo ponerse con su actitud en el extremo de la frialdad, sin salirse del terreno de la cortesía, ni tocar en el de la desatención; pero por dentro estaba hecha un basilisco, y pasado el primer momento de la sorpresa, ya tenía su plan formado.

Algo extraordinario se veía en el semblante de María Casal; no sabré decir lo que fuese, pero Pepita y Amalia, que ya no volvieron á dar pie con bola en el tresillo, jurarían que era, así como un alarde de desafío, mezclado á la desfachatez de la venganza satisfecha.

Antonio Lérída la saludó cortésmente, y estuvo hablando con ella algunos minutos; después se fué desembarazadamente al grupo de las muchachas, y no desamparó un solo momento, durante toda la noche, el lado de Clotilde.

Vestía ésta un traje color de granate, corto, muy ceñido, de lana finísima y sin brillo, y un cuello de muselina de la India, rodeado de encaje y fruncido por arriba, le caía hasta los hombros, y estaba sujeto el busto por estrecha cinta de seda del color del vestido. Sus incomparables cabellos se le-

vantaban en la nuca, dejando ver su nacimiento en el cuello alabastrino y toda la oreja, pequeñísima y nacarada, y prendidos con naturalidad por varias horquillas de concha, no hacían bulto ninguno en la cabeza y terminaban, según la exigencia de la moda, tapando con suaves ondulaciones una parte de la frente.

—Pero, ¿dónde tendría yo los ojos para no haber reparado lo monísima que es esta muchacha!—se decía á sí mismo Antonio, mirando tan fijamente á Clotilde, que ésta principió á desconcertarse más de lo conveniente.

Y después de terminar un rigodón, volvió á sentarse á su lado, y á vueltas de algunas frases hechas, y de muchos silencios forzados, le dijo que todavía no le había pasado la emoción de por la tarde; que había sentido grandísima pena en haberle hecho llorar, y al mismo tiempo no sé qué sentimiento nuevo y profundo como si una de aquellas lágrimas hubiese caído en su corazón, y qué sé yo; tales cosas le dijo, que á Clotilde se le quitaron todas las ganas de llorar, y cual si el pasado no existiera, y el porvenir no hubiese de llegar, se dejó arrullar por aquella música nueva, reveladora y despertadora de los sentimientos de su alma .....

.....  
 Aquella dulcísima sensación reapareció en el sueño: toda la noche estuvo viendo á Antonio Lérica cerca de sí, oyendo su timbrada dulce voz, sintiendo en su cara el soplo de su aliento. Y fué tan completa la sensación de felicidad de aquel sueño, que al despertar por la mañana, no quiso abrir los ojos, estuvo pugnando por volverse á dormir, y al fin, aunque no lo consiguió, se pasó todo el día sonámbula.

### CAPÍTULO XXIV

Muy grande debió ser la impresión de desagrado recibida por Rosalía, y hasta muy lejos debió alcanzar el temor de su sospecha cuando se decidió á hacer lo que hizo, que

fué contárselo todo á su marido; todo, conforme existía en su exaltada cabeza. No aguardó á que llegase el día siguiente: apenas había despedido al último de sus tertulianos y dado las órdenes necesarias para que todos los de la casa se recogiesen, se encerró con su marido y le contó punto por punto la intriga toda.

—Pero mujer, ¿tú estás bien segura de ser cierto lo que dices?—preguntó D. Fernando apesar de ser tan inclinado á acoger los malos informes; tan imposible se le hacía creer á su nuera capaz de una intriga.

—¿Y te parece á ti que si no estuviese yo segura, te había de venir con esto? ¿Tengo acaso costumbre de contarte historias? ¿No soy, al contrario, la primera que te oculto todo lo que puede hacerte pensar mal de los demás?

—La verdad es, que me parece ésta la primera vez que te veo tan incomodada, y cuando tú no hallas el modo de disculpar... aunque, tratándose de tu hijo, las ofensas te pueden parecer más grandes de lo que son en realidad.

—Mira, Fernando, esto no tiene vuelta. María está en inteligencias con ése hombre, inteligencias que nacieron allá en casa de Luisa; ellos se iban á pasear solos, sabe Dios por dónde, al amanecer, y no volvían hasta muy tarde, á media mañana. Mercedes me lo contó con la mayor sencillez, gracias á mi diplomacia. Se vuelve él á marchar por mar, despidiéndose de ellas todas como si no pensara volverlas á ver en mucho tiempo, y á los dos días ya está otra vez paseando con ella por la mañana; ¿y en dónde? en el jardín botánico, donde no hay un alma.

—¿Pero no dices tú que iban con Luisa?

—Es claro que iban; ¿pero eso que me prueba? Yo ya sé que Luisa es buena; pero, por lo mismo que no cree el mal, puede ser muy bien cómplice sin saberlo; además, con sus ideas tan particulares, yo no llego á saber ni lo que ella entiende por bueno ni por malo.

Todo eso lo iría yo pasando; pero que esa mujer tome á su marido por instrumento y le haga hacer el papel que está haciendo, no lo puedo consentir. Hoy por hoy, nadie lo sabe ni lo sospecha siquiera; pero cuando la gente llegue á hacer-

se cargo, y no tardará mucho, según ella lo da á entender, ¿qué papel va á hacer Manolo?

Si el primer día de conocerle se le lleva consigo á las regatas y después lo presenta en casa de su amigo y de sus padres, ¿qué le queda para después de intimar? ¡Se lo llevará á vivir á su casa, de seguro! Y no contenta con el mal que hace á su marido, quiere la muy hipócrita poner de pantalla á Clotilde, para que la chica pierda su boda y sea desgraciada toda su vida. ¡Te aseguro á ti, que estoy indignada!

—Pero, ¿y no podría ser que ese hombre gustase de Clotilde?

—¡Ca! ¡ni siquiera! Lo que quieren ellos dos es disimular, para que no se les cierren estas puertas y poder á mansalva hacer la suya. ¡Te digo que la cosa está bien combinada! ¡Quién lo había de creer en doña tiesa!

—¡Ay! pues hija, yo no estoy dispuesto á sufrir bromazos de nadie, ¿oyes? Mañana mismo llamo á Manolo y se lo plantifico todo, para que vea él lo que tiene que hacer.

—¡Hombre, no! eso sería muy violento—dijo Rosalía principiando á alarmarse.

—A mí no me gustan los paños calientes: el que la hace, que la pague. Pues no faltaba más, ¡guardarle consideraciones á esa necia! Lo dicho, mañana se lo encajo á Manolo y que se tome la justicia por su mano; ó si no, yo mismo iré á casa de esa... y ya verás cómo le hago entender cuántas son cinco.

Rosalía conocía ya la tontería que había hecho en desahogarse con su marido, y á todas las aficciones que la tenían angustiada se unía ahora el temor de que hiciese un desatino. Principió, pues, el trabajo de calmarle, lo cual tuvo su que le digan, porque como tenía que desdecirse y hacer ver que juzgaba sencillas cosas que acababa de darlas por criminales, enojaba á D. Fernando, para quien no pasaban desapercibidas estas contradicciones. Exasperóse él, poniéndola de ligera y de tonta, que no había por dónde cogerla; lloró ella amargamente, deplorando su suerte, que la tenía en este mundo para sufrir por todos y para que todos la hiciesen sufrir.

Calmóse el marido ante el espectáculo de aquellas lágrimas, y prometió cuanto la mujer quiso; en resumen, vinieron los dos á quedar de acuerdo en que Rosalía fuese quien hablase á su hijo, y sin tocar para nada á su mujer, fijándose solamente en lo que podría perder Clotilde con escuchar enamoramientos, le dijese que no podía seguir recibiendo á su amigo. Después de cerrarle las puertas de su casa, ya verían lo que era conveniente seguir haciendo. Sobre esto se fueron á la cama, donde sus sueños, si los tuvieron, fueron positivamente mucho menos agradables que los de su pupila.

## CAPÍTULO XXV

Como hemos visto, Manolo había recibido muy bien á Antonio Lérica. El desabrimiento con que acogiera su presentación en el muelle de hierro, más respondía al despecho que le causaba el que otros se divirtiesen lejos de él, y sin echarle de menos para nada, que á instintiva sospecha.

Al ver después á Lérica en su palco, no sintió otra impresión que la del agrado, al aumentar el número de las personas del trato ordinario de la vida, con una más, simpática y de valer.

¿Cómo se le había de ocurrir que entre su mujer y aquel muchacho que se presentaba tan francamente, existiese la menor inteligencia? No se le ocultaba que María no corría el peligro de inspirar pasiones por su hermosura, y por otra parte, su esquivez la preservaba de aquellas que la intimidad puede engendrar. Nada, pues, más racional, que su repentina afición por Lérica; además de que éste tenía el don de agradar, acogíale él en la ociosidad de su vida, con el ansia con que acogía cualquier distracción, pues como tantos otros, este pobre sér estaba consumido por la anemia moral del aburrimiento. Un poquito le había llamado la atención la frialdad con que su madre había acogido al nuevo amigo; pero

achacóla á cualquier preocupación, y no hizo más caso de ella, de modo que al hacerle su visita diaria á la mañana siguiente, estaba á cien leguas de lo que le esperaba.

—¿Estás mala, mamá, qué te pasa?

—Una fuerte jaqueca que se me está preparando: no he dormido nada esta noche.

—¿Y por qué no te has quedado en cama? Tal vez cuidándote estas primeras horas, no te duraría tanto.

—Ya me cuido: me he puesto un paño de agua sedativa pura, y espero que me pasará; además, tenía interés en hablar contigo, y también por eso me he levantado.

—Esa no es razón, porque yo podía haber ido junto á tu cama; pero, ¿es de tanta importancia lo que tienes que decirme? Parece que estás así como intranquila.

—Sí; estoy un poco emocionada, porque no sé cómo tomarás lo que voy á decirte, aunque después de todo, no tiene nada de particular.

—Tú dirás—dijo Manolo, poniéndose á la defensiva.

—Ya sabes, Manolo, cuánto me he preocupado por la suerte de Clotilde, desde que tu padre y yo nos hemos hecho cargo de ella. Su carácter es un poco orgulloso, y me ha dado sus disgustos: además, como no es mi hija, no la puedo llevar por donde quiero, y te aseguro que me ha quitado algunos años de vida. Así es, que cuando ví que ella y tu tío Juan se iban arreglando, hijo, ví el cielo abierto. No le dije nada, porque á esa chica no se le puede dar á entender que uno desea algo de ella; pero en cambio, ¡lo que yo hice para hacerle creer á mi primo que la chica era un ángel, no es decible!, y eso que ya sabes tú que Pepita no mira esto con buenos ojos, porque tenía ella otros planes, es verdad, pero yo prescindí de todo, por llevar la cosa á buen fin.

Ahora, cuando ya la creía asegurada y como hecha, me da la pícara ocurrencia de dejar ir á Clotilde á casa de Luisa, y... yo no sé lo que allí pasó; el cuento es, que desde que vino se descompuso con Juan, empezó á darle celos con ese ingeniero conocido tuyo, y aquí me tienes con el alma en un hilo, porque si pierde esta proporción, y nos quedamos con ella colgada, te digo á ti que estoy divertida... ¡Buena salud ten-

go yo para estas luchas, y buenos están los tiempos para que las chicas encuentren maridos!

—Bien; ¿y tú que quieres que yo haga en eso?

—¡Hombre! no quiero que hagas nada; pero tú bien puedes comprender, que después de haber estado como estuvieron los dos ayer noche, yo no puedo consentir que ese chico venga á casa, porque sería tanto como renunciar á la boda de Clotilde con Juan, y no es cosa de eso.

—¿De manera, que lo que tú vas á hacer, es cerrar las puertas de tu casa á un hombre que ha presentado en ella tu hijo?

—¡Jesús María, hombre! Si lo vas á tomar por la tremenda, no nos entenderemos nunca. ¿Cómo había yo de hacer un desaire á un presentado tuyo? Yo no le he de cerrar mis puertas, ni le he de mostrar el menor desvío; lo que hay que hacer es buscar un medio para que él deje de venir, y esto es precisamente lo que quería pedirte.

—¡Ya! ¡Eres muy particular, mamá! ¿Por qué no has empezado por decirme que lo tenía yo que hacer todo, que tenía que ir á buscar á ese caballero, y decirle: «Amigo mío, ayer le presenté á V. en casa de mi madre; pero hice una gran tontería, hágame V. el favor de no volver, y crea que mi madre no tiene nada que ver con esto?» ¿Te parece á tí que es poco ridículo?

—¡Válgame Dios, hijo; no se puede hablar contigo; por algo le tenía yo miedo á esta conversación! Claro está que tú no le has de decir esas palabras; pero demasiado sabes que todo se puede arreglar, cuando hay buena voluntad. Si tú te pusieras en la razón, y tuvieras tanto interés en complacer á tu madre como á ese señor, que al fin y al cabo nadie sabe de dónde ha venido, verías qué pronto encontrabas salida, y sobre todo, si perdías su amistad, no creo que perdieses mucho.

—Pero, ¿sabes algo de él? ¿Le conoces acaso? Si esa antipatía que le demuestras es fundada, harías muy mal en no decirme su fundamento, y si no lo es, no veo por qué has de tener gusto en privarme del trato de una persona agradable.

—Ni conozco á ese señor, ni en mi vida le había visto hasta anoche.

—Pues si es así, haces bien mal en tomar tan á pechos esta cuestión. No créo que le viniese mal al tío Juan el probar un poco á Clotilde, y si ella ha de gustar de otro, mejor es que lo piense antes de casarse.

—¡Qué disparates dices, Manolo! Bien se está viendo que no conoces el mundo. Lo primero que necesita y necesitamos todos, es verla casada con su tío, que después, por la cuenta que le tiene, ya sabrá ella apartarse de los peligros. La carrera de la mujer es casarse, y la que se casa con un hombre rico y bueno, esa es la que hace buena carrera. Lo demás son tonterías.

Manolo se quedó callado, convencido sin duda por el argumento de su madre, y en resumen, prometió á ésta cuanto quiso, y salió de allí dando tortura á su cigarro y poniendo en prensa su imaginación para que le sugiriese el medio más apropiado de salir de aquel apuro.

Quedóse la buena de Rosalía muy satisfecha del resultado de su negociación y singularmente aliviada de la amenazadora jaqueca, tanto, que pudo sostener otra segunda conferencia con su primo D. Juan, que se presentó en su cuarto algo mohino y asaz perplejo de lo que había presenciado la noche última.

Tranquilizó Rosalía sus escrúpulos y recelos asegurándole y afirmándole que todo era una pura trama urdida por su nuera para desorientar á los maliciosos. Que lo mismo pensaba ese chico en Clotilde que en su abuela, y en cuanto á lo de que ésta hubiese estado con él demasiado expresiva, no había que pararse en ello, porque muy bien podría ser que fuese todo estudiado para hacer penar un poco al celoso, porque las muchachas aprenden estas cosas sin cursar en las universidades, y en definitiva, que quedaba cortado todo temor y todo peligro, con la resolución tomada por ella de que aquel caballerito no volviese á cruzar las puertas de su casa.

Sosegó esto más que nada al alarmado señor y se prometió, para ahorrarse semejantes disgustos, salir lo más pronto posible de apuros, hablando sin rodeos y concertando la boda en seguidita, á lo cual repuso Rosalía que no había para

qué apresurarse, y que ella se encargaba de preparar el terreno y tantear el asunto para ponerlo sobre el tapete en el momento oportuno, con lo cual el galán quedó más esperanzado y Rosalía satisfecha de sí misma y de las medidas salvadoras que había adoptado, sin las cuales Dios sabe qué giro hubiese tomado aquel negocio.

Mientras tanto, seguía Manolo perplejo, sin saber qué camino tomar para llegar al fin que se deseaba, de hacer entender á Lérica que en casa de su madre estaba demás, y engolfado en las acres reflexiones que el caso le inspiraba, paseó solo largo rato hasta que encontró al que era objeto de sus cavilaciones. Reunióse á él, continuaron paseando, exigióle que había de ir á comer con ellos, estuvieron haciendo tiempo en la puerta del casino, y luego se fueron á dar á María una sorpresa que no esperaba.

Fué animada la comida; María se había transformado en una mujer amable y confiada, cosa que tenía sorprendido á Manolo. Dejó éste para la hora del café la desagradable comunicación, juzgando que en aquel momento donde la plenitud del bienestar en las comidas íntimas llega á su colmo, el efecto no sería tan desfavorable como en otro cualquiera. Además, con la presencia de un tercero se sentía más afianzado.

—¿Sabe V., amigo Lérica, que ayer cometí una gran torpeza que pudo haber ocasionado desagradados á V. y á otras personas?

—¿Y qué torpeza es esa?

—La de haber presentado á V. en casa de mi madre.

Lérica se quedó sorprendido y María pálida como la cera.

—Esto necesita explicación y se la voy á dar á V.

Clotilde debe casarse con mi tío D. Juan de la Puente; es enlace de familia, muy á gusto de todos y de la misma interesada, por supuesto. Ahora bien; parece que el novio tenía ya celos de V., y que anoche, al verlos, hasta cierto punto, justificados, hubo de dar un espectáculo. Ya ve V. si eso le hubiese molestado.

—¿A quién, á ella?—preguntó con intención el ingeniero.

—A ella y á V., y también á mi madre, que por todo se apura.

—Mucho siento haber sido causa del disgusto de ese señor, y para otra vez que tenga el placer de volver á casa de la señora de Castro, tendré cuidado de no dar conversación á las pollas comprometidas—continuó Lérica con forzado buen humor.

—Yo le agradecería á V. que por una temporadita, mientras Clotilde no se casa, no volviese V. de noche: eso tranquilizaría á mi madre.

—¿Y es su madre de V. la que le ha dado para mí esa comisión?

—No, es cosa mía; pero yo se lo digo á V., porque he conocido que de no ser así, habría disgustos. Espero que no se ofenderá V. por esto, al menos, que no irá V. á creer que hay por parte mía hostilidad. Yo creo que todo son rarezas y escrúpulos de mi madre; pero así y todo, deseo evitarle disgustos. En cambio de este desagrado que le doy á V., y que yo mismo tengo, sólo pido á V. que no nos abandone, que venga á probarnos á mi mujer y á mí que no nos cree culpables.

Lérica se había quedado inmóvil, pensativo, y sus ojos tenían en este momento singular desviación excéntrica.

María estaba suspensa, su respiración parecía febril.

Al fin dijo el primero:

—Muchas gracias, Castro; yo le probaré á V. todo lo que usted quiera. ¿Cómo me había de figurar, puesto que les he merecido tantas deferencias y que he procurado corresponder á ellas como corresponde un caballero, que de ayer á hoy hubiese V. cambiado de opinión? Pero, dígame V., ¿cómo es que ese señor tío de V. tenía ya celos de mí antes de conocerme?

—Según me ha dicho mi madre, y lo que yo mismo le oí á Clotilde, el tío tenía celos de V. porque en la granja acompañó V. mucho á Clotilde.

—¿Y dice V. que se lo ha oído á ella misma?

—Sí, al día siguiente de llegar, contando lo que se habían divertido, dijo que V. había estado siempre con ella y con Mercedes. Fué una chiquillada el decirlo, porque desde aquel momento, mi pobre tío perdió el tino.

Una mirada, casi de complicidad, se cruzó entre Lérica y María, y vino á confirmar á ésta en todo lo que desde la noche anterior se estaba figurando, y era que todas las atenciones que Antonio demostraba á Clotilde eran puro disimulo para que nadie pudiese interpretar de mala manera su amistad con ella, y que lo que Clotilde hacía era también por servirla, para que en casa de Rosalía nadie hablase de ella con malicia. Y María pensaba de este modo, porque Clotilde siempre era más atenta y aun más cariñosa con ella que con las demás, y le demostraba en todo preferencia. De suerte que desde aquel momento se vió María como protegida y salvada por aquellos dos afectos, de los cuales el uno le tenía embargada la voluntad y el otro se la ganaba. Su imaginación corrió sin trabas ni frenos por los campos del idealismo, soñando sacrificios y pintando abnegaciones, hasta tal punto, que no pudo menos de decir á Lérica un momento en que se quedó sola con él:

—¡Cuánto le agradezco á V. sus sacrificios! ¡Cuánto bien me hacen!—frases que le hubieran sorprendido mucho más que todo lo que acababa de oír, si él tuviese tan poca malicia como aparentaba. Pero con todo eso, debía convenirle dejar á la ilusionada mujer en su idea, pues por toda respuesta á sus palabras cogió una de sus manos, como tenía costumbre de hacerlo en las grandes ocasiones, y la llevó cariñosamente á los labios.

EULALIA DE LIANS.

*(Se continuará.)*





## CRÓNICA POLÍTICA

### INTERIOR

**S**INCERIDAD electoral fué la nota más saliente del programa del Gabinete liberal que tenemos al frente de los negocios públicos desde la Regencia de la Reina Cristina. A medida que el período electoral se acerca y es mayor la agitación de los candidatos en los distritos, aumentan las lamentaciones y los desengaños de los que ven perdidas sus esperanzas ó amenguadas sus fuerzas para obtener el acta que había de abrirles la puerta del Congreso. Se habla de extralimitaciones gubernamentales, se comentan reales órdenes acerca de la situación legal de algunos Ayuntamientos, y las columnas de la prensa de oposición están llenas de denuncias de abusos, mientras los periódicos ministeriales contestan que, apesar de encontrarse el partido dominante con las corporaciones populares casi totalmente enemigas, con un censo formado por ellas y con todos los elementos hostiles, no se ha verificado remoción alguna de Ayuntamientos, ni se han nombrado más alcaldes que los que debían ser repuestos con arreglo á la ley. ¿Será verdad tanta belleza?

Es la historia de siempre por la milésima vez repetida. Desde las alturas del poder no tienen las quejas el mismo valor que en el terreno ocupado por las oposiciones, resultan-

do á fin de cuentas, que una apelación al cuerpo electoral es siempre una verdadera desgracia que produce incalculables trastornos, allí donde la independencia no conoce aún sus fueros; allí donde las clases más preponderantes hacen alarde de sobrada indiferencia, y las costumbres verdaderamente políticas están aún lejos de estar formadas, creyéndose omnipotente é indiscutible en esta clase de luchas la constante acción gubernativa.

Se ha declamado tanto sobre este tema, único que hoy preocupa á los políticos del salón de conferencias, que nada nuevo puede añadirse. Las idas y venidas de los más exigentes, desde el Ministerio de la Gobernación al palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros, los rozamientos y los disgustos están al orden del día, aunque nada nuevo dicen ni enseñan por desgracia.

La única noticia verdaderamente interesante es que parece acordado que la publicación del decreto de disolución de las actuales Cortes, y la convocatoria á nuevas elecciones se lleve á cabo el día 4 del próximo marzo. Es de desear que el período electoral pase pronto, como suele anhelarse la brevedad en un ataque morboso inevitable; porque es lo cierto que unas elecciones generales rinden y desmadejan en España tanto como una epidemia que momentáneamente conmueve el equilibrio social, aunque la vida resulte luego más enérgica y vigorosa.

\*  
\* \*

En ninguna parte aparece más activo el empuje de la nueva administración como en los Ministerios de Hacienda y Fomento. Parece que los Sres. Camacho y Montero Ríos son los únicos encargados de dar muestras de la vitalidad que anima al nuevo Gabinete, traduciendo en reformas incesantes las ideas que representan en sus respectivos departamentos. El Sr. Camacho, siempre aficionado á los aparatosos golpes de efecto, no se da punto de descanso, sin conseguir, sin embargo, que se modifique la opinión pública, que desde larga fecha sabe ya á qué atenerse; y no es de extrañar que hayan servido

ya de tema sus propósitos de abandonar el Ministerio, propósitos que, al parecer, se han calmado, aplazando una crisis parcial que por todos conceptos sería en estos instantes deplorable.

Más firme y decidido á proseguir su obra se manifiesta el Ministro de Fomento, cuyos compromisos en el ramo de instrucción pública son evidentes y conocidos. Hemos visto sucesivamente decretos y proyectos llenar las páginas de la *Gaceta* y de la prensa profesional y política que los combate ó los ensalza. Han sido declarados cesantes los empleados temporeros; se ha creado una Escuela Politécnica; quedan derogados los decretos del Sr. Pidal sobre libertad de enseñanza; se intenta mejorar la situación de los Institutos de segunda enseñanza; hay proyectos de crédito agrícola, de construcción de una segunda red de ferrocarriles, y no sabemos cuántas cosas más que llueven como aluvión y se agitan al rededor del ilustre canonista y del sabio médico que tienen en sus manos hoy la dirección de la enseñanza y el fomento de los intereses materiales y morales del país.

Todo lo hecho no ha merecido aplauso, y la razón es obvia. La idea latente en los decretos del Sr. Pidal, pudo ser política y religiosa, pero política y religiosa es también la tendencia de los artículos que constituyen el decreto del Sr. Montero Ríos, y ese tejer y destejer en planes cuyo valor no está siquiera aquilatado en la piedra de toque de la experiencia, sólo puede dar en resumen la perpetuidad de la verdadera anarquía que reina en la instrucción pública y ha venido á ser ya una gravísima dolencia endémica en España, donde nunca llega á discutirse seria y formalmente una ley buena ó mala en los Cuerpos colegisladores. Descuella entre las reformas últimamente realizadas la creación de una Escuela Politécnica, preparatoria para las carreras de ingenieros y de arquitectura. Aparte de que el pensamiento no tiene nada de original, su realización y el coste que presupone no pueden estar relacionados con su utilidad práctica y muy discutible. Desde luego aparece un desconocimiento técnico imperdonable, confundiéndose la preparación esencialmente artística del arquitecto con la científica que requiere el destino de los in-

genieros en sus diversas ramas; y no nos extraña que la oposición se haya manifestado casi unánime y decisiva, consignando que el fraccionamiento de las profesiones, que es en último resultado la división del trabajo en la industria intelectual, ha sido, es y será una ley del progreso; pues no hay duda en que lo limitado de la potencia individual no es capaz de abarcar el círculo cada vez más extenso de los conocimientos humanos.

Pero son estas las únicas sorpresas que nos prepara el señor Montero Ríos, porque el espíritu de escuela y las inspiraciones é intransigencias de un partido radical no pueden jamás echar muy hondas raíces en cuestiones tan trascendentales y que á todos los gobernados afectan, como son las de la enseñanza. Se requiere en ellas un espíritu de justicia, imparcialidad y de respeto, un conocimiento cabal de las necesidades, y sobre todo un estudio reñido con los ideales particulares y las precipitaciones inconscientes.

Obrar de la manera que se hace es edificar en el aire y condenar á muy efímera vida todas las reformas.

\*  
\* \*

La prensa extranjera se dedica mucho más que la de España al examen de nuestra situación política y de las eventualidades que pueden nacer de la actitud futura de nuestros partidos y de los jefes que los dirigen. Hay cierta uniformidad en los cálculos, desvaneciéndose ciertos temores que pudieron nacer con las preocupaciones propias de los primeros momentos en que fué pública la fatal noticia de la muerte del último Monarca.

No es que los partidos cedan en sus pretensiones, sino que la calma, mejor consejera en los grandes conflictos, da ahora más luz y permite distinguir la realidad de lo puramente imaginario.

Puede el Sr. Ruiz Zorrilla, incansable en sus últimas manías republicanas y en su tenaz propósito de trastornos, desplegar la actividad vertiginosa que se le supone. Cuando

se nos dice que escribe, telegrafía, corre de Londres á la capital de Francia, de París á la frontera y de la frontera á Burdeos, visitando á altos personajes, animando á unos, dando esperanzas próximas á otros, entusiasmando á los emigrados y redimiendo á todos, basta echar una mirada al país para convencerse de que la experiencia es maestra que da grandes lecciones, y que la conciencia unánime reprueba y lamenta las tristes heroicidades de Badajoz y de La Seo, de Navala y de Santa Coloma, de Cartagena y de Zaragoza, estremeciéndose á la idea del momentáneo triunfo de una revolución que acabaría por desquiciarnos y perdernos. El instinto de conservación puede más que todas las desmoralizadoras predicaciones de los que se titulan revolucionarios contra el despotismo y conservadores contra la anarquía. Pasó el tiempo de los malhadados ensayos, y es sabido lo que pueden y alcanzan personalidades ya gastadas y en descrédito como reformistas. Lo único sensible, en medio de todo, es la protección indirecta que ciertos planes encuentran en el extranjero, donde no faltan tampoco alucinaciones increíbles.

\*  
\* \*

Entre las correspondencias que de Madrid menudean, figura en primera línea una muy reciente y llena de interesantes revelaciones acerca de la política interior de nuestra patria.

Dicha correspondencia va dirigida á uno de los primeros periódicos de la capital de la vecina república, y sus revelaciones se atribuyen al distinguido hombre público Sr. D. Francisco Silvela. Sea ó no cierta la entrevista de que se nos habla, hay en el fondo de lo que se afirma mucha verdad, hallándose también en consonancia con las ideas en diferentes ocasiones en esta Revista manifestadas acerca del crítico momento histórico que atravesamos.

Dícese que el Sr. Silvela, fundado en las inmejorables manifestaciones del espíritu público, opina que la tranquilidad de que actualmente disfruta España no será perturbada en mu-

cho tiempo y que las instituciones se consolidarán, habiéndose exagerado mucho el poder y la influencia de los partidos carlista y republicano, así como los recursos de que podrían disponer para encender una guerra civil ó promover una revolución. Los carlistas, es verdad que tratan de organizarse bajo la dirección de sus antiguos jefes, que viven en el extranjero, y que, por lo tanto, desconocen la verdadera situación del país; pero no hallan ahora en las provincias, para la defensa de la causa del Pretendiente, el entusiasmo de antaño.

Varias circunstancias, cuyo recuerdo sería prolijo, han modificado las tendencias de la opinión del mayor número de sus habitantes; la de más importancia, entre todas ellas, es la actitud perfectamente correcta en que el Vaticano acaba de colocarse. No puede desconocerse, ciertamente, que hay entre la servidumbre de Su Santidad algunos prelados favorables á la causa de D. Carlos; pero León XIII en manera alguna alentará á los carlistas en una nueva tentativa de restauración. La Santa Sede, en las instrucciones que ha dirigido al clero español, le recomienda la obediencia á las instituciones del país; el abstenerse de propagar ideas contrarias á dichas instituciones, y el no tomar parte en actos cuyo objeto sea la modificación de las mismas. Los carlistas no pueden, pues, abrigar la esperanza de hallar en el clero auxiliar para la defensa de la causa carlista.

Por otra parte, los republicanos no son temibles en los momentos actuales. Las divisiones que los tienen fraccionados en varios grupos, y las rivalidades existentes entre sus principales jefes, no les permiten ponerse de acuerdo sobre los medios para crear en el país una agitación favorable á sus principios. El país, además, no está preparado para soportar el régimen republicano y las consecuencias de su aplicación. El fracaso que han sufrido las diversas intentonas de sublevación dirigidas por el Sr. Ruiz Zorrilla ha demostrado que en ninguna región de la Península la población está dispuesta á secundar proyectos que tiendan á derrocar las instituciones. El exministro de D. Amadeo de Saboya no renunciará probablemente á sus propósitos anarquistas;

pero éstos no lograrán éxito favorable, porque Ruiz Zorrilla no tiene ni influencia ni los medios necesarios para provocar una verdadera revolución.

El partido conservador, inspirado por el Sr. Cánovas, que espera obtener unos cincuenta diputados en la nueva Cámara, en la que formará el grupo más importante de la minoría, ha tomado la resolución de no hacer una viva oposición al Gobierno, sino, por el contrario, de facilitar soluciones que no estén demasiado en contradicción con sus principios. Cree conveniente para la consolidación de las instituciones que el Gabinete liberal pueda dirigir durante cierto tiempo los asuntos del país. Los conservadores no tratarán de derribarle, porque no aspiran á recoger prematuramente su sucesión. Evitarán con cuidado seguir una política que consista en achicar al Gabinete y provocar divisiones entre la mayoría ministerial. Los obstáculos que encontrará el Sr. Sagasta para gobernar vendrán probablemente de sus correligionarios. Parece temerse, en efecto, que poco tiempo después de reunidas las Cortes, el antagonismo latente que existe entre los demócratas y los antiguos centralistas llegue á producir una excisión en la mayoría.

La falta de homogeneidad de que adolecerá la nueva mayoría, y las dificultades que de esto surgirán para el Ministerio y para la política interior, ha hecho pensar á los conservadores que sería conveniente demorar las elecciones generales para el otoño, á fin de que el Gobierno tuviera tiempo de adoptar las medidas necesarias para mejorar la Hacienda y el crédito de España y consolidar la administración del partido liberal. El Presidente del Consejo, que está convencido hace tiempo de la conveniencia de semejante aplazamiento, parece que no ha tenido energía bastante para oponerse á las pretensiones manifestadas por sus correligionarios. Éstos, temiendo que cualquier incidente imprevisto pudiese devolver prematuramente el poder á los conservadores, si las Cortes actuales no son disueltas en un plazo breve, han practicado vivas gestiones cerca de los Ministros para inclinarles á que las elecciones no se aplazasen más allá del mes de abril.

D. Francisco Silvela termina, según dicho corresponsal, haciendo un gran elogio de la Reina Regente, que hasta el presente viene llenando con admirable tacto sus deberes de Reina constitucional. Esta señora, aunque durante la vida de su esposo ha permanecido alejada de la política, demuestra un profundo conocimiento de los asuntos públicos, y se ha hecho admirar por la solidez de su inteligencia: se ha colocado, en fin, en una actitud que le atrae el respeto de todos y le ha conquistado muchas simpatías, inspirando gran confianza en la estabilidad de las instituciones que nos rigen.

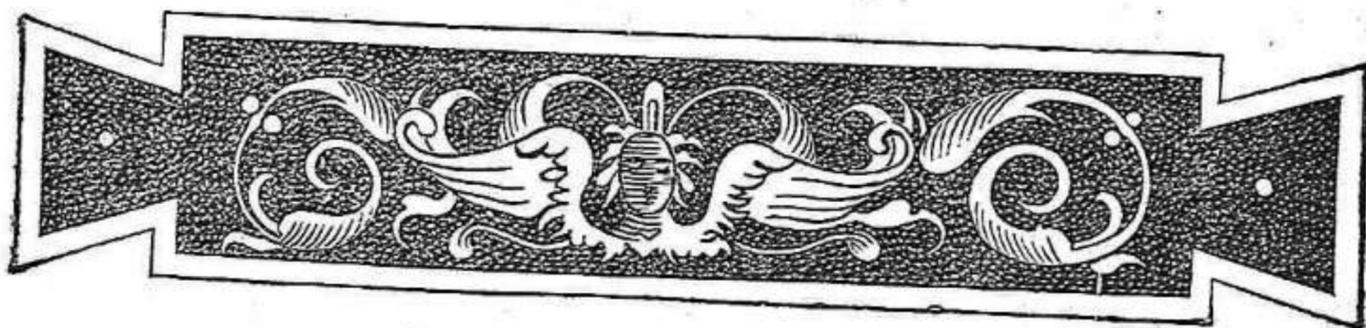
Esta ha sido la nota más saliente en los encontrados juicios que dentro y principalmente fuera de España se han emitido sobre la situación de la política española.

\*  
\* \*  
\*

Podríamos hacernos eco de aproximaciones inverosímiles y aun de uniones que se dicen en proyecto, y que darían por resultado la formación de un nuevo partido dentro de la legalidad vigente. No son de extrañar las hipótesis ni los aventurados cálculos en un período de difícil elaboración como el que atravesamos, nunca más favorable al movimiento de todas las fuerzas vivas que han de luchar por el predominio futuro en la política; pero no es posible dar crédito á los pronósticos que supongan todavía que la alta idea de la gobernación del Estado pueda subordinarse hoy al capricho de las entidades y á los intereses del individuo.

No es hora de divisiones, sino de sumas, y admirable ejemplo dan los políticos conservadores de todas las procedencias, agrupándose alrededor de una bandera y de un solo jefe para favorecer con su extremada benevolencia á un partido que no es el suyo y á unos hombres de otros ideales, robusteciendo y afianzando en azarosas circunstancias al prestigio indispensable al Gobierno.

A.



## REVISTA EXTRANJERA



ISTERIOSA y lenta es la elaboración socialista en Europa; pero sus efectos son aterradores, llegando á alcanzar á los países que más libres se han creído de sus reivindicaciones y estragos. Idéntico es el programa en todas partes; se quiere aniquilar el capital porque el trabajo está oprimido, y se formulan pretensiones en oposición con los más fundamentales principios económicos, sin que la falsedad de las doctrinas sea bastante para contener á los alucinados, que echan á un lado los argumentos, para defender las teorías que instintivamente halagan su codicia.

En medio de todo, hemos de confesar también que las clases ilustradas no han hecho todo lo posible para que las instituciones sociales se encaminen siempre á la mejora de la suerte moral, intelectual y física de la clase más numerosa, que es la más pobre. Bien puede decirse que de la creciente propagación del socialismo cabe gran parte de culpa á los Gobiernos, que no suelen ver lo que á la vista tienen.

Responsabilidad enorme corresponde igualmente á los directores actuales de la política inglesa por los últimos sucesos de Londres, y por los que tal vez allí se preparan á impulso de la demagogia, que mantiene levantada la ensangrentada bandera del socialismo. Cuando los hombres de

Estado se esmeraban en destruir las preocupaciones de la política; cuando los economistas discurrían los procedimientos más prácticos para fomentar la riqueza, y sobre todo el bienestar de los braceros, la prosperidad imponía á todos silencio en Inglaterra. Hoy se han roto las tradiciones; y el mismo Lord Gladstone, que se hizo el apóstol del radicalismo y fomentó para fines políticos las pasiones del pueblo, no debe extrañarse de que contra él se vuelvan las vedadas armas que en mala hora esgrimió sin reparo.

\*  
\*\*

Mientras que una comisión investigadora se dedicaba en Londres á formular un informe sobre el origen y el carácter de los desórdenes del 8 de febrero, y sobre la conducta de la policía, resultando que las medidas adoptadas en Trafalgar-Square fueron defectuosas y contraproducentes, la *Federación demócrata-socialista*, no satisfecha con lo ocurrido, lanzaba un nuevo reto y organizaba un gran *meeting* en Hyde-Park para dar testimonio fehaciente de que no se trataba ya de un hecho aislado y sin importancia, de un hecho eventual en la vida de los pueblos, sino de un alarde de fuerzas esencialmente revolucionarias y socialistas.

Dícese que el número de concurrentes al *meeting* fué de unas 50.000 personas. Tres grandes carros, adornados con banderas rojas, servían de tribunas á los oradores, y cada carro tenía su presidente y su principal orador. En uno de los carros se veían mujeres que vendían el periódico *La Justicia*.

En las tres secciones fueron propuestas y votadas por aclamación las resoluciones siguientes:

«El *meeting* de los trabajadores de Londres, ya tengan ó no trabajo, expresa su más enérgica indignación por la lentitud del Gobierno en emprender obras públicas con jornales razonables y también por su negativa á autorizar la construcción de casas para obreros por las municipalidades y los comités de los condados en todo el reino. El *meeting* expresa

su indignación por haberse el Gobierno negado á organizar de una manera equitativa los socorros á domicilio, y no haber tomado ninguna de las medidas que hubieran podido combatir la miseria creciente de los obreros en la Gran Bretaña. El *meeting* declara que considera como un insulto á los obreros y á sus familias los jornales ridículos ofrecidos actualmente á los hombres y á las mujeres, tan pobres como honrados, y que no sirven más que para hacerles morir de hambre. El *meeting* pide que el Gobierno adopte inmediatamente las proposiciones de la Federación social y democrática para la organización del trabajo: el *meeting* pide además que en todas las tiendas, fábricas ó almacenes, fije el Gobierno en ocho horas por día la duración del trabajo. El *meeting* está convencido de que la acción del Gobierno es urgente; de que debe consagrarse sin tardanza á mejorar la suerte de los obreros, reducidos á la pobreza, á la inanición por el robo de sus trabajos que cometen los capitalistas, los propietarios. El *meeting* reconoce que ningún resultado útil ó duradero podrá obtenerse, en tanto que las clases obreras no estén organizadas de manera que trasformen completamente el sistema económico actual y la opresión social de que son víctimas: tiempo es ya de que la democracia tome en mano la ley, la fabricación, el capital y todos los modos de producción á fin de servirse de ellos en provecho de la comunidad entera de los trabajadores.»

Mr. Hyndman dijo que á los obreros se ofrecían dos caminos: el uno conduce á la esclavitud, á la miseria, á la degradación; el otro á una democracia bien organizada, cuya resultante será una libertad completa. «Nuestros sufrimientos—añadió el orador—son insignificantes; la muerte no es más que un detalle. Si caemos, otros vendrán más fuertes que nosotros. Aprovechemos la ocasión que se nos ofrece; el mundo aplaude vuestros esfuerzos y os aprueba. Los manes de vuestros padres están ahí para fortaleceros: ellos rodean este sitio y os gritan: ¡Valor!»

Por desgracia, no fueron todo discursos. Disuelto el *meeting*, hubo manifestaciones aisladas. La policía de á caballo seguía á los manifestantes, y cuando llegó á Victoria-Street,

gritó la muchedumbre: «¡Al Parlamento!» «¡Al Club de San Esteban!» Comenzó la pedrea, resultando heridas algunas personas. A las cinco llovían piedras por todas partes. En la calle del Parlamento, cerca del Ministerio de lo Interior, hubo escenas de desorden de las más violentas. Habiendo cargado contra los amotinados un fuerte destacamento de policía, se trabó una verdadera batalla. En las calles fueron recogidos gran número de heridos, algunos de ellos gravemente. Se dice que hubo varios muertos.

Es menester convenir en que ciertos derechos inalienables son en la práctica una delicia. No será extraño que, así, la igualdad triunfe al fin de la libertad que á tal punto llega y tanto autoriza.

\*  
\* \*

Lord Gladstone, que no reparó en aliarse con los parnelistas para derribar al Gabinete Salisbury, no sabe hoy á qué partido acogerse con respecto á Irlanda.

Antes de tomar acuerdo alguno en favor de sus aliados, ha creído prudente el jefe del actual Ministerio escribir á lord de Vesci, par de Irlanda, á fin de pedirle informes sobre los deseos y necesidades de los irlandeses. Lord de Vesci, que es partidario de la unión y miembro de la *Irish Loyal and Patriotic association*, ha respondido que la cuestión irlandesa es, sobre todo, agraria, y que si llega á resolverse satisfactoriamente en este sentido, el partido de los *Home rulers* desaparecerá naturalmente.

También el Arzobispo católico de Dublín, monseñor William J. Walsh, ha presidido una reunión de Obispos para dictaminar acerca de los mismos extremos, y las opiniones emitidas por el alto clero irlandés son las siguientes:

1.º La autonomía (*Home rule*) es lo único que puede dar satisfacción á los deseos y á las aspiraciones legítimas de la nación irlandesa. Excusado es decir que esa autonomía debe estar constituida dentro de los límites constitucionales formulados por Mr. Gladstone, es decir, manteniendo la unión legislativa entre la Gran Bretaña y la Irlanda.

2.º Para la solución de la cuestión agraria, que es una de las más urgentes, se podría acudir á una de las medidas recientemente recomendadas por hombres de Estado y por la prensa, y especialmente á la compra de tierras por el Gobierno para distribuirlas entre los colonos á precios más moderados.

3.º En lo que se refiere á la cuestión social, la reunión de los Obispos opina que, una vez zanjada la cuestión agraria, no habrá ya que temer, ni desórdenes, ni disturbios, ni crímenes agrarios que hasta ahora habían tenido por principal origen las relaciones entre colonos y propietarios. Entonces podrá suprimirse el derecho de evicción y adoptar al mismo tiempo otras medidas para mejorar la situación de las clases más necesitadas.

Difícil es saber qué compromisos y qué exigencias median entre Lord Gladstone y el grupo de diputados que capitanea el agitador Parnell, sin el cual no tiene el Gabinete mayoría. De todos modos, es muy probable una nueva crisis cuando llegue el momento de la discusión de los proyectos relativos á Irlanda que el Gobierno ha prometido presentar el 22 de marzo. Aun suponiendo mayoría en la Cámara de los Comunes, si los proyectos favorecen á Parnell y éste da su beneplácito, es difícil que los Lores ratifiquen con su voto ningún acuerdo que ataque en lo más mínimo la integridad nacional ó pueda interpretarse como tendencias á favorecer al socialismo.

Entretanto, ha sido aprobado en segunda lectura el proyecto de ley, que concede el derecho electoral á las mujeres que estén al frente de un establecimiento industrial ó agrícola. Este es otro de los triunfos del Gabinete más dispuesto á concesiones.

La cuestión del sufragio femenino no era nueva en la Gran Bretaña. Ya á fines de 1868 fué llevada á los tribunales por más de cinco mil mujeres de Mánchester, que reclamaban su inscripción en las listas electorales. La causa fué en alzada ante el tribunal de *Common Pleas* de Londres, y dió lugar á debates muy ruidosos. Mr. Colbridge, el abogado de las demandantes, llevaba un arsenal de textos para probar que las

mujeres inglesas habían tenido ya derechos políticos en otro tiempo. De nada le sirvió, sin embargo. El alto tribunal desechó la demanda de las mujeres de Mánchester.

«Yo espero—decía el Lord Presidente,—que nuestro fallo acabará de una vez para siempre con estas disparatadas pretensiones, que nunca debieron formularse.»

No contaba con la ductilidad de un Gabinete como el de ahora.

Pero si las mujeres han de ser electores, ¿qué razón impide que sean también elegibles?

\* \* \*

La República francesa autoriza á su Gobierno, en el pleno régimen de libertad, para expulsar y proscribir, sin forma de juicio, á los miembros de las familias que han reinado en Francia y que se consideren sospechosos. El Presidente del Gabinete francés decía, sin embargo, hace muy pocos días en el Senado y á propósito de varios discursos incendiarios pronunciados por los jefes anarquistas de París, que las leyes comunes bastaban para castigar los excesos revolucionarios que pudieran cometerse. Por confesión propia y como legítima consecuencia de los hechos, resulta que el Gobierno de la República, creyéndose bastante fuerte para reprimir á los perturbadores del orden social, necesita poderes discrecionales para luchar contra lo que un orador llamó fantástico espectro de la monarquía. Los periódicos que se inspiran en un sincero liberalismo, han protestado con enérgicas frases. Protestamos, dicen, como hombres de libertad y de justicia; porque no admitimos que se violen jamás los principios que protegen las personas y los bienes de los ciudadanos. La libertad violada contra uno solo lo es contra todos, y no reconocemos en ningún Gobierno el derecho á la arbitrariedad, el derecho para desterrar á nadie sin juicio, sin defensa, por una simple sospecha ó una delación oscura é interesada.

Príncipes ó proletarios, su rango no ha de influir en nada ante la ley. Que se persiga y condene al que conspire; pero

respétese la inviolabilidad de los legítimos derechos de los ciudadanos.

El Príncipe Napoleón también ha querido formular una protesta, y acaba de hacerlo de una manera severamente juzgada por la prensa de todos matices en Francia. Es una carta, con fecha 22 del corriente, redactada en esta forma:

«Señores diputados, señores senadores: Se os propone que pongáis fuera de la ley á los miembros de las familias que han reinado en Francia.

Una ley de destierro ó de ostracismo es un proceder franco: siendo el más fuerte, se hiere al más débil á quien se teme. ¿Es eso lo que vais á hacer? No; vais á votar una ley de sospechosos, sin tener siquiera la franqueza de nombrar á los que juzgáis como tales. Los designáis de una manera vaga y general. Es una primera categoría que entregáis al capricho de un Ministro. El último de los criminales tiene garantías que podrían entrabar vuestra arbitrariedad. La suprimís y reemplazáis la justicia por la policía.

¿Podéis colocar en una misma línea á los Borbones y á los Napoleones? ¿Al descendiente de Felipe Igualdad, que por una ironía de la suerte representa el derecho monárquico, y á mí, que descendiente de Napoleón I, nada puedo ser sino por la soberanía nacional?

Conozco el destierro, en él he nacido y me he criado. Los míos, proscritos de la Santa Alianza, han llevado por los caminos del extranjero su invencible pasión por la patria. Pero, ¿quién hay de los nuestros á quien no se haya visto nunca en las filas de los emigrados? ¡Y queréis confundir en una proscripción parecida á esos adversarios seculares, los bonapartistas, defensores y soldados de la revolución, y á los Borbones, cuyo destino es combatirla ó hacerla traición!

¿Qué crimen he cometido? ¿Qué ley he infringido? Soy ciudadano francés, título que nadie puede quitarme. Vosotros mismos lo habéis reconocido. Vuestros jueces han escudriñado toda mi conducta, registrado todos mis papeles. ¿Qué han encontrado? Nada.

Por 7.300.000 votos me había designado la nación. ¿He aguardado acaso á vuestras amenazas para reconocer que la

república es la consecuencia del sufragio universal? Pero vuestro Gobierno, instituído por una asamblea monárquica, no es más que una oligarquía parlamentaria, que vive de persecuciones, de aventuras, de despilfarros, y que acaba por el aislamiento nacional y la miseria pública. Lo que se necesita es reformar la república, no derribarla. El pueblo debe elegir á su jefe. La democracia tiene tanta necesidad de autoridad como de libertad.

Si es un crimen decirlo, heridme. La Francia y la historia os juzgarán.—*Napoleón.*»

Hasta los periódicos bonapartistas se han escandalizado de esa infeliz denuncia que tan poco dice en favor del carácter y de los sentimientos del que la suscribe. Arrojad á los Borbones, grita el primo de Napoleón III á los republicanos; arrojad á los Borbones, pero dejadme á mí; dejadme para que yo os sirva y ayude. La altivez de la nación francesa no ha podido menos de sublevarse contra tanta perversión de ideas y tal refinamiento de egoísmo.

\*  
\*\*

El Reishtag alemán ha aprobado la construcción de un gran canal marítimo que ha de enlazar el mar del Norte con el Báltico. Esta nueva vía tiene por objeto facilitar á los buques de mayor calado el paso del Báltico al mar del Norte, sin verse precisados, como lo están ahora, á franquear los estrechos del Sund, de ambos Belt, de Cattegat y de Skagerrack, á fin de dar la vuelta á las islas y Península danesa.

Este canal aumentará la importancia de los puertos de Alemania, Suecia y Rusia situados sobre el Báltico, proporcionando al mismo tiempo notable incremento al tráfico de Hamburgo. Pero si bajo el punto de vista comercial la nueva vía marítima tiene gran importancia, bajo el punto de vista estratégico, su construcción es de suma trascendencia, y puede afirmarse que el elemento militar es el que ha impuesto la solución adoptada por el Parlamento alemán. Los

puertos militares del Imperio germánico están situados sobre el Báltico, excepción hecha de Wilhemshafen, que lo está sobre el mar del Norte. Para salir del Báltico los buques deben navegar bajo el alcance de los fuegos de las formidables defensas que Dinamarca ha levantado en sus costas, y que Inglaterra y Rusia pueden impunemente reforzar. El canal suprime este peligro.

Alemania quiere ser nación marítima y colonial y no perdona medios para conseguirlo y afianzar su preponderancia en el mundo de una manera definitiva.

Sus planes se realizan. Necesita una época de paz, y hasta sabe desvanecer á tiempo las cargadas nubes que suelen amontonarse en el horizonte. Ahora mismo, cuando más inminente parecía la guerra, nos llega la noticia de que la paz puede considerarse ya como restablecida en Oriente.

Ha desaparecido el último obstáculo que existía para una solución pacífica. Grecia, cuya actitud era amenazadora, á despecho de los consejos y de las observaciones de las potencias europeas, ha llegado á comprender que hoy por hoy será inútil porfía el empeño de reclamar concesiones á Turquía. Parece que el belicoso Delyanni ha entregado ya su dimisión en manos del Rey Jorge en Atenas.

Más vale así, y algo habrán influído en el ánimo de los griegos los justos temores que inspiraba el aislamiento en que se veían ante la imponente vista de la flota combinada de las grandes potencias.

Las tropas del Rey Milano se retiran también de la frontera de Bulgaria; y si los indicios no engañan, es muy posible que esté ya en su epílogo la tragi-comedia que ha durado seis meses, perturbando inútilmente á Europa.

S.





## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

**Visión microscópica.**—*Notas sobre las condiciones de verdad de la imagen microscópica y el modo de expresarlas, por D JOAQUIN MARÍA DE CASTELLARNAU Y DE LLEOPART, ingeniero jefe de montes.—Madrid, imprenta de Fortanet, 1885.—Folleto en 4.º de 96 páginas, con una lámina en negro.*

Incansable propagador en nuestro país de la teoría microscópica y de la aplicación del microscopio al estudio anatómico de la organización de los vegetales, el Sr. Castellarnau, que es quizás el primer naturalista de este linaje en España y uno de los primeros entre los más distinguidos del extranjero, se ha propuesto, en el trabajo cuyo título queda registrado, añadiendo la relación de experimentos comprobatorios por él practicados con tanto ingenio como acierto, se ha propuesto, decimos, exponer y confirmar la poco conocida teoría del profesor

Abbe de la Universidad de Jena, una de las primeras notabilidades en óptica, matemática, teoría que descansa en el principio fundamental de que la imagen depende de los rayos difractados, de manera que si éstos se suprimen, no se forma imagen, y si se alteran ó modifican, se altera ó modifica también aquélla. Desarrolla el sabio profesor de física sus principios con gran lucidez y lógica, aplicando á ellos las reglas matemáticas con una precisión perfecta, de todo lo cual da una idea muy clara la metódica y bien pensada exposición hecha por el Sr. Castellarnau, decidido partidario de dicha teoría.

El trabajo es, en verdad, notable bajo todos conceptos y reúne además el mérito de ser, según creemos, el primero de su clase en nuestro país. Su trascendencia corre parejas, además, con el valor intrínseco del mismo, porque de él se deduce que *no*

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

siempre, aun en buenas condiciones de observación, la imagen microscópica es un dibujo fiel y verdadero del objeto; pues puede presentar su forma general alterada, y detalles puramente ilusorios, mientras que dejen de figurar en ella otros reales y verdaderos.» Este gravísimo defecto no asusta al señor Castellarnau, porque la misma teoría defendida da, según asegura, medios para averiguar si la imagen es ó no el dibujo fiel y aumentado del objeto; de modo que acusando las causas de error ó engaño de la visión, proporciona los medios, que hasta ahora no se tenían, de adquirir el grado de certeza de lo que se ve. De esto se infiere la gran trascendencia de la teoría en cuestión, que no deja de tener sus contrarios en el campo microscopista, y que, sin embargo, parece tomar carta de naturaleza, aun en contra de los que aseguran que tomada «al pie de la letra, sería preciso abandonar el microscopio y volver á la lente de nuestros abuelos.»

A nosotros no se nos ocurre más que la observación siguiente: si la imagen no es siempre, según la ingeniosa teoría Abbe, un dibujo fiel y verdadero del objeto, ¿á qué quedaría reducida la microscopía; si al propio tiempo no fuesen exactos los principios con que se apoya la determinación precisa de los procedimientos para conocer el límite y el alcance del error en la visión? Aplicar á la interpretación de la imagen la crítica, yendo de lo conocido á lo desconocido por la ley de las analogías, y tratar de «quedarse en el justo medio y no sacar de ella (la teoría) erróneas consecuencias traspasando su verdadero sentido,» ya conoce el Sr. Castellarnau que no es el mejor medio de infundir en el ánimo el convencimien-

to de que lo que se ve con el microscopio es lo real y cierto y no lo dudoso ó ilusorio. Por este camino—siempre que las reglas no sean de una exactitud matemática—correrían á cada paso la contingencia muchos microscopistas de no ver más que visiones, y entonces, ¿qué valor tendría la anatomía micrográfica y la inducción anatómica, apoyada en hechos de apariencia dudosa cuando menos?

Por lo demás, nosotros abrigamos el convencimiento de que de las discusiones que provocará aún la teoría Abbe, saldrá victorioso el microscopio dentro de ciertos límites prudentes y racionales, que así debe esperarse del saber y talento de sus principales partidarios, en cuyo número contamos, y no como de los de menos fuerza por cierto, al autor de la *Visión microscópica* y de los estudios micrográficos sobre las maderas del *Pinsapo*, del roble *Quercus Jordanae* y de la de las *Coníferas españolas*, á quien felicitamos de verdad, por su constancia en el estudio y en la experimentación, cualidades que rara vez marchan unidas en España, donde faltan seguramente hombres que induzcan y observen á la vez, único medio de hacer progresar las ciencias naturales.

J.

\* \* \*

**Diccionario enciclopédico de Agricultura, ganadería é industrias rurales, bajo la dirección de los Sres. LÓPEZ MARTÍNEZ, HIDALGO TABLADA y PRIETO y PRIETO y con la colaboración de los más reputados agrónomos.—Tomo I. (A—ALF).—Madrid, Viuda é hijos de D. J. Cuesta, editores.—Calle de Carretas, número 9, 1886.—Un volumen en 4.º mayor á dos columnas, con 672 pá-**

*ginas y gran número de grabados intercalados en el texto.*

Esta importantísima obra, una de las científicas de mayor extensión, que actualmente ven la luz pública, á juzgar por el desarrollo que necesariamente ha de tener, y por el que tiene el tomo ya publicado, trata no solamente de la agricultura, sino que también de las industrias rurales de toda clase, de la ciencia forestal, de arboricultura, jardinería, ganadería, veterinaria, legislación, administración y economía agronómicas, á la vez que describe la geografía de todos los países y da cuenta de las biografías de los agrónomos más célebres. La empresa es muy basta y las materias están tratadas con mucho acierto, correspondiendo su desarrollo á los adelantos modernos hechos en todos los ramos de las ciencias y á la excelente reputación de que gozan los directores y colaboradores de tan notable obra, bien conocidos de todos los que siguen atentos el progreso científico de nuestro país, por sus numerosas y apreciadas publicaciones sobre aquellas ramas de la agronomía.

Para poder formarse una idea del mérito de los artículos del *Diccionario*, recomendamos, entre otros muchos que pudiéramos citar, los que tienen por título: *Abonos, Absenteismo, Abu-Zacaría, Aceite, Acodo, Acuario, Adiestrar, Adulteración, Aforo de los animales, Agricultura, Agrimensura, Agua, Aguardiente, Aire, Alambiques, Alcohol y Alcornoque.*

Intercalados en el texto, se encuentran una verdadera profusión de grabados que ilustran los artículos respectivos y llaman la atención por su propiedad y exactitud y por la abundancia con que se han empleado á fin de hacer más comprensibles las ex-

plicaciones de los textos correspondientes.

Aparte de su valor intrínseco, el nuevo *Diccionario* lo tiene relativo de gran importancia, porque los mejores de su clase publicados en España (Álvarez-Guerra, traducción del de Rosier y Collantes y Alfaro) están ya del todo agotados, sin contar con que en algunas materias son ya anticuados y en otras muy deficientes. Baste decir que en el último de los indicados, y á igualdad de tamaño, los artículos correspondientes á la letra *A*, desde el primero hasta la voz *Alfónsigo*, comprenden 348 páginas, mientras que en el de que tratamos, la extensión que comprenden es de 667 páginas.

Hay que advertir, además, que se dan noticias muy detalladas en dicha obra, de todo lo concerniente á la agricultura y á los montes de nuestras provincias ultramarinas, incluyendo las Islas Filipinas y las del Golfo de Guinea, y también de todas las naciones americanas donde se habla el idioma español, todo lo cual aumenta notablemente el interés y el mérito de la publicación.

La empresa, en su parte económica, es, por otra parte, de mucha importancia también, porque requiere el empleo de un capital muy grande y un espíritu animoso poco común. Los editores Sres. Cuesta hermanos no se han arredrado ante las dificultades de tamaño negocio y lo prosiguen con entusiasmo y constancia dignos de todo elogio, con lo cual acreditan más y más su establecimiento, que es hoy en España una especialidad en poblaciones agrícolas de toda clase.

M.

\*  
\*  
\*

R. de Campoamor (de la Real Academia Española).—HUMORADAS.—Un tomo en 8.º—Precio, 3 pesetas en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo.

A través de cuarenta y seis años de distancia han llegado las cosas á término que á quien de los primeros celebraron el mérito de una de las primeras obras del Sr. Campoamor, le toca enaltecer su publicación última.

Es el caso que allá por el año de 1840 imprimió el Sr. Campoamor algunos ejemplares de una oda, si mal no recuerdo, con las siguientes líneas que le servían de texto:

¡Italia! ¡Italia! á tu afligido seno  
vuelve ya la deidad de ti adorada.  
La trajo el iris y la lanza el trueno  
cual hoja seca de aquilón llevada.

La composición tuvo su historia, que no hay para qué referir; el hecho es que las palabras del apologista, anunciando un poeta de los más originales de nuestro Parnaso moderno, se las llevó el viento también, sin necesitar para ello la fuerza del aquilón; bastó el suave soplo del olvido que todo lo seca; mas fueron días y vinieron días, la reputación del autor de la oda fué en aumento; su genio poético verdaderamente filosófico y castizo no puede contradecirse, y quien en los principios le anunció, ve con satisfacción cumplido su vaticinio después de leídas las *Humoradas*, sin escluir la Dedicatoria que las antecede, por cierto no lo menos sabroso del libro.

Supone el Sr. Campoamor que habrá quien pregunte: ¿Por qué á esas poesías cortas, tristes, risueñas, galantes ó satíricas se las llama *humoradas*?

Dejando á un lado extensas disertaciones, si me atreviese á tanto, en asunto que muchos esclarecidos inge-

nios han de tratar, contestaría que á un extranjero podrá ocurrírsele la pregunta, siendo el vocablo esencialmente castellano, si bien algo confundido con la frase de *buen humor*; pero en nuestra tierra el humor de cada cual es como el resumen de sus sentimientos morales y psicológicos, el *yo*, según dicen algunos, consecuencia de su organismo intelectual y físico.

Por consecuencia, una frase del sujeto, breve y compendiosa, pero que significa más de lo que dice, que por su alcance resuelve un problema, aclara una dificultad, revela su carácter é intenciones, será una humorada.

El célebre dicho de Napoleon I á Mad. Staël, cuando ésta le preguntó su opinión acerca del destino que la mujer estaba llamada á desempeñar, fué una humorada que revela el futuro conquistador, algún tanto ajeno á la galantería y sentimientos del espíritu, como apasionado á la fuerza cual árbitro universal.

¿Qué ha querido V. decir aquí? preguntaba el excelente poeta D. Juan Nicasio Gallego á un escritor que le demandaba su parecer acerca de cierta obrilla en que el eminente crítico no encontraba sentido. Explicó el solicitante como pudo su pensamiento, y después de oído, respondió el censor: ¿Y por qué no lo ha dicho V.?

Estas son humoradas.

Las hay en otro cualquier asunto. Los proverbios, que algunos llaman filosofía de las naciones, son humoradas; algunos cantos populares, tan llenos de verdad y sentimiento, lo son también, y como el libro del señor Campoamor se reduce á pensamientos trascendentales puestos en frases cortas, creemos bien aplicado el título, lógico y expresivo.

«El arte en general, y la poesía en

particular, ganan en intención lo que pierden en extensión.

Suprimid algunas frases inspiradas de la historia, y las guerras de la antigua Grecia quedarán reducidas á unos pequeños altercados de patanes de lugar, y la revolución francesa á una orgía de caníbales.»

Dice bien el Sr. Campoamor. Sin las frases inspiradas de Pericles y las humoradas de Alcibiades, las guerras del Peloponeso serían bien poco célebres.

Quitad de la revolución francesa la tabla de los derechos, que no es sino una recopilación de frases que se hallan en la conciencia de todos, y la

revolución se convierte en una lucha de gladiadores degollándose unos á otros hasta encontrar un César á quien ofrecer sus vidas y homenaje.

«No hay nada sublime que no sea breve.»

En lenguaje liso y llano he dado mi parecer acerca de lo que entiendo por humoradas, ya sean tristes ó jocosas, filosóficas siempre, más importantes por lo que indican que por lo que expresan; pero siempre dejándolo entender en pocas palabras.

Veamos si las del Sr. Campoamor reúnen tales condiciones. Si alguno se las niega, juzgo merece disculpa como de humor ligero.

Miré... pero no he visto en parte alguna  
ir del brazo la dicha y la fortuna.

Ese ilustre mortal lleno de hastío,  
era pobre al nacer, mas rico ahora,  
mirando á su palacio siente frío,  
cuando se acuerda de su choza llora.

Tengo, Amalia, un secreto aquí escondido  
que me hará enloquecer:  
escúchale... más cerca... así.. al oído...  
—«Aunque soy ya tan viejo, has de saber...»

Si no quieres tu paz ver alterada,  
cree mucho en Dios y en las mujeres nada.

¡Bella estación! Todo á gozar convida  
del placer sin medida...

—Mas, ¿qué es eso que vuela?  
Una hoja que cae y nos revela  
la nada de las cosas de la vida.

Es la fea graciosa  
mil veces más terrible que una hermosa.

Me suelo preguntar, de dudas lleno:  
—¿Son mejores los buenos, ó los justos?  
Y la elección va en gustos;  
yo doy todos los justos por un bueno.

Con tal que yo lo crea,  
¿qué importa que lo cierto no lo sea?

Odia esa ciencia material que enseña  
que el que muere es feliz, duerme y no sueña.

Cuando se abre la tierra estremecida,  
el bueno reza, se resigna y muere,  
que es el único sabio en esta vida  
el que sabe querer lo que Dios quiere.

¿Para qué más? En el libro encontrará doscientas cuarenta y ocho humoradas como las anteriores el discreto lector, y aun recelo que superiores en intención, pues no he tratado de escoger muestra del género, sino dar á conocer la nueva clase, que si no mienten las señas, tomará desde luego carta de naturaleza en la poesía castellana.

\* \*

**Instituto de Cuenca.**—*Memoria del curso de 1884 á 1885, leída el día 1.º de noviembre de 1885 por el secretario de dicho establecimiento, D. LUIS MÉNDEZ SORET.*

Antes de entrar en la parte reglamentaria de la Memoria, emite el señor secretario algunas breves consideraciones, tan acertadas y concluyentes como eran de presumir de su juicio recto y experiencia en el profesorado.

Llegado al verdadero asunto de la Memoria, y con arreglo al artículo 96 del reglamento de segunda enseñanza, y después de señaladas las variaciones en el personal, resulta que los alumnos matriculados y examinados fueron los siguientes: Durante el curso, 177 alumnos, que distribuídos por enseñanzas corresponden 128 á la enseñanza oficial, 23 á la privada y 26 á la doméstica.

Trasladaron la matrícula á otros Institutos, 5, y de otros Institutos á éste, 4, resultando á fin de curso, 176.

El número de inscripciones se ha elevado á 472, de las que 345 corres-

ponden á la enseñanza oficial, 62 á la privada y 60 á la doméstica.

En el período ordinario se han verificado 345 exámenes, y en el extraordinario 56, resultando perdidas, por tanto, 72 inscripciones, de las que corresponden á la enseñanza doméstica 34.

Otros muchos datos importantes encierra la Memoria, por ejemplo, el abundante catálogo de material científico adquirido por el Instituto; pero basta con lo indicado para comprender el estado próspero en que se halla aquel establecimiento docente.

\* \*

**Un recuerdo á las provincias de Málaga y Granada.**—*Discurso pronunciado en la velada lírico-literaria que tuvo lugar en la noche del 25 de enero de 1885 en el teatro de Cuenca, por D. TEODORO DE SAN ROMAN Y MALDONADO, presidente de la comisión organizadora de socorros para las provincias de Andalucía.*

Siempre es oportuno recordar acontecimientos destinados á socorrer el infortunio, mas cuando al objeto humanitario se reúne la belleza en la forma, sube de punto el interés. Estas condiciones que adornan el discurso del Sr. San Román y Maldonado, nos mueven á llamar la atención acerca de él, si bien sea remota la fecha en que se pronunció, en tiempos que tan de prisa marchan.

\* \*

**Asociación de Agricultores de España.**—*Quinto congreso general de agricultores españoles celebrado en Madrid á fines de mayo de 1884 bajo los auspicios de la misma asociación.*—*Un tomo en 4.º mayor de 369 páginas; impresión de lujo.*

Los congresos anuales de agricultura, organizados en 1880 por la Asociación de Ingenieros Agrónomos, y continuados en 1881 por la general de Agricultores de España, ofrecieron á éstos y á los hombres de ciencia, residentes en la capital de la monarquía, ocasión de discutir y acordar la resolución de muchas cuestiones agrarias, de que dió público testimonio la mayoría de la prensa periódica, al consignar las conclusiones que se votaron.

Posteriormente, en los años 1882 y 83, descentralizó la Asociación expresada estas manifestaciones de la opinión agrícola, llevándolas respectivamente á Valencia y Valladolid; y hubiera aceptado los buenos oficios de las corporaciones interesadas en el fomento agrario de Andalucía, celebrando en Sevilla el congreso correspondiente al año de 1884, si el decrecimiento de la exportación vinícola de España, coincidiendo con la agitación de los viticultores italianos y la sistemática campaña de descrédito emprendida en Inglaterra contra nuestros caldos, el clamor incesante de los agricultores respecto á la desigualdad en el reparto de las cargas públicas, y por último, el decadente estado de la ganadería, no hubieren decidido á la Asociación á celebrarlo en Madrid, donde los debates resonaran más cerca de los poderes públicos y de los hombres de gobierno, y donde las más

reputadas ilustraciones del país pudieran expresar sus ideas y opiniones respecto de los asuntos mencionados, sometiéndolas en su caso y oportunidad á la acción protectora del poder gubernamental y á la suprema resolución de las Cortes del reino.

Tal es la historia de los Congresos generales de agricultores hasta llegar al que forma el tomo de 1884, notabilísimo por los asuntos que forman los temas que á él se remitieron, las discusiones sostenidas por sujetos de la mayor competencia en materias agrícolas con relación á nuestro país, versados en economía política, y célebres en fin por su ciencia práctica en comercio y sus ventajas relativas para unos y otros pueblos, según sus varios productos y necesidades.

\*  
\* \*

**D. Francisco Romero Robledo,** •  
*sus discursos y sus actos políticos, por NIRMA.*—*Un folleto de pocas páginas, que «no se vende.»*

Ya puede suponerse que tratará de la última evolución política del diputado por Antequera.—La juzga el autor de un modo implacable, valiéndose de antecedentes conocidos, más bien que de argumentos sujetos á la diversidad de opiniones. Siempre enérgico en su lenguaje, nunca se abandona á frases inconvenientes, contentándose con reducir á corto espacio sus razonamientos, como quien no ha menester muchas palabras para demostrar la verdad de su dicho.

La índole de nuestra REVISTA y especialmente de la *Sección Bibliográfica*, nos impide entrar en análisis de otra índole.

D. CH.

---

MADRID, 1886.—Imp. de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

# Elixir Digestivo

DE

## JIMENO

PEPSINA Y PANCREATINA EN ESTADO NATURAL, Y DIASTASA.

**DIGESTIVO COMPLETO** de los alimentos grasos, azoados y feculentos.--**EXCITANTE PODEROSO DE LA DIGESTION**, por hallarse compuesto de los jugos péptico y pancreático naturales, con sus inherentes ácidos, sales y principios inmediatos. Está reconocido este digestivo como preparación de alta novedad y superior á todas las conocidas.--**PRINCIPALES INDICACIONES.**--Apépsia (falta de apetito), dispépsias ácidas y flatulentas. digestiones pesadas, vómitos de los alimentos y vómitos de las embarazadas.

FARMACIA DEL GLOBO, PLAZA REAL, 4, BARGELONA, Y EN TODAS LAS DE LA PENÍNSULA

CASTRO

# EXPOSICION UNIVERSAL

DE

# BARCELONA

Setiembre, 1887. — Abril, 1888

ÉTABLISSEMENT DE SAINT-GALMIER (Loire)

CACHET  
VERT

# SOURCE BADOIT

MÉDAILL.  
D'OR

*EAU DE TABLE SANS RIVALE*

La seule de toutes les Eaux minérales de table qui ait obtenu une Récompense à l'Exposit. univ. de 1878

La seule aussi qui ait obtenu une médaille d'Or à l'Exposition de Francfort-s-le-Mein en 1881

Diplôme d'honneur à l'Exposition de Bordeaux 1882

La consommation de cette Eau a pris des proportions considérables. C'est par millions de bouteilles qu'elle est aujourd'hui expédiée. Aussi quand un docteur distingué écrivait : « Cette Eau fera le tour du monde! » il disait vrai. Cette progression est due à sa saveur, soit pure, soit mélangée au vin, à sa limpidité inaltérable, enfin à toutes ses propriétés *hygiéniques, apéritives et digestives*, constatées par les travaux scientifiques des Docteurs **O. Henry, Durand-Fardel, Ladeveze, Gensoul, Petrequin, etc.**

**10** VENTE PAR AN:  
millions de bouteilles

Exiger la Signature :



# REVISTA CONTEMPORANEA

Sale dos veces al mes en cuadernos de 128 páginas en 4.º, y forma cada dos meses un abultado volumen de 500 á 600 páginas.

## PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID	<u>Pts. Cs.</u>	PROVINCIAS	<u>Pesetas.</u>	EXTRANJERO Y ULTRAMAR	<u>Pesetas.</u>
Tres meses.....	7,50	Tres meses.....	8	Seis meses.....	20
Seis meses.....	15,00	Seis meses.....	15	Un año.....	35
Un año.....	30,00	Un año.....	30		

Número suelto, 2 pesetas en toda España.

## CENTROS DE SUSCRICIÓN:

MADRID: LIBRERÍAS DE GUTTENBERG, PRÍNCIPE, 14, Y FE,  
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2.

## PROVINCIAS.

ALMERIA.....	Francisco de P. Mora.	MAHON.....	Pascual J. Hernandez.
ALCOY.....	Antonio Gimeno.	MÁLAGA.....	Francisco de Moya.
AVILA.....	José García.	MÚRCIA.....	Pedro Pagan.
ALBACETE.....	Sebastian Ruiz.	ORENSE.....	Vicente Miranda.
BARCELONA.....	S. Lopez Bernagosi.	OVIEDO.....	Juan Martinez.
	Texidó y Parera.	MALLORCA.....	Montañés é hijos.
BURGOS.....	Santiago R. Alonso.	PAMPLONA.....	Roman Velandia.
BILBAO.....	Eduardo Delmas.	REUS.....	Torroja y Tarrats.
CÁDIZ.....	Manuel Morillas.	SEVILLA.....	Hijos de Fé.
	José Vides.	SANTIAGO.....	Ramon Pazo.
CORUÑA.....	Vicente Naveira.	SALAMANCA.....	Sebastian Cerezo
CÓRDOBA.....	Manuel García Lobera.	SAN SEBASTIÁN.	Rubinat y C. <sup>a</sup>
CARTAGENA.....	Vicente Velazquez.	SANTANDER.....	Toribio Saldaña.
CUENCA.....	Manuel Mariana.	SEGOVIA.....	Abelardo Fernandez.
CIUDAD REAL...	José Clemente Rubino.	TENERIFE.....	Benitez y C. <sup>a</sup>
FERROL.....	José María Abizanda.	TOLEDO.....	Alejandro Villatoro.
FIGUERAS.....	Juan Heren.	TORTOSA.....	Pascual Bernis.
GRANADA.....	Paulino Sabatell.	VALENCIA.....	Francisco Aguilar.
GIJÓN.....	Hermógenes Andrade.	VITORIA.....	Bernardino Robles.
HUELVA.....	Plácido García.	VALLADOLID....	Jorge Montero.
JEREZ.....	Miguel Gener.	ZARAGOZA.....	José Menendez.
LÉRIDA.....	José Sol.		

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.